Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los [illegible] abonarán según la tarifa del establecimiento. Un[illegible] deberán [illegible] antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: En París.—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle Publicité 15, rue Caumartin.

Montevideo—Domingo 25 de Noviembre de 1900

EDICION POPULAR A 2 CENTESIMOS

Año III — Núm. 837

NOTAS DE FENIX

Estimadísimo Fénix (doctor *in partibus infidelium*).

En todo de acuerdo con lo expresto por «Veritas» en la nota de hoy; sólo ocurre una pequeña dificultad.

¿Tiene el Tribunal facultad para hacer nombramientos de jueces de paz? Esa facultad le fué concedida por el gobierno provisional de 1898 y los actos de ese gobierno no tienen el carácter de leyes.

Urge que la cosa se aclare en bien de todos y usted, Fénix, pondrá su robusto hombro al servicio de los intereses generales.

De usted atentísimo.

S. S. Q. S. M. B.
UN CURIAL.

Noviembre 23 1900.

Siendo así, no nuestro robusto hombro sino nuestras potentes alas quedan desde ahora forcejeando en tan recomendable empresa.

¡Qué se aclare, que se aclare el punto!...

∴

Tenemos á la vista la circular dirigida por el ministro de Relaciones Exteriores de Méjico á las cancillerías americanas, relativa al Congreso que ha de efectuarse en la capital de aquel nombre el 22 de Octubre de 1901, cuya lejana fecha no se opone á que nuestro gobernante le imprima carácter urgente á la gestion para el nombramiento de delegado, aún cuando es bien sabido que no por mucho madrugar amanece mas temprano.

Dicho documento, fechado el 15 de Agosto último, concentra el objeto y alcance del acto internacional en los siguientes términos:

«Por mas que un pesimismo desconsolador declare inútiles los esfuerzos dirigidos á realizar entre los hombres el predominio de la justicia y la prescripcion de la fuerza como sustituta del derecho, es preciso convenir en que la afirmacion constante de sanas teorías y su sancion oficial por los gobiernos, mediante convenios ó declaraciones en comun que moralmente los obliguen, siquiera falta el medio de compelerlos á su observancia, irán labrando una opinion tan poderosa que acabe por extirpar los abusos mas arraigados, como ha sucedido en la esclavitud y otras aberraciones que parecían baluartes inexpugnables para la razon y filosofía. Y en verdad que, para llegar á esa comun inteligencia, para sancionar esos convenios ó preparar al menos su sancion, no hay otro medio mas adecuado que las conferencias ó congresos en que se discuta libremente, en que todos y cada uno de los delegados, con igual derecho, puedan defender sus opiniones, trayendo su contingente de saber y de sentimiento en pró del bien general.

«Por otra parte, en una reunion como la que se proyecta, se cultivarán y fortalecerán de nuevo las simpatías que nos inspiran mutuamente la comunidad, ya sea de lengua y de raza, ya sea de instituciones políticas, hoy substancialmente idénticas en las naciones de este hemisferio; y sin la pretension de formar un mundo aparte, no olvidando que la civilizacion nos vino de Europa y que los grandes intereses de la humanidad son unos, nos permitiremos reconocer que en América hay intereses especiales y vínculos mas estrechos entre los habitantes, con menos complicaciones internacionales para alcanzar el bien de los pueblos. Esta consideracion prudentemente aplicada, nos llevará á resultados que á nadie ofendan ni nos pongan en conflicto con los derechos de nadie, porque hemos de inspirarnos en los dictados de la justicia y en la mas completa nocion de la libertad, lejos de todo exclusivismo, ya sea de lengua, de religion ó de origen.»

∴

Nota recreativa.

El presidente de la Sociedad protectora de los animales, doctor Albarracin, (dice un colega argentino) ha publicado un extenso manifiesto exhortando á los empresarios de tranvías y carros, así como á todos aquellos que tengan caballos en cualquier servicio, á que se preocupen de garantir la salud de sus pensionistas en la época de los grandes calores.

El doctor Albarracin aconseja que se cubra la cabeza de los mancarrones con suaves y frescos sombreros de paja, cuya calidad puede variar, sin inconveniente alguno, desde la mas ordinaria hasta la mas rica que se obtenga en Guayaquil.

En cuanto á la forma del *couvre-chef*, el doctor Albarracin lo deja al arbitrio y al capricho del dueño del caballo: puede ser chato y de alas rectas ó si se quiere de forma orion con plumas *á lo bersaglieri*.

De vez en cuando se mojará la cabeza de las bestias con agua fría y no se les permitirá tomar agua helada ni pasto demasiado fresco.

Un término medio, entre el alimento que se da á los patrios en las fronteras y los banquetes con que se recrean en sus espléndidos boxes las *yuntas* de Alvear, es el más indicado para conservar el vigor y la *normalidad* de nuestros pobres pingos, quienes, al revés del hombre, tenen una sociedad que los protege decididamente y un defensor incansable y tenáz.

∴

En breve se publicará el edicto policial de costumbre referente á baños.

Una vez mas opinamos que es exagerada y perjudicial la prohibicion de bañarse menores de 13 años sin que les acompañe una persona mayor. El móvil es prever desgracias; pero conviene tener en cuenta que los chicuelos que en verano limpian su cuerpo en el agua salobre, poseen por lo general el instinto de la natacion, y casi nos atrevemos á afirmar que algunos boyan como el corcho.

Aparte la necesidad del aseo corporal, que buena falta les hace á los vendedores de diarios y otros muchachos callejeros, resulta una necesidad nacional la natacion, ya que nuestro territorio está cruzado de ríos profundos en todas direcciones.

Y como los puentes brillan por su ausencia, no hay mas remedio que confiar cada cual en su propias fuerzas.

Fénix.

COMISIONES LEGISLATIVAS

Puerto del Sauce

El senador doctor Gil fué encargado de estudiar el proyecto sancionado por la otra Cámara, que modifica los contratos vigentes entre el Estado y la Empresa concesionaria de los Ferrocarriles del Oeste y Puerto del Sauce.

Facultad de Medicina

La presidencia de la Asamblea General recibió ayer un Mensaje del P. E., por el que se adjunta una exposicion de los catedráticos de la Universidad, indicando modificaciones al proyecto de construccion del edificio para la Facultad de Medicina.

Impuesto á los tabacos

La Comision de Hacienda del Senado ha presentado el siguiente informe:

Vuestra Comision ha estudiado atentamente el proyecto de ley sancionado por la H. Cámara de Representantes por el que se reduce el impuesto aduanero que grava actualmente la importacion de tabaco negro en cuerda y se introducen varias modificaciones importantes en la legislacion vigente sobre impuestos á los tabacos, cigarros de hoja y cigarrillos que tienden á evitar la notable defraudacion que se produce en la recaudacion de esos impuestos.

Todas estas modificaciones se hallan ampliamente justificadas en el luminoso informe de la Comision de Hacienda de la otra Cámara de fecha 20 de Junio ppdo. que damos aquí por reproducido y en mérito de lo cual os aconsejamos la sancion de ese proyecto, que sin duda contribuirá á disminuir los abusos y defraudaciones que en él se explican y determinarán un aumento en el producto de estos impuestos, asegurando á la vez, su mas exacta y equitativa percepcion.

De acuerdo pues, en todo lo fundamental con el criterio á que obedecen estas reformas, sólo tenemos que proponeros algunas modificaciones de detalle que tienden al mismo fin y que se armonizan con la aceptacion de la oficina del ramo.

Esas modificaciones figuran en el pliego adjunto, y han sido tambien aceptadas por el miembro informante de la Comision de Hacienda de la otra Cámara, autor del proyecto de ley que nos ocupa.

Por estas consideraciones os aconsejamos la aprobacion de ese proyecto de ley, con sólo las alteraciones que se acompañan.

Sala de la Comision, Noviembre 21 de 1900.—Antonio M. Rodriguez—M. Artagaveytia—Federico Capurro.

Modificaciones que propone la Comision de Hacienda

Artículo 7.º—inciso 1.º Las estampillas llamadas de valor que se aplican á cigarros y cigarrillos importados, cuando éstos se vendan en detalle, se entregarán en lo sucesivo á los detallistas mismos y serán de color distinto á las que se destinan á los cigarros y cigarrillos fabricados en el país.

Los detallistas de cigarros y cigarrillos importados deberán inscribirse en un registro especial que llevará la Direccion General de Impuestos Directos.

El detallista que no sea importador, para obtener, etc., etc.

Artículo 8.º—Inciso 2.º, 2.º párrafo: Con la misma pena los que efectuaren remesas ó transportes irregulares de cigarros, cigarrillos y tabacos contra lo dispuesto en el artículo 5.º y las empresas de transportes que no hiciesen las declaraciones requeridas por el mismo artículo.

Art. 10.—(aditivo): La Direccion General de Impuestos Directos podrá nombrar revisadores de este impuesto que tendrán por única compensacion el importe total de las multas aplicadas en los casos que ellos denuncien.

Cuando la Direccion General de Impuestos Directos considere conveniente practicar revisaciones por intermedio de sus empleados á sueldo, les corresponderá á éstos el cincuenta por ciento del importe de las multas, en los casos denunciados por ellos.

Sala de la Comision, Montevideo, Noviembre 21 de 1900.—*Rodriguez—Artagaveytia—Capurro.*

Los colorados disidentes

Manteniendo, como mantiene, su renuncia el teniente general Tajes, de la Presidencia de la Comision Colorada Disidente, apesar de los reiterados pedidos hechos por sus amigos de comision, algunos de estos entienden que la existencia de esa agrupacion política no tiene ya razon de ser, y, en ese concepto acompañarán á aquel en su actitud.

Por otra parte, las postergaciones de la sesion en que debe ser considerada la nota en que se acusa recibo de la renuncia, dá lugar á suponer que, en la mayoría de los miembros de la Comision Disidente predomina el convencimiento de que ésta deba ser disuelta, á fin de buscar nuevos rumbos en la actualidad política.

Ayer, tampoco, pudo la Comision celebrar sesion debido á la falta de número. Se anuncia que esa sesion se efectuará el lunes, y, si así sucede, es posible que en ella se traten los distintos puntos á que se hace referencia en esta informacion.

INGRESOS Y EGRESOS

Presupuesto de Octubre

La Tesorería General de la Nacion abonará mañana el presupuesto del mes de Octubre, que importa un egreso de 17.200 pesos, á las siguientes dependencias del Estado:

Arzobispado, Biblioteca Nacional, Oficina de Canje, Archivos Administrativos, Oficina de Patentes de Invencion, Regimiento de Artillería (á cuenta), Jefatura Política de Montevideo (á cuenta), Juzgados Letrados Departamentales de campaña (á cuenta), Juntas Económico-Administrativas del interior (á cuenta), Instruccion Primaria (cuota diaria) y vencimientos.

Para el puerto

La Direccion General de Impuestos Directos vertió ayer en la Tesorería de la Comision Financiera del puerto de Montevideo la cantidad de $ 2.970.10, procedente de la recaudacion de las patentes adicionales de 1 y 3 por ciento sobre la exportacion é importacion respectivamente.

Contribucion Inmobiliaria

La Direccion General de Impuestos Directos ha recaudado el día 23 del corriente, en el departamento de la capital $ 1.668,36 por contribucion inmobiliaria, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 617.029 15.

La cantidad de $ 1.668,36 se descompone en esta forma:

Por recaudacion $ 1617.14 y por recargo á los contribuyentes morosos $ 21.22.

DE TAX

NOCHE NUPCIAL

Al contemplar la quietud de las calles de Montevideo, podría extrañarse un transeunte de la fiesta social que tuvo lugar en la iglesia de Nuestra Señora de Lourdes con motivo del enlace de Clarita Gomez con Luis de Arteaga, de Chile.

Es una cuestion que se debate actualmente, al averiguar las causas que mantienen triste á Montevideo, atribuyendo el hecho, unos á la crisis de las lanas; otros á los procedimientos restrictivos del Gobierno; y otros á la falta de confianza en la estabilidad de la política, temiéndose á la volubilidad de los sucesos que deciden siempre, inesperadamente, de las situaciones con menosprecio de las deliberaciones y fallos por prejuzgamiento de los científicos políticos.

Puede decirse que una de las causas que aún no ha sido invocada en los editoriales de los diarios, es el poco gusto que nuestra poblacion tiene por las diversiones.

La diversion en Montevideo es actualmente una excepcion; mientras que en otros países, el divertirse es la primera obligacion. No proponiéndose la gente de Montevideo divertirse todos los días, sino una vez por semana, la tristeza de la ciudad debe atribuirse en gran parte á tal costumbre local.

Cada pueblo en estado de atrofia imita al que lo manda. En época de Santos todos estábamos contajiados de la manía de las grandezas. En época de Cuestas, todos tendemos á una vida de soledad y de reposo, y no nos dejamos ver con frecuencia, porque en Montevideo se ha perdido el entusiasmo por los paseos y las diversiones, desde que el Presidente de la República no sale de su casa, sino por extricta obligacion.

Si se pudiera mantener en el pueblo el hábito de no divertirse, cuán feliz sería; puesto que es el amor á las diversiones lo que hizo exclamar á Michelet: «Un hecho es incontestable: En medio de tantos progresos materiales é intelectuales, el sentido moral ha descendido. Todo avanza y se desarrolla; una sola cosa disminuye: es el alma».

Los que realizan progresos materiales é intelectuales son los que no han podido divertirse; es decir, son los que han nacido para no divertirse, marcados por la naturaleza como defensa contra sí mismos, con el sello de obreros al servicio de las ideas.

Todo acto, pues, que favorezca al alma cuando recibe el apoyo de la sociedad entera con la mas noble sinceridad, es un aumento de dignidad de un pueblo, debiendo advertirse que ya en tiempos anteriores los filósofos decian lo mismo que podría interesar por su forma la atencion del mundo contemporáneo: «la idea del bien existe, y siendo esta idea un hecho, este hecho es una fuerza».

La palabra «alma» empleada por Michelet está tomada en el sentido de la palabra bien, y nunca el «bien» estuvo mejor expuesto que en la ceremonia nupcial del 20 de Noviembre, celebrada en la gentil Iglesia de Nuestra Señora de Lourdes.

Nos produjo la iglesita una impresion de arte místico: se retrayeron en nuestra alma todas las ideas razonadoras, en virtud de las que nos creemos superiores al Papa y á los concilios y hemos solido santificar por nuestra cuenta á seres vivos,—cosa que la Iglesia no puede hacer porque así lo ha declarado la Iglesia, como un púdico respeto á las leyes de la vida; y no por que no pudiera hacerlo, si se le antojara; y al retraerse las ideas de lucha, surgieron, siempre solícitas en el alma, las preocupaciones de la infancia, sujeridas por las *viejas catedrales con sus vidrios de colores, sus acólitos, sus campanas*, y nos pareció que se movía la Celeste Virgen de Lourdes entre las grutas parecidas á la Fuente de Salud.

La más grata impresion recibimos durante la ceremonia nupcial, porque en la atmósfera de religion que respirábamos sin violencia nos parecía que todas las elegantes personas que asistian al casamiento de Clarita, eran buenas, y nos miraban con sentimientos de amistad y proteccion moral.

La luz profusa en estrellas hermosas; en la cruz que adornaba la izquierda del altar; en el ancla que adornaba la derecha; favorecía el arrepentimiento de los y de las que se entretienen en escribir anónimos y dedicatorias apócrifas en rarezas literarias.

La cruz del matrimonio, según la expresion vulgar, cuando realmente la union conyugal es una asociacion para compartir el peso de la cruz á no ser que uno de los cónyuges pretenda absorber al otro,—no era la que representaba la cruz de luz de la izquierda, sino el símbolo de la abnegacion que alcanza en su irradiacion á todas las virtudes caballerescas.

La luz en el ancla representaba, sí, la esperanza, siendo símbolo teologal, inspirado por la necesidad de huir de la tierra para salvarse de los males de antaño, y poder anclar fuera de su alcance.

Con el derecho de mirar que todos tenemos, y mucho mas los críticos, aunque el bibliógrafo Fernandez y Medina no nos haya querido citar en su preciso artículo «República Oriental»;—y sobre todo, con el obligatorio derecho de mirar á la madrina de novios queridísimos, nosotros vinculábamos la luz del ancla con todas las anclas de los acorazados chilenos y nos figurábamos á nuestro bien amado Presidente (Tax lo quiere) firmando un tratado de alianza, contra los deseos de Herrero y Espinosa, lo que no obstaría á que el señor Ministro pusiera su firma, no porque el doctor Herrero sea un mal ciudadano, sino porque en este país, todos hacemos lo que el señor Cuestas quiera que se haga, aunque el señor Cuestas trate á sus ministros y sus amigos como á chiquillos que necesitan correccion.

La alianza con Chile. Esto vá á parecer lo mas natural, como compensacion de las amistades sinceras (la sinceridad, es la primer fuerza del mundo, y la más difícil de emplear) que nos conceden los chilenos superiores que pisan, en diplomacia, nuestras playas.

Todos los secretarios solteros de Chile se casan en Montevideo. Al Ministro Lira se le creía soltero por su *savoir faire* con las damas; aunque no opinamos nosotros que los casados no puedan igualar á los solteros en el *savoir faire*.

Al Uruguay le conviene hacer propaganda para estimular al Gobierno de Chile el cambio frecuente de Ministros con nuevo personal, con recomendacion de que los Ministros sean tambien solteros; y produciéndose así una competencia internacional, se estimulará en nuestros jóvenes la actividad por la elegancia y por las nupcias.

Este sistema tendría un serio inconveniente: se privaría á la sociedad de Montevideo del lucimiento en ella de las señoras chilenas.

Nosotros que somos *Tax* internacional, como dice Lainez; es decir, porteños hasta la médula de los huesos, rendimos homenaje socialmente, á las damas chilenas, recordando á la Señora de Santa Cruz, de Morla Vicuña; y actualmente presenciando á la señora de Amunátegui Rivera con su sencilla aristocracia, con su bondadoso corazón, con sus delicadezas, prestigiando ceremonias que interesan vivamente á nuestra sociabilidad.

La ceremonia en la Iglesia de Lourdes, fué interesantísima.

La novia parecía una de las perlas del prendedor con que obsequió Mariana Cibils de Gomez, la madre, á su inteligente Clarita; un prendedor rico y bello como la tradicion con que concurría la señora Mariana al primer casamiento en su casa.

No hubo en la ceremonia suficiente música de capilla apropiada; pero hubo elocuencia, la palabra del Padre Pons, ese noble espíritu, lleno de grandeza y de amor, y tan lleno de sinceridad que aun repartiéndose en un vecindario toda la parte que cada hombre necesita, él quedaría todavía con exceso de aquella virtud.

La palabra del Padre Pons no retumbaba como un doliente gemido, como diría Nuñez de Arce, sino como un canto de augurios de alegres días.

A la belleza moral del acto concurría la belleza física, que vá persistiendo en las Cibils con marcada excepcionalidad en Margarita Stajeno, á quien alguien dijo: la pluma celeste de su sombrero hace recordar á la garza real; esa orquídea que adorna su bata y que parece de blanca muselina, inspira la idea de convertirla en un vasito para beber idealidades... ¿será por eso que se le puede mirar á usted por larguísimo tiempo, sin aburrirse?

La belleza de la señora de Alberto Cibils que figuraba en la comitiva es una promesa de nuevas figuras extraordinariamente bellas, siendo ya agradable el almácigo de sus nenes, vivaces, amables, cultos y preciosos.

En la casa de la novia, los sitios eran estrechos para contener á los miembros de la familia, en razon de la profusion de ramos y canastas que recibió la novia; siendo notable los regalos que no ocupaban casi sitio, que fueron presentados á Clarita, y son los mas valiosos como es natural.

Nos llamó la atencion el regalo de la señora Gianelli de Martinelli: un cofre de gran mérito de cincel. Al presentarse la señora personalmente en la casa con *La rubensiana* y María Teresa, motivó la siguiente frase:

La señora regala su mejor cofre, y hace visitas con sus mas ricas joyas.

Tambien llamó la atencion dos tacitas para té, de Sèvres legítimas, con su sello original, regalo del señor Ministro Fialho.

Los regalos de la señora Petrona Cibils de Jackson y de don Félix Buxareo, quienes no regalan como los ricos comunes que siempre son apenas más largos que los pelos de una tonsura, sino que regalan como ricos aburridos de su riqueza.

Otros regalos parecían mas ó menos preciosos, según las simpatías que inspiraban los obsequiantes; pero todos positivamente buenos y finos regalos.

Presentando *Tax* sus felicitaciones á su buen amigo Pancho Gomez el padre, nos permitimos defendernos de la calumnia corriente al atribuirnos que clasificó *Tax* de reproductores en el sentido hípico á él y al actual Senador don Clodomiro Arteaga.

Tax dijo: reproductor, productor de productos artísticos, y en tal concepto le gritamos un día á don Clodomiro: adios gran escultor; y á poco de meditar, contestó: «ya sé por qué me lo dices».

Ahora, ante la fina y preciosa figura de la novia, reiteremos la frase calumniada: Felicitaciones... ¡Oh Supremo escultor!

Tax.

LAS ELECCIONES DE HOY

Entusiasmo, protestas y pronósticos

En seis departamentos de la República se va á proceder hoy á la eleccion de colegios electorales de senador. Los preparativos de esta lucha y las fases diversas de este proceso comicial, habrán sido seguidos paso á paso por las informaciones que hemos venido publicando diariamente. En tres departamentos la eleccion se presenta agitada, habiéndose proclamado candidatos por los dos partidos en lucha: Rocha, Rio Negro y Rivera.—En Flores, Treinta y Tres y Tacuarembó las cosas parecen destinadas á producirse en mayor calma.—En Rocha, despues de las divergencias surgidas entre los colorados las opiniones se han uniformado al rededor de la candidatura del doctor Joaquin de Salterain frente á la del señor Alonso proclamado por los nacionalistas. En Rio Negro se disputarán el triunfo los doctores Rodriguez Larreta y Espalter y en Rivera los señores Cuñarro y Buxareo.—En cuanto á Flores, Treinta y Tres y Tacuarembó, las proclamaciones de los señores Vazquez Acevedo, Navarrete y Castro son las que se han producido hasta ahora, pues en Tacuarembó no han hecho su proclamacion los nacionalistas como no lo han hecho tampoco los colorados en Flores y Treinta y Tres.

Así están las cosas. Estos dias las noticias que han llegado de algunos de los departamentos y las resonancias que ellas han tenido en la opinion y en el seno del mismo Cuerpo Legislativo, demuestran que á la actividad que se despliega no han faltado algunos actos de carácter irregular así como uno que otro exceso lamentable del partidarismo ante cuyos altares sacrificanse por desgracia á menudo los dictados mas altos de la imparcialidad y de la ley.

Por nuestra parte veríamos con mucho mayor placer este ensayo democrático del voto libre si él se ejercitara respondiendo no al programa de los tradicionalismos hoy día en pugna, sinó á un amplio programa de ideas, de principios opuestos ya fueran ellos políticos, económicos ó religiosos.

Limitada como lo está hoy la contienda á una cuestion entre partidos cuyos hombres bien intencionados, dentro de distintos credos se hallan inspirados, al fin y al cabo, en los mismos fines y en las mismas tendencias,—habríamos deseado que transitoriamente se evitara la lucha en beneficio de la tranquilidad, del sosiego público y del gran esfuerzo conservador que han venido realizando los elementos mas sanos del país desde la caida del colectivismo. Rota por este año la política benefactora del acuerdo, el ensayo parcial que ahora se realiza del sufragio y que ha tenido la virtud de agitar sensiblemente á la opinion en estos últimos dias—á pesar de tener el acto comicial de hoy un significado relativamente nimio—viene á demostrarnos en pequeño cuáles serian las proyecciones de una batalla electoral entre los partidos á fines del año próximo, en las elecciones generales de representantes donde no se disputará una banca mas ó menos al adversario, sinó cuantas fueran posibles dentro de las sesenta y nueve que tendrán que renovarse para esa época.

Todo aconseja, fueren cuales fueren los resultados del comicio de hoy á mantener á los partidos en el tren de concordia y de inteligencia recíproca en que han marchado hasta hace poco; todo aconseja á predicar la tolerancia mútua, la moderacion y el sacrificio de las intemperancias y entusiasmos partidarios hasta que una evolucion lenta de nuestras ideas y costumbres políticas y un progreso fecundo operado en el modo de ser de nuestra campaña, dejen abierto para siempre el camino de las grandes luchas democráticas al amparo de la libertad y de la ley. Hasta entonces el acuerdo será la única política electoral sabia y prudente.

Circular á los jefes políticos

El ministro de Gobierno dirigió ayer á última hora una circular telegráfica á los departamentos de Flores, Rocha, Tacuarembó, Treinta y Tres, Rivera y Rio Negro, donde se efectuarán hoy elecciones senatoriales, reiterándoles las instrucciones de absoluta prescindencia electoral y de garantías para el libre ejercicio de sus derechos á los ciudadanos.

El ministro de gobierno, despues de redactado el telegrama lo hizo conocer del presidente de la República, quien manifestó completa conformidad con el texto del despacho.

Dice así:

Montevideo, Noviembre 24 de 1900.—Ministro de Gobierno.—A Jefe político de...—No obstante haber expresado la circular última de este Ministerio los firmes y rectos propósitos de que está animado el Poder Ejecutivo en la actual contienda electoral, considero oportuno recordar á V. S. en la víspera de la eleccion de senador, los deberes primordiales que corresponden á la policía.

En el importante acto comicial que se va á celebrar en el día de mañana están fijas todas las miradas del país,—y, es necesario, en primer término, que la actitud de V. S. y sus subalternos aleje la más mínima sospecha de intervencion abusiva en los actos electorales.

A conseguir ese resultado deben propender todos los esfuerzos de V. S.

En medio de las agitaciones naturales de los partidos en lucha, la policía debe ser y aparecer completamente prescindente.

Debe tambien V. S. adoptar con toda correccion, pero con energía, las medidas convincentes para que el órden público no sea alterado, á fin de que todos los ciudadanos, con arreglo á la ley, puedan ejercer los derechos políticos, de la manera mas libérrima, sin temores á coaccion de ningun género.

Estos son los deseos del gobierno que espera ver confirmados en la práctica en ese departamento.

Lo saluda.—Eduardo Mac-Eachen.

¿Quien triunfará en Rivera?

El siguiente telegrama dirigido á El Siglo por un respetable nacionalista de Rivera, contiene datos y apreciaciones que serán leidas con interés:

Rivera, 24.—El asunto electoral se presenta sumamente delicado debido á suponerse que el gobierno interviene obedeciendo á la presion ejercida por los colorados de aquí, que alardean de la influencia de Batlle y Ordoñez.

La suspension de Marquez y de su oficial primero no es justa ni la carta que existe tiene el fin que se le atribuye.

El tiempo, se encargará de probar que las instrucciones oficiales relacionadas con investigaciones de interés general han sido el pretexto dado para justificar tan injusta medida.

Esta tarde el delegado del gobierno señor Zufriategui, ordenó á la Jefatura que pusiera en libertad á tres presos de filiacion colorada, que estaban sometidos á la autoridad de la justicia ordinaria, en virtud de una resolucion emanada de la comision calificadora y confirmatoria de una sentencia del Superior Tribunal de Justicia.

Este desconocimiento de la ley traerá un conflicto judicial; pero entretanto, votarán tres colorados más.

El comandante Barrosl se ha hecho cargo de la Jefatura Política, la cual bajo la autoridad de Marquez había ya tomado todas las disposiciones conducentes á asegurar el ejercicio del sufragio.

El resultado de las elecciones es dudoso, pues los nacionalistas, aunque en mayoría y perfectamente unidos, sienten debilitadas sus fuerzas y sus energías cívicas, debido á la intervencion del señor Zufriategui y á la accion agresiva de las autoridades coloradas.

La senaturía de Rio Negro

Como contestacion al telegrama que el señor Augusto Hoffmann envió anteayer al saladero Liebigs, apropósito de noticias que le fueron dadas por dos miembros de la Comision Directiva Nacional del Partido Colorado, recibió ayer aquel caballero el que á continuacion publicamos:

Fray Bentos, Noviembre 24 de 1900.—A Augusto Hoffmann.—Nuestra opinion coincide con la suya que como compañía extranjera no debemos mezclarnos en la política del país, segun tradicion vieja. Averiguaciones hechas demuestran que ningun capataz ha juntado balotas, ni ha hecho presion alguna en el sentido de su telegrama. El telegrama que usted menciona no dice la verdad. Lamentamos mucho este incidente.—(firmado) *Liebigs.*

Los asuntos de Rivera

Ayer de mañana fueron citados por el Presidente para reunirse en su domicilio los señores ministros de Estado. S. E. celebró acuerdo general con ellos ocupándose de la minuta de comunicacion de la Comision Permanente respecto de la actitud del jefe político y autoridades de Rivera con motivo de la gestion electoral.

Sin perjuicio de tomar en consideracion la actitud de la Comision Permanente así que pasen las elecciones, se resolvió en el acuerdo disponer la suspension del jefe político de Rivera y del oficial 1.º de la jefatura, encargándose al fiscal é inspector de policías de la formacion de un sumario para el esclarecimiento de la denuncia que tomó encuenta la Comision Permanente.

Entre tanto se acordó encargar interinamente de la Jefatura al inspector de policías de Rivera y comisario de órdenes comandante don Julio César Barros.

Ayer á las 5 de la tarde, segun despachos recibidos por el señor ministro de Gobierno el señor Julio Barros fué puesto en posesion de su cargo interino por el señor Zufriategui.

Este deberá enviar al gobierno el sumario que levante por órden superior á fin de seguir los procedimientos de práctica.

Pidiendo informes

El Superior T. de Justicia, ocupándose de una protesta formulada por la Comision Departamental Colorada de Rivera contra la mayoría nacionalista de la Junta Electoral de ese Departamento, acordó que la citada Junta informára telegráficamente, sobre varios puntos que le fueron designados.

Elecciones en Rocha

Telegrama que se ha recibido anoche del presidente de la Comision Departamental Nacionalista de Rocha, informa que las elecciones serán muy disputadas tanto en la ciudad como en las secciones de campaña.

Agrega el despacho que entre los nacionalistas reina mucho entusiasmo y que concurrirán todos á votar. Entre los colorados, dice, hay tambien mucho ardor y se despliega gran actividad.

Será, pues, una lucha interesante.

Termina el despacho manifestando la creencia de que las autoridades permanecerán prescindentes.

Servicio especial telegráfico

La Comision del Club Nacional, con el objeto de ofrecer á sus suscritores informes rápidos de las elecciones senatoriales, ha organizado un servicio especial á ese efecto.

Los telegramas que reciba de los departamentos donde se realizan elecciones serán fijados en paraje visible del local desde hoy temprano á fin de que los socios se enteren de las noticias.

La cuestion electoral en Rivera

Tomamos copia de una carta de un ciudadano nacionalista de importancia avecindado en Rivera y dirigida á un correligionario de ésta. La reproducimos á título informativo y por el interés que los asuntos electorales de que trata despiertan en estos momentos en el público:

Rivera, Noviembre 22.—Mi estimado amigo:—Ya que estamos empeñados en una campaña de propósitos honestos, la de destruir las inventivas trasmitidas desde aquí, seguiré enviándole algunos detalles que servirán para que usted y los amigos formen criterio.

Me consta de una manera positiva que lo de la golilla colorada del degollado del Camino de La Palma es un simple embuste. Los vecinos Marcelino Nuñez, Juan J. Martinez y otros que con la autoridad fueron á constatar el cuerpo del delito tuvieron ocasion de ver que el desgraciado José Carolino no tenía golilla, ni roja ni blanca, ni de color alguno.

Recientemente he visto transcriptos en El Siglo de diarios de Rio Negro una série de denuncias de robos á varios estancieros, en diversas secciones, de lotes de 600 y mas ovejas finas, sin que aparezcan descubiertos los autores de esos robos. No se les ha ocurrido, por cierto, á los nacionalistas acusar á las autoridades de Rio Negro por esos robos, de consagrarse á trabajos electorales, descuidando salvaguardar los intereses del vecindario.

Le envío *El Colorado*, periódico de oportunidad que acaba de aparecer bajo la direccion del doctor Costa Gutierrez, colorado, gran amigo del coronel Escobar. «Con el señor Jefe Político» se el título de lo que publica respecto al señor Marquez. Puede recorrerse ese artículo, de la primera á la última línea, y deduzca sino importa reconocer lealmente que hasta ahora los procederes del jefe político han sido correctísimos.

Ayer, por disposicion del inspector de policías señor Zufriategui fueron suspendidos los subcomisarios de la 1.ª y 6.ª seccion Bernardo Oribe y Bibiano Jacques acusado el primero de haberse introducido subrepticiamente en el local donde celebraba sesion secreta un grupo colorado partiendo buenas migas con los federales brasileros y el segundo acusado de andar convidando nacionalistas para las elecciones.

Sobre el señor Oribe hay lo siguiente:

Recorriendo el pueblo con el comisario vió que en una casa próxima á la *línea* había gente reunida á *puertas abiertas* y un grupo de muchachos observando.

Lo cierto es que lo que ocurría y en su carácter de funcionario policial se desprendió del acompañante y entró. Fué entonces que por las personas que había se dió cuenta que se trataba de una reunion política; dió las buenas noches y se retiró sin mediar palabra alguna. Esto es todo.

En cuanto á Jacques no sé si es verdad el cargo que se le hace, pero son tan conocidos los móviles de la campaña, que todo inclina á creer que como los demas cargos es una simple invencion.

Jacques es un modesto paisano sin significacion política y de pocos alcances, pero en cambio es un excelente policiano; es el menos aparente para trabajos electorales.

Puede ser que por ignorancia hubiese dicho alguna inconveniencia pero eso no tendría mayor importancia.

Los delegados electorales nacionalistas que han regresado de su excursion á campaña vuelven satisfechos con el espíritu de sus correligionarios.

Un capataz de Gordiano Vares ha renunciado el empleo á pesar de las consideraciones que se le tienen porque desea acompañar á sus correligionarios nacionalistas con su voto.

—

«De una carta-circular que el jefe político señor Marquez dirigió á los comisarios de su dependencia anunciándoles la presencia en Rivera y la mision del señor Zufriategui, transcribimos los siguientes párrafos:

. . . .

«Interesado como estoy en eliminar responsabilidades á la policía, me he creido obligado á confirmar por medio de una carta particular lo que oficialmente les he ordenado por circular relativa á la mas absoluta prescindencia en los trabajos electorales, sin perjuicio de que los empleados policiales que estén en condiciones de votar lo hagan, si quieren, el día de la eleccion por la lista que sea de sus simpatías.

«Se impone el observar la mayor discrecion y cordura á fin de no comprometer á la autoridad y quitar á los adversarios de ésta todo pretexto á protestar, que ya anuncian á objeto de desacreditar á las autoridades locales.

«Estamos en un momento de prueba y es necesario salvar decorosamente nuestra conducta de los golpes de la calumnia, arma que se esgrime con refinado descaro. Recomiéndole, pues, el mayor tino y moderacion y el ajustamiento extricto de la conducta de la policía á las instrucciones contenidas en la ya mencionada circular.

«Debo insistir en que una vez practicada la eleccion la urna cerrada y lacrada conteniendo los votos, debe venir bajo la custodia de miembros de la comision receptora de votos, delegados de los partidos que quieran hacerlo, y escolta policial que soliciten como auxilio; pero sin hacerse cargo de la urna la policía, porque pudiera eso dar lugar á protestas de consecuencias perjudiciales».

Otras noticias por telégrafo

ROCHA

BUEN CARIZ DE LA LUCHA ELECTORAL—CORDIALIDAD ENTRE LOS PARTIDOS—PRONÓSTICOS FAVORABLES AL DOCTOR SALTERAIN.

Rocha, 24—Una vez realizada la union de los colorados, el proceso electoral se desarrolla bajo aspecto simpático y plausiblemente democrático.

Ambos candidatos, si no conceptúanse personalidades sobresalientes, considéranse generalmente como ciudadanos honestos, bien intencionados, capaces de trabajar afanosamente por el bien de la patria.

Esto evita todo pretexto para la lucha personal, manteniéndose simplemente en el terreno partidario, sin pasiones exacerbadas.

Contribuye á ello la autoridad que ostensiblemente nada hace que levante protestas.

Los ánimos permanecen tranquilos, sin que dejen por eso de trabajar activamente cada partidario por su causa.

Acabo de ver al doctor Lopez, presidente de la comision nacionalista, junto con el doctor Graña, presidente del comité colorado, y á don José María Rivero, miembro del partido constitucional, departiendo en tono ameno sobre asuntos políticos, manteniendo afectos personales de relacion y sociales, cual es su costumbre.

Todo hace preveer una lucha pacífica, digna de la altura de esta sociedad.

Por ambas partes se procura que los elementos de campaña sepan mantenerse dentro del mutuo respeto.

Manifiéstanse opiniones diversas respecto al triunfo de cada candidatura, prevaleciendo la creencia en el triunfo colorado.

Espero poder comunicar la espléndida victoria del sufragio libre, confiado en llenar de satisfaccion á todos los amantes de las instituciones, ofreciendo Rocha ejemplo dignificante.

TREINTA Y TRES

DIVERGENCIAS ENTRE LOS NACIONALISTAS—LISTA ELECTORAL CON PROBABILIDADES DE TRIUNFO.

Treinta y Tres, 24—No hay completa unidad de ideas en el seno de la comision directiva nacionalista respecto de la eleccion del Colegio Electoral; pues mientras unos respetan lo resuelto por la mayoría, otros se inclinan á obedecer al señor Mena, que prestigia empeñosamente á Velloso.

Navarrete encuéntrase aquí desde hace dias y puedo garantir que su presencia influye en el ánimo de todos favorablemente.

Llega hasta mi el rumor de buena fuente de que el señor Mena cuenta con elementos colorados de algunas secciones de campaña; pero así y todo, se cree que triunfará la lista del colegio, que en su mayoría responde á Navarrete y los suplentes Botana y Velloso.

TACUAREMBÓ

ENTUSIASMO EN TODOS LOS PARTIDOS POLITICOS

San Fructuoso, 24—Nótase entusiasmo en todos los partidos con motivo de las elecciones de mañana.

Los clubs Rivera y Cuestas disponense á disputar el triunfo á los nacionalistas, quienes muéstranse infatigables en los preparativos.

Se han enviado delegados á las secciones de campaña, donde reina gran entusiasmo.

El derecho de gracia

En el acuerdo de gobierno últimamente celebrado se discutió la resolucion del Superior Tribunal poniendo en libertad definitiva despues de la visita de cárceles, y por acto de gracia á un número crecido de penados de la Cárcel Penitenciaria.

Esta resolucion dió tema á El Siglo para recordar algunas disposiciones legales, las que dieron motivo al cambio de ideas que se produjo en el acuerdo de gobierno, y á la determinacion que adoptó el P. E.

El ministerio de Gobierno, debe haberse dirijido al Supremo Tribunal de Justicia pidiéndole los nombres de los penados puestos en libertad por acto de gracia, y las razones de carácter legal que han servido de fundamento para esa resolucion que, por primera vez tiene aplicacion entre nosotros.

Sociales

El 8 del entrante Diciembre contraerá enlace el señor Francisco Saenz Rozas con la señorita Melania Bouvet.

Serán padrinos de los novios el doctor José P. Ramirez y la señora Julia D. de Bouvet, y testigos, en la ceremonia civil, de la novia el doctor Eduardo Brito del Pino y don Manuel Solsona y Lamas, y del novio los señores Pedro Saenz de Zumerán y Antonio D. Lussich.

El enlace se efectuará en Lourdes, y bendecirá el acto el doctor Pons.

El ajuar de la novia, no ha escapado á las indiscreciones del bello sexo. Se habla de preciosas confecciones, y se hacen comentarios admirativos del traje de novia, una espléndida combinacion de raso blanco y encajes de Bruselas, que tiene el sello elegante de la Vigneau.

∴ En el vapor Satrústegui llegará á esta capital, procedente de Barcelona, el acaudalado industrial y reputado vinicultor de esa ciudad, don Amadeo Maristany, al que acompaña su joven esposa.

Jefe de la gran casa exportadora de los vinos que llevan su marca, el señor Maristany, viene al Rio de la Plata en viaje de recreo y de observacion comercial.

Su permanencia será de dos meses.

∴ Se realizó anoche en la iglesia de Nuestra Señora de Lourdes el enlace de la señorita María Hamilton con el doctor Jaime Cibils Larravide.

La entrada de los novios al templo, que estaba profusamente iluminado y adornado con flores y plantas, fué saludada con la marcha nupcial de Mendelhson, cantándose enseguida el Ave María de Gounod.

Apadrinaron la boda la señorita María Cibils Larravide y el señor Juan Hamilton.

Bendijo la union el padre rector de Lourdes, quien dirigió una sentida alocucion á los distinguidos esposos.

En la ceremonia civil fueron testigos del novio los señores Federico y Mario Cibils Larravide y de la novia los señores doctor Alberto Fialho, ministro del Brasil y el señor Pedro Avila Veira. Ofició el juez señor Martin Medina y Messera.

Los novios fueron ampliamente obsequiados recibiendo numerosos regalos de mérito y valor como así mismo artísticos ramos de la casa de Domingo Basso.

∴ Hoy se congregará lo mas selecto de nuestra sociedad en la tribuna del Hipódromo de Maroñas.

Los palcos han sido totalmente vendidos no quedando uno solo disponible.

La banda de música del 2.º de cazadores tocará las mejores piezas de su repertorio.

∴ El mártes próximo se efectuará en el Jockey Club el banquete que un grupo de amigos ofrecerá al señor Carlos Reyles.

∴ Desde ayer se encuentra instalado en su quinta en Piedras Blancas el doctor Juan José Segundo y su familia.

∴ Partirá hoy para Maldonado donde pasará una larga temporada, el señor Julio Olivera Calamet, acompañado de su familia y de sus hermanas Emilia é Isabel.

∴ Se efectuó anoche el enlace de la señorita Sara Cabrera con el doctor Emilio San Juan.

Apadrinaron la boda la señora Margarita M. de San Juan, madre del novio y el doctor Manuel F. Silva hermano político del novio.

∴ La señora Carmen Valverde de Pradella ha compuesto un hermoso vals dedicado á los esposos Pereira-Rossell Rius.

Dicho vals será puesto en venta dentro de breves días y el producto que se obtenga será destinado al Hospital de Niños á fundarse.

NEGATIVA REPETIDA

Dias pasados el ministro de Gobierno hizo notificar á la Empresa de la cuadrilla de mujeres toreras que pretendía funcionar en el Campo Euskaro la prohibicion de fijar anuncios para el espectáculo.

La Empresa protestó asegurando que tenía autorizacion otorgada en debida forma para dar espectáculos, en cuya virtud se reservaba el derecho de reclamar por daños y perjuicios.

Se le contestó que si se creía asistida de derechos los dedujera ante quien correspondiere.

La Empresa volvió á presentarse al ministerio de Gobierno con copia autenticada de la autorizacion que se le concedió en Marzo del corriente año para realizar las corridas que se verificaron en el Campo Euskaro.

El ministerio, en la seguridad de que ese permiso fué otorgado para aquel caso, con carácter especial, ha dictado resolucion, denegando nuevamente la autorizacion para los «ejercicios artísticos taurinos».

Guerra en Sud Africa

KRUGER VIAJANDO POR FRANCIA

INUSITADO ENTUSIASMO

ADMIRABLE CONSTANCIA DE LOS BOERS

ECOS DE LA LUCHA

(POR TELÉGRAFO)

Paris, 24—Los telegramas de Dijon comunican que la recepcion hecha á Krüger cuando pasó por aquella ciudad, sobrepasó á todas las demas. El maire (alcalde) y Krüger hablaron y fueron aclamadísimos.

Numerosas bandas de música y cañonazos saludaron la llegada del presidente del Transvaal.

La ciudad estaba profusamente embanderada y por la noche se iluminaron numerosísimos edificios públicos y particulares.

La Municipalidad ofreció un «vins d'honneur» á Krüger, el que salió esta mañana para Paris.

Paris, 24—El tren que traía al presidente Kruger entró á la estacion del ferrocarril de Paris-Lyon-la Mediterranée á las 10 y 34 minutos a. m.

Al entrar en la estacion el tren, venía en la plataforma del wagon el presidente Kruger rodeado de los delegados boers que se agregaron á la comitiva, y un viva unánime estruendoso lanzado y repetido por centenares de miles desde las calles, saludaron al ilustre viajero.

Al detenerse el convoy, el señor Crozier, introductor de embajadores y director del protocolo, acompañado del señor Mollard, su adjunto, se adelantaron al encuentro del viajero á darle la bienvenida á nombre del gobierno de la República y á presentarle los saludos del presidente de la República M. Loubet.

Al poner el pie en el anden ya rodeado de la comision pro boer el señor Guerin pronunció el discurso de recepcion en términos entusiastas para el presidente del Transvaal y al pueblo viril de las repúblicas sud africanas que mantiene desde hace mas de un año un duelo desigual y terrible con una potencia como la Gran Bretaña.

Terminado el discurso de este orador cuyas últimas palabras fueron cubiertas por aplausos atronadores se adelantó el presidente del consejo municipal M. Grabauval y empezó á leer el mensaje con que la ciudad de París saluda al ilustre anciano y le ofreció su grata hospitalidad.

«Ese rasgo característico, dijo, de esta ciudad, su odio á los opresores, su amor á la libertad, su espíritu de confraternidad su aplauso de estímulo á todas las grandes acciones humanas, á las grandes energías y por eso la ciudad de Paris se reputa feliz y honrada al ofrecer su hospitalidad al jefe de una nacion pequeña por el número de sus habitantes pero grande como ninguna otra por la heroicidad de sus hijos y su amor por la independencia y libertad.

Despues de las aclamaciones se produjo un gran silencio.

El presidente Kruger se preparaba á contestar á los oradores y todos callaban para oirlo. Su voz cubrió con sus acentos enérgicos el inmenso silencio de la multitud para protestar contra la guerra inícua que asolaba á su país por resistir el despojo de la tierra.

Despues de haber cedido en todas las reclamaciones compatibles con su independencia el Transvaal se desangra en una guerra sin esperanzas á menos que la intervencion extraña ponga un término, honroso pero no se cederá mientras aliente unó solo de sus hijos.

La independencia desaparecerá con el último ciudadano.

Afirma que en toda circunstancia el Transvaal propuso el arbitraje como la manera más eficaz de poner término á los conflictos pero siempre fué rechazado por el gobierno británico empeñado en llevar á término el plan adoptado.

Pero en la buena como en la mala fortuna la divisa del Transvaal ha sido como la que ostenta en su escudo la ciudad de Paris: «Fluctuat Nec mergitur» y resistirá á todas las borrascas porque lo acompaña la causa eterna del derecho y de la justicia.

Aplausos atronadores cubrieron sus últimas palabras y entre la multitud eran muchos los que vertían lágrimas de entusiasmo.

En esos momentos una ola de público invadió la estacion y destruyó algunas obras interiores causando heridas á empleados del ferrocarril que se encontraban al alcance de los escombros.

En ese mismo instante se pone en camino la comitiva que acompañaba al presidente Kruger.

En el patio de la estacion tomó éste asiento en un landau descubierto que lo llevó hasta el Hotel Scribe en medio de una constante ovacion.

Eran las 11.40 cuando llegó al Hotel en cuyo balcon apareció á los pocos instantes reclamada su presencia por las aclamaciones de la muchedumbre que llenaba toda la calle Scribe y el boulevard.

Desde el balcon dirigió la palabra al público que le tributó nuevas manifestaciones.

Ningun accidente ni desgracia alguna durante la recepcion. Todo pasó en el mayor órden.

Henri Rochefort en «L'Intransigeant» que ha dirigido toda la campaña en favor de los boers y contra la Gran Bretaña, propone hoy organizar una suscricion nacional para costear un cuerpo de 25.000 voluntarios de todas las naciones para que ayuden á los boers en la lucha contra los ingleses.

—

Paris, 24—El presidente del Transvaal ha visitado esta tarde al de la República Francesa y éste le ha devuelto enseguida su visita. El presidente Loubet recibió cordialmente á su colega quien le manifestó su agradecimiento por las demostraciones de simpatía con que se le ha acogido en Francia.

La entrevista duró unos 20 minutos.

—

Paris, 24—Hubo delante del Hotel Scribe una nueva manifestacion en honor del presidente Kruger, apenas se hubo retirado Mr. Loubet.

Mas de 5000 personas, reunidas en la calle Scribe, aclamaron entusiastamente á Kruger, al Transvaal, á Dewet, á Botha y pidieron con insistencia que Kruger saliera al balcon.

Así lo hizo el presidente y entre estruendosos vítores dirigió algunas palabras de gratitud al pueblo francés. Dijo que en él saludaba al campeon permanente de la justicia y del derecho.

—

Paris, 24—700 estudiantes organizados en columna llegaron á las 5 p. m. hasta la puerta del hotel en que se aloja el presidente Kruger.

Esta manifestacion ha producido algunos desórdenes obligando á la policía á intervenir violentamente.

Los estudiantes resistieron dando gritos contra Chamberlain, Zola y Reinach.

La intervencion policial originó un grave tumulto.

Al hotel Scribe continúan llegando cartas, telegramas, ramos de flores y coronas, éstas han sido enviadas por algunas delegaciones, y tienen inscripciones alusivas á la lucha anglo-boer.

—

Londres, 24—En Consejo de Gabinete se resolvió pedir á la reina el nombramiento del general Kitchener para el cargo de teniente general, á fin de ponerlo así en condiciones de asumir el mando supremo de las fuerzas en el Africa Austral.

—

Londres, 24—Varios diarios publican la noticia de haber las fuerzas inglesas que operan en Sud Africa arrasado la aldea boer de Dullstrom distrito de Lydemburg, por haber sus habitantes ayudado abiertamente á las tropas de Bohta contra la Gran Bretaña.

—

La Haya, 24—El presidente del Transvaal Kruger es esperado en esta capital procedente de Paris el día 30 de este mes. Se le prepara una recepcion triunfal.

—

Madrid, 24—Las municipalidades de Bilbao, Barcelona, Valencia, Málaga, Sevilla, Cartagena y de otras ciudades del reino han dirigido esta tarde telegramas á Kruger haciendo votos por el triunfo final de su pueblo y adhiriéndose á la protesta que contra Inglaterra ha hecho.

—

Paris 24—Kruger sigue recibiendo numerosísimas delegaciones en el Hotel Scribe.

El príncipe de Mónaco le ha telegrafiado su admiracion por la heróica defensa que hace el pueblo boer de sus derechos. Entre las personajes que ya recibió figura el príncipe Enrique de Orleans.

La policía vigiló durante todo el día la embajada de la Gran Bretaña temiendo una agresion de parte de los más exaltados de los manifestantes.

Nada ocurrió sin embargo.

—

Paris, 24—El presidente Kruger del Transvaal descansará mañana domingo y recibirá solamente el lúnes las personas que vayan á visitarlo.

SERVICIOS DE BOTICAS

Farmacias que se encuentran abiertas en el día 25 (domingo) para servicio del público:

CUARTO TURNO

Smith, de Daniel Smith, Sarandí esq. Alzaibar. Rey, de Abelardo Rey, 25 de Mayo 194; Mosto, de José Mosto, Treinta y Tres 24; Inglesa, de Williams Adams, 25 de Mayo esquina Ituzaingó; Guillermette, de José Quintás Roca, 25 de Mayo 410; Barabino, de Santiago Barabino, 18 de Julio esq. Cuareim; Universal, de Joaquín Serna, Maldonado esq. Daiman; Arechavaleta, de Antonio Cúneo, Soriano esq. Andes; Del Leon de Oro M. de José Sueiro, 18 de Julio esq. Convencion; Del Ferrocarril, de Manuel Calveira, Paysandú esquina Rio Negro; Del Pueblo, de Antonio P. Sanguinetti, Uruguay esq. Yí; Negrotto, de Juan Negrotto, 18 de Julio 579; Del Cordon, de Pablo Añorga, 18 de Julio 503; Semeria, de Tomás Semeria, 18 de Julio 724; Franco Británica, de Félix Schickandantz, Rivera esq. Defensa; Del Cisne, de Enrique Lopez, Agraciada 250 B; Sierra, de Francisco Aladio, Sierra esq. Quito; Europea, de Cárlos Revetria, Cerro Largo esq. Yaguaron; La Paz, Concordia esquina Caaupá.

Telegrama del Salto

PRÓXIMO CONCIERTO EN EL ATENEO—EXAGERACIONES EN EL ASUNTO DEL MENOR MORETTI—CASA ENCUBRIDORA DE UNA GAVILLA DE CARNEADORES.

Salto, 24—Los concertistas Guimaraes y Oliveira darán próximamente su primer concierto en el Ateneo.

—Instrúyese un sumario para la averiguacion de los castigos inferidos al menor Moretti, hecho que se ha explotado exageradamente para atacar al jefe político.

—La gavilla de carneadores apresada en Lavalleja operaba en combinacion con una casa donde existía una salazon de cueros y un carro de doble fondo en que se transportaban á la casa indicada las pieles y carnes robadas.

El gerente y socio de dicha casa fugó.

Policía

Descubrimiento de una série de robos—APREHENSION DE LOS LADRONES—La captura de Francisco Domínguez (a) *Dominguito*, de que ayer informamos, efectuada con motivo del robo que se llevó á cabo en la quinta del señor Burmester, ha puesto á la policía en conocimiento de una série de robos que hasta hace poco constituian un misterio, pues no se sabía una sola palabra con respecto á sus autores.

Ahora los robos en casa del doctor Mazzera, de don César Falcone y en la quinta de la señora Cibils de Jakson han quedado descubiertos.

El jefe de la policía de investigaciones, comandante Pedemonte, que dirigió desde el primer momento la pesquisa del robo efectuado en lo del señor Burmester, ha logrado el mejor resultado en su trabajo pues los famosos caballeros de industria cayeron bien pronto en la trampa; á las pocas horas de cometido el robo se estaba sobre sus pasos.

Contribuyó eficazmente á la pronta realizacion de la pesquisa la actividad desplegada desde el primer momento por los empleados de investigaciones don Salvador Russo, don Justo A. Ruibal y don Angel Bó.

Ya hemos dicho ayer, se recordará que «Dominguito» es un famoso rata retratado con el número 858, su compañero, compadre y cómplice, del que tambien hicimos referencia, se llama José Podestá y tiene el número 617 en la galería de retratos.

Ambos tienen larga «foja de servicios» y su captura viene á librar á la poblacion de dos individuos de temibles uñas.

Como muestra de las proezas de estos caballeros anotamos brevemente en seguida una lista de sus últimos robos.

A más de ser autores del robo y asalto efectuado á don Pedro Perez en la quinta calle Agraciada número 821 (Paso del Molino) son tambien autores de los robos siguientes:

1.º Robo hecho al doctor don José Mazzera en su quinta Camino Suarez 75 A, con fractura de puertas y á altas horas de la noche, consistente en un termómetro de metal de medio metro altura con pié de bronce y dos ánforas chicas de la India, color verde en forma de huevo, con pie tambien de bronce.

El día que efectuaron estos robos la concubina de Dominguez, Eloisa Morales se encontraba conchavada en la casa del doctor Mazzera.

2.º Robo hecho el 5 de Julio ppdo., á don César Falcone, domiciliado en el camino Millan 350 fracturándole la puerta, sustrayéndole los siguientes objetos: 3 bomboneras de filigrana de plata; 1 par floreros pintados fantasía, 1 par floreros filigrana de plata, 1 par floreros cristal; dos vasos cristal para agua, 4 canarios en jaula, 2 polleras seda, terciopelo negro y traje de paño, 7 servilletas.

3.º Robo hecho el 9 de Octubre del corriente año, en la quinta de doña Petrona Cibils de Jackson, sita en el camino de Burgos y Larrañaga; este robo tambien fué con fractura de puertas, consistente en los siguientes objetos: 4 manteles, 1 doc. servilletas, 5 cuchillos de mesa, 1 hule de mesa, 2 sillones amaca, 2 almohadones terciopelo, 1 abanico de nacar y varios libros.

De todos estos robos se han declarado Podestá y Dominguez autores, habiendo hecho entrega en la comisaría de investigaciones de 4 jaulas con 4 canarios, 3 manteles, 6 servilletas, 1 estuche con un aerómetro, 6 tomos de Obras del doctor Francisco Majesté y dos tomos de Lecturas Recreativas y varias otras zonzeras,—declarando que lo que falta lo han vendido.

Dos suicidios—En la tarde de ayer á las 5 intentó poner fin á su existencia don Julio Rubí, domiciliado en la calle Emilio Reus núm. 36 (Reus Norte). Rubí se encuentra gravemente enfermo desde hace algún tiempo, y el médico que le asiste le había recetado una cantidad de láudano, (10 gramos), para ser suministrado por gotas. El enfermo, en un momento de desesperacion en que sufría grandes dolores, tomó una parte considerable del contenido del frasco. Inútil parece decir, que momentos despues se hizo necesario llamar al médico de policía doctor Ramasso, el que atendió al enfermo [illegible] un antídoto.

Su estado es gravísimo y se teme un desenlace fatal.

—Una hora despues, á las seis próximamente, en el Cementerio del Buceo, se atravesaba la cabeza de un balazo el teniente Feliciano Estomba. La muerte se produjo de un modo casi instantáneo.

Momentos despues de haberse oido la detonacion acudian al lugar del suceso varios empleados del cementerio y un agente de la 14.ª, concurriendo al poco rato el comisario seccional, el médico de policía, doctor Paysee, y el juez de instruccion, doctor Piñeiro.

Se procedió á recoger el cadáver llevándolo á la comisaría de donde se dió aviso á la familia.

E. teniente Estomba pertenecio al 3.º de caballería y actualmente se nos dice que no se hallaba en servicio activo.

Otros sucesos—La comisaría 2.ª remitió á la Jefatura á Paulino Cámara y Juan Carbonell por escándalo en la calle Yerbal número 5.

—La 4.ª á Rafael Parrone por escándalo y golpes á su señor padre, sin que hubiera mediado el mas leve motivo.

El hecho ocurrió en la calle Maldonado 228.

—La 6.ª á Domingo Delfino por escándalo en la esquina de Ejido y Canelones.

—La 18.ª á José Gurabelli y Mateo Caimo, por pelea en el Peñarol, de la que resultó el primero con una contusion en la cabeza y el segundo con una herida en un dedo de la mano izquierda, que le fué inferida con un cuchillo por su contrario.

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA «EL SIGLO»)

De la Argentina

LOTERÍA—HUELGA DE ESTIVADORES—LA DEUDA DEL PARAGUAY—RESTO DE UN EX-MINISTRO—DIVIDENDO DEL BANCO DE LONDRES—AGUA FILTRADA CONSUMIDA—PERSONAS INTOXICADAS.

Buenos Aires, 24—El número 6786 ganó en la lotería de hoy $ 50.000 y el número 19277 ganó $ 10 000.

—Los estivadores del puerto Constitucion (Santa Fé) están en huelga.

—«Tribuna» despide con cariñosas frases al general Egusquiza y vuelve á aconsejar la condonacion de la deuda de guerra, que se impuso al Paraguay y la devolucion por parte de la Repúblicas Argentina y Uruguay los trofeos que les tomaron.

—Esta mañana fueron sepultados en la Recoleta, despues de una misa de cuerpo presente, los restos del ex-ministro de la Suprema Corte de Justicia, doctor Enrique Martinez, traidos de Europa por el vapor Cap Verde.

Formaron los batallones, 2 o, 3.o, 8.o y 10.o de infantería y una batería de artillería y un escuadron del regimiento escolta al mando del coronel Smith.

—Según telegrama recibido por el Banco de Londres y Rio de la Plata el directorio ha vuelto á dar un dividendo de 20 o[o para el ejercicio de 1900.

Los diarios califican ese dividendo de colosal.

—Ayer la poblacion consumió 132.000 000 de litros de agua filtrada.

—En la calle Azcuénaga número 10 quedaron intoxicados nueve personas á causa de los helados que han tomado. La policía ha arrestado al dueño de la confitería donde fueron vendidos.

VIAJE DEL SEÑOR WILLIAMS—SURTIDO DE LANAS—EN EL HOSPITAL DE NIÑOS—CANALIZACION DEL RIACHUELO.

Buenos Aires, 24—Está convenido que el secretario de la intendencia municipal señor Williams, acompañe en su viaje á Europa al intendente Bullrich. Irá con su familia.

—El stock de lanas en el Mercado Central de Frutos asciende á 14.000.000 de kilos.

—Mañana tendrá lugar la inauguracion en el Hospital de Niños del nuevo pabellon de infecciosos.

—El ministro de Agricultura, García Merou, esperará aun algunos dias antes de dictar el decreto declarando extinguida la fiebre aftosa.

—Una sociedad anónima va á llevar á la práctica la canalizacion del Riachuelo, desde el puente de fierro sud hasta el campo denominado Puente de Ezcurra.

El proyecto lo prepara el ingeniero Huergo y así será concluido y elevado al ministro de Obras Públicas para su aprobacion.

TEMOR DE DESÓRDENES—EL TRANSPORTE CHACO—DESPEDIDA DEL GENERAL EGUSQUIZA—QUIRNO COSTA Y RICCHIERI EN LOS DIQUES—CAUSA DEL COMANDANTE FRETES—ALMUERZO ENTRE DIPLOMÁTICOS.

Buenos Aires, 24—Los informes que llegan de distintos puntos de la provincia dan como posible que mañana se produzcan graves desórdenes durante las elecciones municipales.

En General Belgrano los ánimos están muy exaltados, así como tambien en Lobos, Rojas y Luján.

—Un telegrama recibido por el ministro de Marina anuncia que el día 22 de este mes salió de Las Palmas el transporte Chaco, que trae un considerable cargamento de materiales de guerra.

Estará aquí del 12 al 15 de Diciembre.

—El general Egusquiza se despidió hoy del ministro de la Guerra, general Ricchieri.

Mañana emprenderá su viaje de regreso al Paraguay.

—El vice-presidente de la República, doctor Quirno Costa, acompañado del ministro de Marina, del jefe de estado mayor, coronel Betbeder, y del ayudante mayor Galindez, visitó esta mañana el arsenal y talleres de marina, recorriéndo en lancha á vapor todos los diques y dársenas sud hasta la boca del Riachuelo.

Desde allí volvió á almorzar abordo de la fragata Sarmiento.

—A la 1 de la tarde se reunió el Consejo Supremo de Guerra y Marina encargado de fallar en última instancia, la causa seguida al comandante Fretes.

Asistieron los generales García y Arias, comodoros Haward, Blanco y los abogados señores Belaustegui y Alvarez.

El teniente general Gelly y Obes presidió la audiencia, que se prolongó hasta las 4 de la tarde.

El martes volverá á reunirse el tribunal.

—El ministro del Perú, Eguiguren, obsequiará mañana con un almuerzo á un grupo de personas del cuerpo diplomático.

Brasil

DISCUSION EN LA CÁMARA REFERENTE Á LOS BANCOS—PROYECTO DE «WARRANTS»

Rio Janeiro, 25—Numerosa concurrencia llena el recinto de la Cámara de Diputados, donde se discute el proyecto de ley para los Bancos extranjeros, que ha redactado la comision de la misma.

La atencion pública está pendiente de esta cuestion que afecta tan directamente los intereses del comercio y al de los Bancos extranjeros.

—El gobierno enviará en breve al congreso un proyecto de ley, por el cual se autoriza al Poder Ejecutivo para establecer en las aduanas depósitos fiscales de mercaderías.

Estos depósitos fiscales podrán expedir certificados de garantía (warrants) sobre el valor de las mercaderías allí almacenadas, para que los comerciantes puedan con ellos levantar fondos y garantizar operaciones financieras.

La idea lanzada por el gobierno ha sido muy bien recibida por todo el comercio, á quien esta medida facilitará mucho sus operaciones.

Chile

Santiago, 24—Aumenta la mortandad infantil en todo el territorio de la República, que ha asumido una proporcion alarmadora en esta capital y Valparaíso.

Dicho aumento tiene muy preocupados á los hombres de gobierno y á sus asesores científicos.

Se ha constatado que en un solo dia se han enterrado 60 cadáveres de párvulos en Valparaíso, y en esta capital la cifra llegó hasta 110 en igual tiempo.

En Concepcion, Talca, Chillan, Serena, Curicó, Copiapó, Yquique y otras ciudades y pueblos, la mortalidad infantil es aun mayor si bien no se consigna con precision por deficiencias estadísticas.

Es todavía mas terrible en los campos, donde los recursos médicos son menores y no ha cundido la vacunacion.

El vehículo de todas las enfermedades son las aguas contaminadas de las acequias que surten á todo el país en su parte mas densamente poblada.

En esta ciudad y Valparaíso la acumulacion de habitantes se complica con la falta de cloacas y la escasa provision de agua durante el verano.

Se atribuye al Presidente Errazuriz el propósito de dirigir un mensaje al congreso llamando su atencion sobre la despoblacion paulatina de la república por los fallecimientos infantiles y exhortando á legislar sobre la materia creando las defensas indispensables y los recursos que han de proveerlas.

—El directorio de la compañía chilena de vapores ha acordado extender su línea á San Francisco de California.

La Compañía Trasatlántica Española ha resuelto suprimir la línea al Pacífico, habiendo hecho ciertos arreglos con la compañía inglesa.

Santiago, 24—La política interna continúa revuelta.

Los comités coalicionistas se reunirán hoy y se asegura que tomarán resoluciones definitivas.

Se desmiente de una manera categórica que vaya á verificarse una reunion de diplomáticos chilenos en todo el mes de Diciembre.

Algunos órganos de la prensa sostienen que esta es una de las tantas invenciones fraguadas en Buenos Aires.

—Se ha fundado una liga de los contrarios al juego. Los diarios la aplauden. Su accion promete ser enérgica.

España

Discusion por el noviazgo de la princesa de Asturias

Madrid, 24—En el Congreso, el diputado Azcárate, interpeló al Gobierno, combatiendo el proyectado matrimonio de la princesa de Asturias con el conde de Caserta, y dijo que ello era solamente posible renunciando primeramente sus derechos á la corona española.

El presidente de la cámara decidió impedir el debate sobre el casamiento de la princesa.

Los republicanos protestaron.

Proyectos del ministro de hacienda

Madrid, 24—El ministro Salazar al dar cuenta al congreso de su proyecto de presupuesto para el nuevo ejercicio económico, dijo que este contendrá 21 millones de pesetas de aumento con los cuales se costearán los gastos consiguientes á la proyectada exposicion de bellas artes, á mejoras en la manutencion del ejército, al aumento de escuelas y á la construccion de obras públicas de imperiosa necesidad.

El ministro calcula que los impuestos previo refuerzo del que pesa sobre los alcoholes conjuntamente con otros rubros, producirán alrededor de 6.000.000 de pesetas. Se hará ademas una nueva emision de la deuda de 1.200.000.000 de pesetas y contando con el futuro superavit se destinarán 8,000,000 de pesetas á la adquisicion de material de guerra.

—El producto de la venta á los Estados Unidos de las islas Cagayan y Sibutu, se destinará al tendido del cable que ha de unir á la Península con la isla de Fernando Poo.

Los jeiteros—Emigracion á América

Madrid, 24—Informan de Galicia que los jeiteros están disgustadísimos.

Reuniéronse los principales, y reconocieron que, dada la proteccion que las autoridades acuerdan á las traiñas, miles de pescadores se verán obligados á emigrar á América.

Francia

La amnistía proyectada

Paris, 24—El senado adoptó el proyecto de amnistía comprendiendo los condenados por los disturbios antisemitas de Argel.

El presidente del consejo M. Waldeck Rousseau se rehusó á incluir en la amnistía los condenados por la alta corte de justicia y los anuncionistas.

La cámara rechazó por 366 votos contra 189 una enmienda suprimiendo el presupuesto de cultos.

Choque de un acorazado y un crucero

Paris, 24—En el puerto de Brest ha habido un choque entre el acorazado Amiral Baudin y el crucero D' Estain en el momento en que el primero cambiaba de fondeadero.

Ambos buques sufrieron averías, pero de poca importancia.

El testamento de los Goncourt

Paris, 24—La corte de apelaciones ha dado hoy su fallo en el pleito entablado por los parientes de los hermanos de Goncourt, para hacer invalidar el testamento que les despojaba en provecho de la fundacion de la Academia Goncourt.

La sentencia es contraria á los parientes pues declara perfectamente válido el testamento, tachada de nulidad, y manda poner en posicion de los bienes de los fallecidos á los ejecutores testamentarios de los hermanos de Goncourt.

El presupuesto de Relaciones Exteriores—La embajada en el Vaticano

Paris, 24—En la cámara de diputados, se discutió el presupuesto del ministerio de Relaciones Exteriores para el año próximo.

Despues de haberse votado sin oposicion varias partidas, el vicealmirante Rieunier, diputado por la Charente Inférieure, al entrar á discutirse el capítulo de los gastos para mantenimiento de las representaciones diplomáticas en el exterior, dijo que encontraba esos gastos excesivos y que, teniendo en cuenta las dificultades con que se tropezaba para equilibrar el presupuesto, pedía á la cámara que introdujese grandes rebajas en ese capítulo.

El ministro de Relaciones Exteriores, M. Delcasse, hizo uso de la palabra para oponerse á la mocion del vice-almirante Rieunier y despues de una breve discusion, en la cual tomaron parte varios otros diputados, la Cámara, por gran mayoría la rechazó.

Pasando á discutir este capítulo en particular, al llegar al inciso correspondiente á la embajada en el Vaticano, el diputado radical socialista por [illegible], pidió que, como medida de economía, se suprimiera el presupuesto de dicha embajada.

Esta mocion fué vivamente combatida por varios diputados de la derecha y puesta á votacion resultó rechazada por 359 votos contra 193.

La cámara continuó enseguida la discusion del presupuesto de dicho ministerio, el que fué aprobado en su totalidad sin modificaciones.

Italia

Huracanes—Comunicaciones interrumpidas

Roma, 24—Perduran con violencia extrema en el Mediterráneo y el Adriático los huracanes. Han caido nevadas en la alta Lombardía el Apenino y las montañas Abruzzes. Las comunicaciones telegráficas y telefónicas en casi toda la península son muy difíciles y en varios puntos están interrumpidas.

La ley de emigracion

Roma, 24—La cámara empezó la discusion sobre el proyecto de ley de emigracion.

Discursos en la Cámara—El impuesto á los cereales

Roma, 24—Al reanudar sus sesiones la Cámara, el honorable Villa pronunció un elocuente discurso, elogiando y exhibiendo como un ejemplo digno de imitarse, la comportacion de las tropas italianas en la guerra de China.

El discurso del honorable Villa produjo gran entusiasmo, el que se le manifestó ruidosamente.

El ministro de Marina, honorable Morin, que se hallaba presente en la sesion de la Cámara, tomó la palabra para dar las gracias en nombre de la marina por los elevados conceptos que había merecido del diputado Villa.

Añadió, con palabra vibrante, que estaba orgulloso de que las valientes fuerzas italianas no hayan imitado tantos ejemplos de saqueos y de violencias injustificables como se han visto en aquella ocasion.

Aprovechando las excelentes disposiciones en que se hallaba la cámara, el ministro de Marina continuó con la palabra y presentó á la consideracion de aquella el anunciado proyecto por el cual se aumentan las sumas destinadas á las construcciones navales de guerra.

Apoyó este proyecto el honorable Giolitti, pronunciando un discurso que terminó con estas palabras: «No tenemos escuadra, tenemos solamente una coleccion de buques».

El presidente del consejo y ministro interino del interior, honorable Saracco, pide á la cámara que el proyecto presentado por la extrema izquierda sobre abolicion del impuesto á los cereales, sea postergado.

Toma la palabra para oponerse el diputado socialista Enrique Ferri, y apoyan á éste los diputados Aynini y Bonardi, pidiendo que se ponga á votacion, lo que no puede hacerse por que en ese instante no hay número en el recinto de la cámara.

Vuelve á usar de la palabra el diputado Ferri, quien retira su mocion de que se vote, postergándola hasta la sesion que deba celebrarse mañana.

En un caluroso discurso pronunciado despues por el diputado Ceccolli sobre los proyectos contra la malaria, dijo este que estaba seguro de que acabará la malaria, no solo en los alrededores de Roma sino tambien en toda Italia, desde el momento en que quede suprimida la corrupcion electoral.

El honorable Ulli exige que el gobierno tome medidas preventivas contra la malaria, demostrando que podría lograrse par lo menos su atenuacion por medio de una sabia profilaxis.

El ministro del interior, honorable Romarin, prometió en nombre del gobierno, que se tomarían las medidas profilácticas que pedía el diputado Ulli.

—El ministro de justicia Hon. Manuel Gianturco, presentó á la consideracion de la Cámara su proyecto de reformas á la legislacion penal, por el cual queda abolida la pena de domicilio forzoso y reemplazada por condena condicional.

El proyecto del ministerio Gianturco tiende en otra de sus partes, á la anulacion de todos los contratos hechos sobre base usuraria.

Derrumbe en el Piemonte—Tres muertos y dos heridos

Roma, 24—En el pueblo de Alifa, en el Piamonte, ha habido hoy un derrumbamiento de tierras que sepultó á cinco personas.

Al remover los escombros se pudo retirar á Filomena Cotona y a Sabatino Merona, con vida, aunque con sérias heridas. En cuanto a Cristina Candio, Giannina Golucci y Concetta Merolla, ya eran cadáveres.

Los nuevos cardenales—Resentimientos de Austria y Francia

Roma, 24—El corresponsal del «New York Herald» en esta capital telegrafía lo siguiente á su diario:

«Sé de fuente autorizada que las relaciones entre el conde Revertera-Salandra, embajador de Austria ante la Santa Sede, y Su Santidad son muy tirantes, con motivo del próximo nombramiento de cardenales.

Desde hace tiempo, el Gobierno de Austria ha hecho todos los esfuerzos posibles para que el arzobispo de Praga reciba la púrpura cardenalicia.

En efecto, los austríacos consideran que Praga, por razones históricas y otras más, debe figurar en primera fila; además, el arzobispado de Praga siempre ha sido desempeñado por una série de dignatarios, entre los cuales han figurado príncipes.

El actual prelado es el baron de Scribintz. A pesar de todo eso, el Papa acaba de dar á conocer su última decision al respecto. Es negativa y se funda en el hecho de que dicho arzobispo es demasiado jóven.

Austria no es la única que en esta ocasion ha sufrido un desengaño; Francia tendrá su parte tambien.

Varios prelados franceses que se creian serian nombrados no recibirán el capelo.

Esa última decision se debe á la importancia creciente que dá el Papa á fomentar el desarrollo de la fé católica romana en los Estados Unidos, que se verán en consecuencia favorecidos con el nombramiento de dos nuevos cardenales.

Esa determinacion de nombrar dos nuevos dignatarios norte-americanos, puede originar celos en las demás naciones, pero se debe tener en cuenta que así no se guarda mas que la exacta proporcion que corresponde al desarrollo del catolicismo romano en los Estados Unidos.»

Inglaterra

Mejoría del czar Nicolás

Lóndres, 24—Telegramas de San Petersburgo de última hora dan como muy mejorado al czar de Rusia. Este ha podido dar hoy un corto paseo y se considera iniciada una franca mejoría.

Llegada del Friesland con el timon roto

Southampton, 24—El vapor Friesland, de la línea Red Star, ha llegado remolcado á este puerto, despues de haber estado en el mar sin timon una semana.

El Friesland traía cerca de cien pasajeros de cámara, destinados en su mayoría al puerto de Amberes.

Tambien tenía a bordo algunos de los pasajeros que estaban inscriptos para el vapor Saint-Paul, de la línea norteamericana. El Friesland no tiene otra avería que el timon roto, y podrá zarpar mañana.

Carrera de automóviles

Londres, 24—La historia del automovilismo puede ya contar en sus anales con un acontecimiento que jamas ha sido visto hasta ahora.

Se trata de una carrera en Cristal Palace, entre dos automóviles que deben recorrer una distancia de mil millas. No es una lucha de velocidad, sino de resistencia. La distancia debe recorrerse sin que la máquina pare un momento. Solo se permite disminuir la velocidad para tomar petróleo.

Consecuencias de los calores

Londres, 24—El sofocante y anormal calor que reina en [illegible]

Record bursátil

Londres, 24—Anteayer se negociaron en Wall street 1.800.000 acciones.

[illegible]

Sucesos de la China

Bandolero—Otro acuerdo entre Inglaterra y Estados Unidos

Londres, 24—«The Times» trae un telegrama de Shangai anunciando que numerosos grupos de bandoleros están aterrorizando toda la region del Duchwang.

Londres, 24—Segun un despacho de Washington al «Morning Post» de hoy, los Estados Unidos é Inglaterra, negocian un acuerdo [illegible] al Celeste Imperio é invitarán á las demás potencias adherirse á este convenio.

Austria-Hungría

La triple alianza

Viena, 24—«El Frendemblatt», diario oficioso, desmiente un rumor publicado en Paris según el cual el gobierno austro-húngaro habia notificado á los de Alemania é Italia que por su parte no renovará el tratado de alianza.

Dice ese diario que el rumor es tan absurdo que no valdria la pena de ser desmentido, pero en asuntos de esa naturaleza el silencio se toma á veces como un acto de asentimiento.

Comerciales

Descuento—Los fundings—Cambios

Londres, 24—El interés del descuento particular ha subido hoy á 4 1[16 por ciento anual.

Londres, 24—El descuento comercial se cotizó hoy en esta plaza á 4 por ciento anual.

Londres, 24—En la primera rueda de hoy los fundings han abierto á 95 por ciento anual.

Ayer estaba á 94 1[4 por ciento.

Santiago de Chile, 24—El oro se cotiza hoy en esta plaza á 4 y el cambio á 17 1[8 por ciento anual.

Rio Janeiro, 24—El cambio sobre Londres se cotizó hoy en esta plaza á 10 3[8 peniques los 1.000 reis papel.

Cotizaciones de productos argentinos y orientales

TRIGO

Londres, 24—El trigo se cotizó hoy á 29 chelines las 480 libras.

Londres, 24—El trigo tipo Buenos Aires, de buena calidad, término medio, por vapor, y con un rinde de 61[2 libras por bushel se ha seguido cotizando ayer en esta plaza, por cargamentos para Diciembre, á 29 chelines el quárter de 480 libras (218 1[2 kilógramos).

Londres, 24—El trigo del Rio de la Plata, por «parcelas» ó cargamentos despachados, se ha cotizado ayer en esta plaza á 29 chelines y 9 peniques, el quárter de 480 libras.

Liverpool, 24—El trigo tipo Buenos Aires, de buena calidad, término medio, con un rinde de 62 libras por bushel, se ha cotizado ayer en esta plaza con mercado firmes, por cargamentos de Setiembre, por vapor, á 30 chelines el quárter de 480 libras (218 1[2 kilogramos)

Liverpool, 24—El trigo del Rio de la Plata, por «parcelas» ó cargamentos despachados, se ha cotizado ayer en esta plaza á 30 chelines el quárter de 480 libras.

Hamburgo, 24—El trigo del Rio de la Plata, con un rinde de 78 kilos por hectólitro, por lotes parciales ó cargamentos despachados, se cotizó ayer en esta plaza á 132 marcos la tonelada.

Amberes, 24—El trigo se cotizó hoy á 16 francos los 100 kilos.

Amberes, 24—El trigo del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 17 francos los 100 kilogramos.

Havre, 24—El trigo del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 20 francos los 100 kilogramos.

MAIZ

Londres, 24—El maiz se cotizó hoy á 19 chelines y 6 peniques, las 480 libras.

Londres, 24—El maiz del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por «parcelas» ó cargamentos disponibles á 20 chelines y 6 peniques, las 480 libras (218 1[2 kilógramos).

Liverpool, 24—El maiz del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, «por parcelas» ó cargamentos disponibles, á 21 chelines, las 480 libras (218 1[2 kilogramos).

Amberes, 24—El maiz se cotizó hoy á 11 1[8 francos los 100 kilos.

Amberes, 24—El maiz del Rio de la Plata rye ferme, se cotizó ayer á 12 francos los 100 kilógramos.

Dunkerque, 24—El maiz del Rio de la Plata, por lotes parciales ó cargamentos disponibles, se cotizó ayer á francos 15 1[2 los 100 kilogramos.

Burdeos, 24—El maiz del Rio de la Plata, por lotes parciales ó cargamentos disponibles, «roux et blanc», se cotizó á francos 16 los 100 kilógramos.

LINO

Londres, 24—El lino se cotizó hoy á 48 chelines las 480 libras para Enero.

Liverpool, 24—El lino tipo del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por «parcelas» ó cargamentos de Diciembre y Enero, á 48 chelines, las 416 libras (118 1[2 kilogramos).

Hull, 24—El lino del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por «parcelas» ó cargamentos de Diciembre á Enero, á 48 chelines y 6 peniques, las 416 libras (188 kilogramos).

Hamburgo, 24—El lino del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos de Diciembre á Enero á 220 marcos la tonelada.

Amberes, 24—El lino se cotizó hoy á 30 3[4 francos los 100 kilos para Enero y á 29 3[4 francos para Febrero.

Amberes, 24—El lino del Rio de la Plata se ha cotizado ayer por lotes parciales ó cargamentos de Diciembre á Enero, á francos 31 los 100 kilogramos.

Dunkerque, 24—El lino el Rio de la Plata se cotizó ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos de Diciembre á Enero, á francos 31 1[2 los 100 kilogramos.

LANA

Amberes, 24—El tipo B. de la lana peinada tiene compradores hoy á 3.72 1[2 francos el kilo para Diciembre y á 3.80 id para Marzo.

Amberes, 24—La lana peinada del Rio de la Plata, tipo B, se ha cotizado ayer en esta plaza:

La disponible, á francos 3.70 el kilogramo.

Para ventas á plazo se cotiza por kilogramos: para Enero á 3.75 francos y para Abril á 3.80 francos.

Havre, 24—La lana sucia del Rio de la Plata se cotizaron ayer aquí á los siguientes precios:

La disponible, á francos 1.10 el kilogramo.

Para las ventas á plazo, los precios han sido los siguientes por kilogramo: para Enero á francos 1.11 y para Abril á francos 1.16.

Roubaix, 24—La lana peinada del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, á los siguientes precios:

La disponible, á francos 3.80 el kilogramo.

Para las ventas á plazos, se cotiza: para Enero á 3.85 francos y para Abril á 3.95 francos.

CUEROS

Hamburgo, 24—Los cueros vacunos secos de Buenos Aires, de 9 á 10 kilos, se han cotizado ayer en esta plaza, á 95 marcos los 50 kilogramos.

Hamburgo, 24—Los cueros vacunos salados se han cotizado ayer en esta plaza á 55 marcos los 50 kilogramos.

Havre, 24—Los cueros vacunos salados del Rio de la Plata se cotizaron ayer en esta plaza á los siguientes precios: los livianos á francos 64.50 y los pesados á francos 65.50 francos los 100 kilogramos.

Liverpool, 24—Los cueros vacunos secos del Rio de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á 8 1[4 peniques la libra.

Burdeos, 24—Los cueros lanares del Rio de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á los siguientes precios, por 100 kilogramos: con lana entera á francos 170; con 1[2 lana á francos 160; con 1[4 de lana á francos 150, y pelados á francos 110.

Burdeos, 24—Los cueros de cordero procedentes del Rio de la Plata se cotizaron ayer en esta plaza á francos 120, los 100 kilogramos.

Burdeos, 24—Los cueros vacunos boeuf et vache, del Rio de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á 105 francos, los 50 kilogramos.

Londres, 24—Las pieles lanares merinos del Rio de la Plata, de 100 á 120 libras de peso por docena, se cotizaron ayer en esta plaza á 7 1[4 peniques por libra.

SEBO

Londres, 24—El sebo de carnero de procedencia del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza á £ 1 con 10 chelines las 112 libras.

Londres, 24—El sebo vacuno procedente del Rio de la Plata, se cotizó ayer á £ 1 con 10 chelines las 112 libras.

Burdeos, 24—El sebo de saladero de procedencia del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza á francos 76, los 100 kilogramos.

HUESOS

Londres, 24—Los huesos de procedencia del Rio de la Plata, se han cotizado ayer en esta plaza á £ 4 con 6 chelines la tonelada.

CENIZA

Londres, 24—La ceniza de procedencia del Rio de la Plata, á entregar, sobre 70 por ciento, se ha cotizado ayer en esta plaza á £ 2 con 6 chelines la tonelada.

ASTAS

Liverpool, 24—Las astas pesadas procedentes del Rio de la Plata se cotizaron ayer á £ 2 el ciento.

Cereales europeos y norteamericanos

Londres, 24—Los trigos de produccion nacional, ó del propio país, se han cotizado ayer en las principales plazas europeas, por «parcelas» ó lotes disponibles, á los siguientes precios, reducidos á moneda inglesa, y por quárter de 480 libras (218 1[2 kilogramos):

Londres, 28 chelines.

Amsterdam, 26 chelines y 6 peniques.

Budapesth, 28 chelines.

Paris, (derechos de introduccion, francos 7 por hectólitro), 35 chelines y 6 peniques.

Berlin, (derechos de introduccion, marcos 4.50 por hectólitro), 32 chelines y 6 peniques.

Nueva York, 24—El trigo número dos colorado de invierno, se han cotizado ayer en esta plaza puesto á bordo, á 78 3[4 centavos por bushel de 60 libras (27 1[4 kilogramos).

Con opcion á Diciembre, se cotizaron ayer el mismo cereal á 77 7[8 centavos por bushel.

—El maiz número dos mezclado se ha cotizado ayer puesto á bordo á 46 3[4 centavos por bushel de 56 libras (25 3[8 kilogramos).

El mismo grano, con opcion á Diciembre, se [illegible]

[illegible] invierno, se cotizó ayer en esta plaza á 71 7[8 centavos por bushel de 60 libras (27 1[2 kilogramos.

Con opcion á Diciembre se ha cotizado ayer el mismo cereal á 71 1[2 centavos por bushel.

—El maiz número dos mezclado, se ha cotizado ayer en esta plaza á 46 centavos por bushel de 56 libras (25 1[2 kilogramos).

El mismo grano, con opcion á Diciembre se ha cotizado ayer á 36 3[8 centavos.

Mercado argentino

Buenos Aires, 24—El mercado de trigos estuvo flojo, los superiores vendiéronse hoy de pesos 6.10 á 6.30, id buenos de 5.80 á 6.00, idem regulares de 5.40 á 5.70, idem inferiores de 5.00 á 5.30.

Se vendieron 600.000 kilos.

—El mercado de maices estuvo hoy flojo; el morocho superior se vendió de pesos 4.50 á 4.60, id bueno de 4.30 á 4.40, id regular de 4 10 á 4.20, id inferior de 3.10 á 3.90, idem amarillo superior de 3.60 á 3.70. id bueno de 3.40 á 3.50, id regular de 3.20 á 3.30, idem inferior de 3.00 á 3.10.

—Las lanas nuevas cruza fina se vendieron de pesos 4.30 á 5.60. idem gruesa de 4.00 á 5.00, id fina de 4.50 á 5.20, id borrega de 3.50 á 5.00, id barriga de 1.80 á 2.25, id cruza fina vieja de 3.50 á 4.50, id fina vieja de 4.00 á 4 50, id barriga de 2 50 á 3 00.

Se han vendido 600.000 kilos.

—Los cambios sobre Londres se cotizaron hoy en esta plaza á los siguientes precios: el bancario á 47 7[8 y el comercial á 48.

—Por capones para frigorífico se pagó de pesos 5.00 á 7.80, por id para invernar de 4.00 á 5.00, por id pelados á 4.00. por ovejas de 4.50 á 5.50, por corderos de 1.80 á 3.10, por novillos de 48 á 75, por vacas de 35 á 60, por terneros de 12 á 18.

Buenos Aires, 24—Se fletó el vapor inglés Hermes para conducir un nuevo cargamento de ganado vacuno en pié con destino á la provincia del Pará.

—El saladero San Javier, en Entre Rios, vendió 1.000 fardos de tasajo al precio de 46 reales fuertes el quintal puesto abordo en el puerto de Buenos Aires.

—Se vendieron esta mañana aquí 600.000 kilos de lana repartidos en esta forma:

82.000 kilos de lana cruza nueva clase fina de pesos 4.30 á 4.60, 60.000 id de id gruesa de 4.00 á 5.00, 31.000 id de id fina de 4.50 á 5.20, 18.000 id de id borrega de 3.50 á 4 00, 10.000 idem de idem barriga de 1.80 á 2.25, 18.000 id de id Pampa Central á 5.50, 25.000 id de id cruza fina vieja de 4.50 á 5.00, 40.000 id de id id gruesa id de 4.00 á 4.50, 60.000 id de idem barriga negra de 2.50 á 3.00.

—Los trigos barletas superiores se vendieron de $ 6.10 á 6.30, el bueno de 5.80 á 6.09, el francés superior de 6.10 á 6.30. el bueno de 5.80 á 6.00.

—Se vendieron esta semana 1:615.816 kilos de trigo.

Queda un stock de 1:215.105 kilos.

Buenos Aires, 24—El oro al contado, á 233.10.

Idem para fin de mes, á 233 10.

Cédulas H. Nacionales, al contado, 79.90.

Cédulas % Provinciales, al contado, 14.50.

Empréstito Popular 1898, al contado, 75.00.

Muelles y Depósitos de La Plata (oro), al contado, 5.90.

Idem idem, para el 26, 5.90.

Idem idem, para fin de Diciembre, 6.10.

The Catalinas (oro), al contado, 16.00.

Idem idem, para el 26, 16.00.

Certificados Banco de la Provincia, al contado, 36.50.

Banco Francés (oro), al contado, 106.00.

Cambios:

Sobre Inglaterra, 48.

» Francia, 5.02.

» Alemania, 4.10 1[2.

» Bélgica, 5.01.

—Salen Kolo y Rivadavia.

Buenos Aires, 24—*Primera rueda*—El oro abrió á 233.10 y cerró á 233.10.

ULTIMA HORA

Conflictos de la China

Paris, 24—El gobierno norteamericano ha propuesto a las potencias nuevas bases para las negociaciones con China.

Tientsin, 24—Los rusos declaran que han sido anuladas las órdenes por las cuales se trasmitía a los ingleses la administracion del ferrocarril de Takú a Pekin.

Pekin, 24—Los franceses impidieron que las tropas inglesas profanasen y saqueasen las tumbas imperiales en Siling-toun-ling.

Periodista fallecido

Paris, 24—Ha fallecido esta mañana aquí Mr. Valfrey colaborador del «Fígaro» y otros órganos parisienses.

Dique incendiado en la India

Londres, 24—Un despacho de Calcuta recibido hoy comunica que los diques de Aiddelpur se han incendiado.

Un gran trasatlántico inglés que se hallaba amarrado en ellos quedó destruido.

Los daños materiales son enormes.

Política española

Madrid, 24—Continúa animada en la Cámara la discusion de la situacion política. Aun no se puede predecir como se terminará el debate.

La hija de Roca ante el papa

Roma, 24—Hoy el ministro argentino ante el Vaticano presentó á Su Santidad á la hija del presidente Roca. Leon XIII la recibió muy afablemente y le impartió su bendicion apostólica.

Proceso Codronchi-De Felice

Roma, 24—Hoy empezó la vista pública del proceso Codronchi Defelice. Este proceso despierta gran interés en el público.

La proyectada boda entre Borbones

Madrid, 24—Los diarios liberales continúan atacando el proyectado matrimonio de la princesa de Asturias con el duque de Caserta é insisten en que en caso de llevarse a cabo debe exigirse la renuncia formal ó previa a cualquier pretension ó derecho a la corona española.

El nombre de Castelar

Madrid, 24—La Municipalidad de acuerdo con el voto formulado por el congreso pan-ibero-americano decidirá dar el nombre del tribuno Emilio Castelar al paseo actualmente denominado Rocoletos.

De la Argentina

Buenos Aires, 24—El ministro de la Guerra proyecta suprimir para el año entrante, los ejercicios doctrinales de la Guardia Nacional activa, en extremo deficientes, sustituyéndolos por la instruccion continuada durante 15 dias en campaña.

—Los abastecedores de carne están tramitando el monopolio del artículo, que ya no sería vendido como ahora en subasta pública en los corrales, sino á precio reservado.

Buenos Aires, 24—Sigue reinando tiempo muy pesado, pues la lluvia de anoche ha sido escasa.

El termómetro ha marcado en el dia temperatura maxima de 31 grados, mínima de 19 y media de 28.

Espérase lluvia.

—Hoy por fin firmaron el acuerdo sanitario los doctores Malbran y Caminos, representante este último del Consejo de Higiene paraguayo.

—Partió esta noche para Pergamino, donde permanecerá varios dias el ministro del Interior.

—Está confirmado que el doctor Luis Agote tiene la peste bubónica desde que regresó del Paraguay últimamente.

El paciente sigue delicado.

—El ministro del Interior ha pedido al de Hacienda sean gravadas las maderas chilenas que se importan á varios puertos argentinos [illegible]

Militares

Prision del capitan Gil—Por disposicion del Presidente de la República se telegrafió ayer al jefe político del departamento de Tacuarembó, ordenándole la prision del capitan German Gil, ex-jefe de la compañía urbana de aquella localidad, denunciado de haber andado invitando para alterar el órden durante las elecciones de hoy.

Proceso Ramos—Estando suficientemente subtanciado el sumario que se instruyó al coronel don Pedro Ramos, por supuestos trabajos subversivos, el juez militar ha dispuesto se reserven los autos en secretaría á disposicion de las partes, de acuerdo con lo que establecen los artículos 61 y 62 del Código de Instruccion Criminal.

Libertad de Riffaud—Ayer de tarde fué puesto en libertad el teniente coronel Carlos Riffaud, despues de tres meses de prision en la fortaleza del Cerro y cuartel del 3.º de Cazadores.

Emplazamiento vencido—En vista de haber vencido el término de noventa dias por que fueron emplazados el capitan Epigmenio Bachini, teniente 1.º Jorge R. Davinson y subteniente Juan Medina, sin que se hayan presentado á deducir sus derechos ante la justicia militar, el juez de primer turno ha pasado los antecedentes respectivos en vista al fiscal, para que aconseje el procedimiento que corresponde en este caso.

El mayor Machuca—El Consejo de Guerra Permanente, en sesion de ayer, resolvió, de acuerdo con lo aconsejado por el fiscal, sobreseer en la causa seguida al sargento mayor Gervasio Machuca, por ausentarse del país sin licencia, reintegrándolo en el goce de sus derechos y exenciones que le acuerdan sus despachos.

En viaje—Llegó ayer de Canelones el capitan Manuel Ubal.

Partieron para el Durazno el sargento mayor Lucas R. Fernandez; para Tacuarembó el alferez Luis Bournasell Moledo; para Rivera el de igual clase Horacio Sanchez y, para Paysandú el mayor Guillermo García.

Causas de Morel y Román—El juzgado militar de primer turno ha conferido vista á los respectivos fiscales, en las causas seguidas á los sargentos mayores Delfino Morel y Pedro Román.

Exámen médico—El Consejo de Guerra ha devuelto al Juzgado de Instruccion de segundo turno, para que éste á su vez lo remita al capitan-ayudante del regimiento 2.º de Caballería, el sumario seguido al soldado Cornelio Maneiro, por heridas al de igual clase Benito Antivero.

Esta devolucion tiene por objeto un nuevo exámen médico para constatar si las heridas son de carácter grave, á los efectos de la sentencia que debe dictarse contra el heridor.

Bandas militares—La banda de música del batallon Florida, 1.o de cazadores, tocará la retreta esta noche en la plaza Constitucion y la del 3.o en la plaza Cagancha.

La banda del 2.o de cazadores concurrirá de tarde al hipódromo de Maroñas y la del 4.o al paseo del Prado.

Solicitudes—Trámite del Estado Mayor General:

Subteniente Epifanio Rocha, por abono; á informe del Monte de Piedad.

Menores del teniente Felipe Picabea; por id id id.

Capitan Rafael Montemar; por id id id.

Viuda de capitan Juana Villar, por licencia para la República Argentina; al ministerio.

Ex-sargento Eusebio García, por premio de constancia; á la 6.ª seccion.

ASUNTOS CARCELARIOS

La Direccion de la Cárcel Penitenciaria, cumpliendo una disposicion del Reglamento en consonancia con el precepto del Código Penal que obliga á los libertos condicionales á denunciar su domicilio á la policía y á vivir bajo la vigilancia de ésta, ha presentado á la Jefatura Política á los siguientes ex-penados que acaban de salir de aquel establecimiento en virtud de lo acordado por el Superior Tribunal de Justicia con motivo de la última visita de cárceles:

Romualdo Fernandez, Miguel Fantini, Sabino Silva, Juan Calamaro, Domingo Suarez, Antonio Segundino, Juan Irnardi, Juan Bautista Parodi, César Cardone y Angel Bazzon.

En la lista de los libertos condicionales figura tambien Angel Gilardi Faro, como este se encuentra en el Manicomio Nacional, su liberacion ha quedado aplazada hasta tanto sea dado de alta.

—De la Cárcel de Mujeres, el Tribunal Pleno ha concedido gracia á las penadas Constancia de Tiel y Teresa Rodriguez que, en consecuencia, fueron ya puestas en libertad.

—De resultas de la visita de cárceles, han salido de la Preventiva y Correccional 49 entre penados y encausados. Así la existencia de ese establecimiento ha quedado reducida á 246 detenidos.

—El vice-presidente del Consejo Penitenciario ha visitado las canteras que este posee en la Union, con el objeto de apresurar los preparativos conducentes á su explotacion por los penados.

Ha visitado ademas el destacamento de penados que trabajan en el Buceo con el fin de adquirir nuevos datos en favor de la gestion iniciada acerca de la Junta E. Administrativa para muy favorable acogida en la Direccion de Cementerios.

—El Ministerio de Gobierno ha pasado á informe del Consejo Penitenciario el expediente relativo á la licitacion pública para la construccion de la Carcel de Mujeres y Asilo Correccional de Menores en Punta Carretas.

Apenas cada uno de los señores consejeros haya terminado su exámen, el asunto será tratado en una sesion especial, con el fin de acordar la resolucion colectiva que corresponda.

—El Gobierno ha aprobado la propuesta elevada por la Direccion de la Carcel Preventiva y Correccional á favor del guardian Eugenio Benitez para que ocupe el cargo de portero de aquel establecimiento, vacante por renuncia de Lorenzo Torrano, que ha pasado á desempeñar igual puesto en el Senado.

—El Consejo Penitenciario ha remitido á la Direccion de la Carcel Penitenciaria doce trajes de particular para otros tantos penados cumplidos, cuya extrema pobreza les impide proveerse de tal indumentaria.

Teatros

Cibils—Con mas seguridad y mas afinacion que en la noche del estreno y ante un público bastante numeroso, tuvo lugar ayer la segunda representacion de «Cavalleria Rusticana.»

La señora Delgado tuvo momentos muy felices interpretando con buena voz y bastante gusto su parte, y el tenor Maristany fué muy aplaudido en los principales trozos de la obra.

Los coros, como de costumbre, bastante deficientes; la orquesta, en cambio, óptimamente dirigida por el maestro Campos, se portó muy correctamente.

Esta noche se representará la zarzuela de Perez Escrich y Larra con música del maestro Arrieta titulada «La Guerra Santa».

Casino Oriental—Los tres nuevos números, con que cuenta desde el viernes el programa del Casino, lograron ayer atraer numerosa concurrencia.

Para hoy, como todos los domingos, se anuncian dos funciones: una de tarde, dedicada á las familias y otra de noche con variado programa.

Noticias teatrales—[illegible]

FOLLETIN (30)

NATANIEL HAWTHORNE

LA LETRA ESCARLATA

XV

ESTER Y PERLA

[illegible]

Pini Corsi, la Tetrazzini y Lanzoni. Dirigirá la orquesta el maestro Campanini.

—Novelli recita en Nápoles en el teatro Sannazaro.

—Eleonora Duse es esperada en Madrid á fines de este mes.

—El tenor Caruso ha sido elegido por Arrigo Boito para estrenar su ópera «Nerone».

—Desde el año 1816 no se daban en Berlin óperas del antiguo repertorio italiano. Ahora sabemos que se pusieron en escena el Puritani y el Bonco. La ópera y el tenor que la interpretó les gustaron muchísimo.

CAMARA DE DIPUTADOS

SIN NÚMERO

A las 3 y 35 p. m. reclamó la hora el doctor Blengio Rocca, y ocupó la presidencia el doctor Berinduague, estando presentes los señores Cuñarro, Mendoza (L.), Echeverría, Irigoyen, Gil (J.), Pereda, Rocchietti, Blengio Rocca, Martorell, Berro y Rogules.

SEÑOR PRESIDENTE—No habiendo número para celebrar sesion, y habiéndose pasado la hora reglamentaria, va á darse cuenta de los asuntos entrados:

Asuntos entrados

La Cámara Francesa de Comercio se presenta á V. H. haciendo observaciones al proyecto de Reglamento de Farmacias.—A sus antecedentes.

—El P. E. acusa recibo de la nota de V. H. remitiendo el presupuesto de sueldos y gastos de secretaría de esta H. Cámara.—Archívese.

SEÑOR PRESIDENTE—Está terminado el acto.

Citacion

Secretaría del Senado.—Montevideo, Noviembre 24 de 1900.—La H. Cámara de Senadores se reune el lunes 26, para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia:

Continuar la primera discusion del proyecto de ley que eleva la asignacion al representante de la República ante los gobiernos de Norte América y Méjico.—*M. Magariños Solsona*, primer secretario.

Patronato de liberados

La gracia condicional acordada por el Superior Tribunal de Justicia, en ocasion de la última visita de cárceles, á los once penados cuyos nombres damos en otro suelto de esta misma seccion, ha venido á poner de manifiesto una lamentable deficiencia de que adolece la organizacion de la muy encomiable sociedad del Patronato de liberados—deficiencia de la cual nos permitimos hablar con espíritu exento de todo propósito crítico y con el solo fin de que se subsane á la mayor brevedad.

El Patronato de la referencia comprende á varias categorías de socios, que á no dudarlo, constituyen otros tantos factores de éxito para la institucion en el logro de sus fines humanitarios y levantados, pero no abarca una especial categoría de industriales y comerciantes que estén poseidos de la gran conveniencia social que entraña la proteccion de los liberados del carcel y que estén dispuestos prestar su apoyo á la realizacion del filantrópico pensamiento.

De tal laguna fluye la consecuencia de que la accion del Patronato se concreta únicamente á proporcionar á los libertos la alimentacion durante los primeros dias, estrechándose en la actual carencia de trabajo todo esfuerzo que haga para suministrarles tambien una ocupacion.

Lo que acabamos de señalar ocurre con los penados salidos en estos dias de la Penitenciaría, quienes han sido alojados por cuenta de la sociedad en la fonda que existe en las proximidades de aquel establecimiento, sin que el Patronato lograra emplear á ninguno de ellos.

Al claro criterio de los fundadores de la pia institucion no puede escaparse que semejante ayuda transitoria y material, dada á hombres que llevan en los hombros, como capa de plomo, la pesada carga de una falta ó de un delito y la consiguiente reprobacion de la sociedad, es muy pobre cosa en comparacion de la obra inteligente y regeneradora que suministra el trabajo y con él los medios de la redencion moral y de la independencia económica.

¿Qué harán, en efecto, esos pobres seres, á quienes la policía mira con malos ojos y á quienes las puertas cierran desconfiadamente, apenas se les acaba el auxilio que les pone á cubierto de las necesidades mas primordiales? Luchar, si en ellos predominan las buenas tendencias, para luego dejarse caer rendidos en la fatal pendiente de la delincuencia que les conducirá otra vez á la Penitenciaría; entregarse de inmediato á la mala vida, si sus instintos son delituosos, con el encono de quien ve en su derredor solamente á enemigos, á egoistas y á indiferentes.

Lo que corresponde, pues á todas luces es que el Patronato constituya la categoría indicada, para que haya en su seno quien dé cabida en sus talleres y en sus casas de negocio á los libertos susceptibles de regeneracion mediante el trabajo.

Varias noticias

Hospital de Niños

Han aceptado el cargo de vocales de la Comision de Damas para la fundacion del Hospital de Niños «Pereyra Rossell y Rius» las señoras Angela Cuestas de Grünwaldt, Julia Acevedo de García Lagos, Isabel Reyes de Rodriguez, Pilar de Sufern de Artagaveytia, América E. de Martorell, María Zumarán de Shaw, María Castro de Figari y Mercedes Acosta de Crispo.

Nuevo saladero en la frontera

Nos escriben de Santa Anna do Livramento que acaba de constituirse una sociedad de hacendados riograndenses con el fin de establecer á una legua aproximadamente de aquella ciudad y en las inmediaciones de nuestra frontera, un gran saladero, destinado á beneficiar especialmente los ganados orientales.

Para el efecto, la sociedad de la referencia pedirá en breve al Gobierno federal brasilero la concesion de un ramal que arranque del saladero y empalme con nuestro ferrocarril Central.

Centro Argentino

El señor Alejandro Paz, ministro plenipotenciario de la República Argentina ante nuestro gobierno, ha remitido desde Buenos Aires, donde se encuentra desde hace algun tiempo con licencia de su cancillería al Centro Argentino de esta capital una completa coleccion de las medallas que se acuñaron en el vecino país conmemorando la reciente visita del doctor Campos Salles al general Roca.

La Comision Directiva del Centro ha dirigido al señor Paz una atenta nota agradeciéndolo cumplidamente el delicado obsequio.

La exposicion feria del Durazno

Entre el jefe político del Durazno y el ministro de Fomento se han cambiado los siguientes telegramas:

Jefe político del Durazno á ministro de Fomento.—Noviembre 23.—Agradeceré á V. E. se sirva manifestarme si nos honrará con su presencia en la próxima exposicion-féria.—Saluda á V. E.—*Santana Echeverrito.*

Ministro de Fomento á jefe político del Durazno.—Montevideo, Setiembre 24.—Recibí su atento telegrama. Mucho lamento tener que privarme del placer de asistir á la hermosa y simpática fiesta que tendrá lugar mañana en esa ciudad, y en la que se pondrá de manifiesto la excepcional riqueza agro-pecuaria del departamento y los esfuerzos encomiables de V. S. y de la empeñosa Comision que la patrocina.

Quiera, en consecuencia, servirse disculparme y aceptar con mis mejores saludos, los mas fervientes votos que formulo por el completo éxito de la exposicion-feria del Durazno.—GREGORIO L. RODRIGUEZ.

Mensaje del Ejecutivo

Por el ministerio de Fomento se elevó ayer al Cuerpo Legislativo un mensaje al que acompaña un memorandum de los profesores de la Facultad de Medicina relativo á la construccion de un edificio para la misma.

En ese memorandum se mantienen las conclusiones á que se arribó en el proyecto del doctor Scoseria sobre construccion de la Facultad en la Plaza Sarandí, como punto mas apropiado para el fin propuesto.

Los cocheros fúnebres

La Direccion de Rodados empezará estos dias á poner en rigurosa vigencia una disposicion dictada por la Junta con fecha 10 de Marzo del corriente año.

Se refiere esa disposicion al estacionamiento en la via pública de los cocheros de carruajes fúnebres, despues de haber salido del Cementerio.

Razones higiénicas que á nadie se escapan motivaron, si mal no recordamos, en virtud de indicaciones de la Prensa, la adopcion de la medida, y al promulgarse se cortó el abuso que cometian los cocheros no dirigiéndose sin estacion de ninguna especie á la cochería para despojarse del traje que endosan en el desempeño de sus fúnebres funciones. Pero ahora el mal ha vuelto á recrudecer y para reprimirlo la oficina nombrada ha impartido las órdenes convenientes á fin de que se aplique á los infractores la multa de 10 pesos que marca la ordenanza que nos ocupa.

El servicio de desinfeccion

La Direccion de Salubridad elevó ayer á la Junta, á sus efectos, una nota del jefe de la Casa de Desinfeccion doctor Honoré, y de la cual hemos obtenido los siguientes datos:

Comienza la nota señalando el notable aumento que han experimentado las tareas de aquella reparticion municipal, debido á que el público pudiente empieza á practicar con mayor frecuencia la desinfeccion de sus casas, en todas las ocasiones que así se hace necesario por enfermedades y otras causas.

Agrega enseguida que si continúa el aumento no podrá llevarse á cabo el servicio por que será imposible hacerlo con los elementos actuales y para prevenir ese incremento solicita al doctor Honoré autorizacion y medios para separar las dependencias de la Casa de Desinfeccion y la traslacion de enfermos.

Para ello sería necesario la adquisicion de caballos y la formulacion del rubro respectivo para manutencion de los mismos, gastos que podrian ser recuperados y con ventaja si se permitiera á la oficina nombrada, establecer tarifas sobre la traslacion de enfermos pudientes, tomando como base para ellas las distancias á recorrerse.

El cobro se haría por medio de recibos talonarios, á fin de controlar debidamente esa operacion y estableciéndose la tarifa en condiciones equitativas cree el doctor Honoré que se obtendrán utilidades para la Junta y el público, conjuntamente.

Impresion de planillas y recibos

Está á la firma del señor presidente de la República la resolucion acordada con el señor ministro de Hacienda en el expediente formado con motivo de la licitacion pública para la impresion de 51.000 planillas de la Contribucion Inmobiliaria correspondiente á los departamentos del litoral é interior, 2.500 recibos provisorios y 2000 recibos de patentes de perros.

En dicha resolucion se acepta, por ser la mas ventajosa para los intereses del Estado, la propuesta presentada por la Escuela Nacional de Artes y Oficios la que ofrece hacer el trabajo en la cantidad de pesos 373,31.

Despues de esta, la propuesta mas baja es por la suma de pesos 448.20, de manera que hay en favor de aquella una diferencia de $ 74.85.

El presupuesto de las I. Técnicas

El Gobierno fijó con fecha de ayer las cuotas con que cada departamento deberá contribuir por una sola vez con las rentas de vialidad que le están adscritas al sostenimiento de las inspecciones técnicas regionales, en la forma siguiente:

San José, $ 710; Colonia, 1.089; Soriano, 506; Paysandú, 917; Salto, 1.195; Artigas, 418; Tacuarembó, 1.236; Rio Negro, 919; Rivera, 415; Durazno, 854; Florida, 960; Flores, 456; Canelones, 1.950; Minas, 846; Maldonado, 1.112; Rocha, 1.038; Cerro Largo, 1.300; Treinta y Tres, 356.

Las rentas de vialidad contribuyentes al sostenimiento de las inspecciones son: el producto de las Patentes de Rodados por el ejercicio corriente y la cuota que se fijará oportunamente por la ley de Contribucion Inmobiliaria para los departamentos de campaña.

El presupuesto universitario

El Poder Ejecutivo ha puesto el cúmplase á una ley dictada por el C. L. regularizando el Presupuesto de la Universidad Mayor de la República.

Por esa ley, que el lunes se dará á la prensa, se suprimen ademas ciertas irregularidades de denominacion de catedráticos y se reglamentan desde un punto de vista igualatorio las categorías de los profesores y sus suplentes.

INSTRUCCION PUBLICA

Universidad—FACULTAD DE DERECHO—Estudiantes examinados. Derecho administrativo. Aprobados: José R. Abisga, Luis E. Caviglia, Rufino Peluffo, Pereyra, Mariano Pereyra Nuñez, Vicente Gandoglia, Alberto Guani, Erico S. Labella, José Peig y Maciel.

Contabilidad 2.º año—Aprobados: Augusto Sagristá, Pedro Volpe, Ricardo Eguia.

—Ante una mesa compuesta por los doctores Terra, Velazco y Ferrés, ayer á las 4 p. m. rindió exámen general teórico de notariado el señor Alfredo Garibaldi, obteniendo aprobacion.

FACULTAD DE MATEMÁTICAS—Estudiantes examinados. Aprobados: Historia de la arquitectura: Pedro Prat.

Materiales de construccion: Cárlos Ricci y Toribio, Pedro Nadal, Oscar E. Conforte, Alejandro Ruiz.

Geometría analítica (extraordinario) Enrique Lerena Joanicó.

Arquitectura 3er. curso: Juan A. Giribaldo, Angel H. Balinzon, Juan H. Aubriot.

Resistencia de materiales 1er. curso—Luis G. Ponce, Antonio Vazquez; 2.º curso: Federico E. Capurro.

SECCION DE PREPARATORIOS—Estudiantes examinados. Latin y castellano. Libres. Aprobados: Demetrio del Cerro, Valentin Mas, Manuel Ablo, Rafael Algorta, Lautaro Guerra, Guillermo Palmero, Conrado García Lagos, Luis Oliver, José Otamendi, Antolin Ibarra, Claro Vargas, Celestino San Roman, Luis J. Cibils, Julio Mar a Sosa. Hubo diez reprobados.

Geografía 1er. año—Reglamentados: Sebastian Martorell, Raul Piaget, Roberto Sunderby, Axel Sunderby, Eduardo Jimenez de Aréchaga, José A. Costa Spirito, Conrado Pelfort, Cárlos Sicardi, Juan M. Ferratjans, Justo M. Alonzo, Juan C. Arambarú, Rodolfo Castro, Bolivar Baliñas, Hugo Barbagelata, Juan J. de Artagaveytia, Melchor Pacheco, Juan García Otero, Cándido Lerena Joanicó. Hubo seis reprobados.

Zoografía—Libres: Octavio Soarez da Lima, Salvador Morales, Emilio Villemur, Enrique Tamburzo, Domingo Mederos, Ricardo Bonaba, José Guerra, Sebastian Robaina, Genaro Puglia, Ricardo Rives, Juan J. Rams, Juan M. Oliver, Guillermo Sicardi, Abelardo Carnelli, Cárlos Bocage. Hubo tres reprobados.

Geometría y Trigonometría Reglamentados: Cárlos Simon, Rodolfo Messera, Juan L. Arrieta, Juan J. Cuenca y Lamas, Manuel Pacheco, Vicente García, Julio Artagaveytia, Hector Raffo, Enrique Corná. Hubo un reprobado.

Historia Americana y Nacional, 2.º año, Libres (extraordinarios) :Francisco Estrázulas, Juan Cárlos Vidiella.

Literatura 2.º año Reglamentados—Angel Gaminara, Juan D. Diaz, Cárlos Calistos, Hector Rosello, Manuel Gutierrez y Reyes, Antonio M. Carrau, Arnoldo Barta, Santiago G. Picasso, Aurora Curbelo y Larrosa. Libres Américo Fossati, Mario Ortiz y Garzon, Lorenzo Belinzon, Atilio Narancio, Angel M. Cuervo, José Olin, Osvaldo Crispo Acosta. Genaro Trama, Servando Mier Algorta. Mario Simeto, Alberto Mañé. Hubo un reprobado.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

El Tribunal de Apelaciones de primer turno dictó sentencia ayer en segunda instancia en la causa seguida á Eladio Barreto, Ireneo Gallardo y Faustino Gimenez por imputacion de la muerte de Juan Techera.

De conformidad con el veredicto dictado por el jurado el Tribunal revocó la sentencia de primera instancia y condenó en segunda á Eladio Barreto á 22 años de penitenciaría y á Inocencio Gallardo á 21 años de la misma pena, debiendo sufrir el primero de ellos, cuatro meses y medio de reclusion celular, individual y continua y el segundo solo cuatro meses de igual reclusion; en cuanto á Faustino Techera le declaró absuelto, haciendo constar que hubo mérito para su prision y enjuiciamiento.

Movimiento marítimo

La compra del Flores—El gobierno, procediendo de acuerdo con la indicacion que ayer hicimos, decretó el archivo de la propuesta de compra del vapor nacional General Flores, presentada por los señores Rodriguez y Cazenave.

El coronel Escabini—El ministro de Guerra ha resuelto que el ex-jefe de la isla de Flores, coronel don Juan Escabini, pase á figurar en calidad de agregado á la Comandancia de Marina y Capitanía General de Puertos.

Porto Alegre y Satellite—Ayer á las 6 a. m. salió de Rio Grande con destino á nuestro puerto, el vapor Porto Alegre, del Lloyd Brazileiro. Llegará en la mañana de hoy.

—El vapor Satellite, de la misma compañía, salió el 20 de Rio de Janeiro, con destino á los puertos del Sud hasta Montevideo.

Nuevo cable—Tenemos nuevos datos sobre la cantidad de cable traida por el vapor británico Scotia, para tender desde Montevideo hasta Rio de Janeiro.

El largo del cable es de 1331 millas, ó sea 2465 kilómetros, su peso de 2.994.250 kilógramos y su costo 164.000 libras esterlinas.

Tras además al vapor tres millas de cable y 15 bultos de material telegráfico para dejar en Montevideo á la agencia de la compañía Western.

Ayer fué trasbordado á uno de los queches de la casa Lussich el chicote de cable que debe empalmar en el temple británico. El largo de este chicote es de cinco millas (nueve kilómetros y cuarto).

Una vez realizada esta operacion, que se hará en el dia de hoy, el Scotia seguirá viaje tendiendo el cable con una velocidad de siete millas por hora.

Para tender y arrastrar el chicote que comunicará con Punta de Este serán utilizados tambien los vapores de la flota Lussich.

Depósitos indicados—Vapor británico Coronda: D. Serna y Gallanoch: Serna y, General Artigas núm. 2.

Vapor británico Artigas núm. 8.

Privilegios de paquete—La agencia Wilson Sons and Co. se ha dirigido al ministerio de Guerra y Marina, solicitando privilegios de paquete para el vapor británico Waimate, de la New Zealand Shipping Company, que hará la carrera entre Londres, Montevideo y puertos de la Oceanía.

Carga al agua—Estando la lancha número 450 entregando una partida de cueros al vapor británico Arabistan cayó al agua un cuero, perdiéndose totalmente.

El Toscana—A última hora fondeó en la rada exterior el vapor italiano Toscana, procedente de Génova, con 13 pasajeros para Montevideo y 1242 para Buenos Aires.

Este vapor pertenece á la nueva compañía italiana y es el primer viaje que hace.

En la seccion respectiva publicamos el manifiesto de la carga que trajo para el comercio de nuestra plaza.

Medio bote—El patron del vapor del tráfico Virginia hizo entrega ayer á la Capitanía del puerto, de la mitad de un bote tinglado, pintado de blanco con una faja negra. En las amuras tiene pintada una bandera negra con un cuadro blanco en el centro y en el de éste una M. tambien pintada de negro.

El Virginia encontró ese resto de bote en el trayecto del Cerro al muelle de pasajeros.

El vapor Savoia—Salió ayer de Barcelona en viaje de Génova al Plata, este paquete italiano, con 90 pasajeros de primera clase, 90 de segunda y 1000 de tercera.

Entre los pasajeros de primera vienen las familias Levaratto, Gandolfo, Arietta, Gaffon, Pastori, Lezica, Chiarino, Jacobi, Bernasconi, Spiafico, Gonzalez, Kleisinger, Preuser, Barioni, Litta, Groppi, Garma, Stefanini, Keisen, Poggi, Etchepare y Fucci.

El nuevo jefe del lazareto—Ministerio de Guerra y Marina.—Montevideo, Noviembre 24 de 1900.—Habiendo expresado el señor teniente coronel don Juan Escabini no serle posible continuar desempeñando el empleo de jefe de la Isla de Flores, en razon de su mal estado de salud manifestando su deseo de ser relevado de dicho puesto por la mencionada causa.

El Presidente de la República acuerda y decreta:

Artículo 1.º Acéptase la renuncia del empleo de jefe de la Isla de Flores, formulada por el señor teniente coronel don Juan Escabini agradeciéndosele los servicios prestados.

Art. 2.º Nómbrase en su reemplazo al señor teniente coronel don Victor Canton.

Art. 3.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C.—CUESTAS.—P. CALLORDA.

DE NEERA

(ANNA ZUCCARO RADIUS)

LAS VIEJAS SOLTERAS

Despues de Matilde Serao, la señora Radius (Neera) es entre las mujeres escritoras de Italia, la que goza de mayor popularidad y prestigio, especialmente como novelista.

Su bagaje literario es ya muy grande; debutó con las novelas «Perché resta celive» y «Marcelio» y con artículos aparecidos en el «Fanfulla»; despues escribió «Vecchie, Calene» y en 1888 «Teresa», considerada como una obra maestra: sucesivamente «Addio, Lydia, Lindomania», que ha tenido mucho éxito, «Senio, in Extremis», etc.

Ahora está preparando una novela que publicará contemporáneamente en la «Nuova Antologia», en la «Neue Freie Presse» de Viena, y probablemente en la «Revue de deux Mondes».

Sobresale en los estudios morales en los que la fisiología se mezcla á la psicología mas penetrante revelando en la escritora dotes raras de observacion y análisis)

Mucho antes que se hablase de una cuestion femenina, yo habia tomado muy á pecho la causa de la mujer desde el punto de su felicidad, concentrando especialmente mis observaciones sobre las viejas solteronas.

Circunstancias especiales me permitieron conocer á muchas y estudiarlas por consiguiente en vasta escala, con abundancia de documentos, y fundada en la piedad que me inspiraron, hice de ellas las heroinas de muchas de mis novelas.

Esta palabra piedad no implica ningun sentimiento de humillacion; si no gusta, la sustituiré con otra y hablaré del interés que me inspiraron, de la belleza artística y humana de su causa y diré cuánto he querido á cada una de ellas, aún á las que me hicieron daño, tal vez y sobre todo á éstas.

Es una falange interminable la que me desfila delante. Alguna tímida, caminando á pasos cortos, con esos movimientos embarazados tan característicos de un pájaro en jaula; alguna otra cauta y felina, con la andadura ligera de quien lleva zapatos de felpa; otras, en cambio, marchan rígidas, varoniles, tomando la dureza por desenvoltura y la violencia por la energía, como si quisiesen cambiar de sexo por no haberles salido bien el que recibieron de la naturaleza.

Todas se reconocen por el gesto, la voz, la mirada, la sonrisa; todas marcadas por un signo misterioso, por un velo impalpable que parece separarlas de la vida y encerrarlas en el estupor del ensueño.

Alguna tambien, es preciso reconocerlo, auxiliada por cualidades especialísimas, criatura verdaderamente superior, borra las líneas generales del tipo y se presenta con cierta apariencia nebulosa de viuda, en la cual, estudiándola bien, la tristeza es mas profunda, mas inconsolable, mas desesperada todavía.

Yo las amo á todas: á las resignadas, á las rebeldes, á las mártires, á las maliciosas, á las envidiosas, á las hipócritas, á las ridículas, á todas, en fin.

Las amo, por que éstas son las verdaderas infelices, las defraudadas, las víctimas de la sociedad, cualquiera que sea su condicion de riqueza y de cultura.

Estas son las víctimas que es preciso redimir si una redencion es posible, si hay un progreso que hacer; y si no es puede, hay que compadecerlas y amarlas infinitamente.

Hay personas serias, animadas de la mejor intencion, que exclaman: ¿Acaso la mujer no puede hacer otra cosa en este mundo?

Ciertamente ¿os parece poco? A lo menos se admitirá que no valía la pena de nacer mujer si no hubiese sido precisamente por esto. Todas las pequeñas cuestiones de saber ó de ignorancia, de derechos, de independencia, alrededor de las cuales se hace tanto ruido, son insignificantes en comparacion de esta cuestion capital, la única verdadera cuestion de la mujer.

Lo demás puede ser bueno, muy bueno y tambien excelente, pero no es necesario. Agrupando á su alrededor todas las fuerzas que se apartan del objeto principal, se empequeñece el árbol yéndose por las ramas, de modo que so pretexto de ayudar la causa de la mujer, se descuida la esencia misma de la mujer en la creacion y en la sociedad.

—¿No cree V.,—me objetaba recientemente un joven sacerdote de mucha inteligencia,—que haya estados de alma especiales que aconsejan á la mujer vias distintas de la que lleva á la maternidad?

¿No puede la mujer escoger libremente lo que mas le conviene?

Seguramente que puede.

La excepcion es tambien una regla, ó tiene á, lo menos, como las reglas, derecho á la vida. Pero la excepcion no responde nunca á una necesidad general.

Nosotros todos hemos visto algun equilibrista tenerse de pie sobre la punta de un cuchillo; pero eso no prueba la utilidad de un cuchillo como objeto de paseo.

Cuando se hace, como en el caso actual, una cuestion de sexo, es preciso ver ante todo, cual es su principal razon de existencia y si es apropiándose las atribuciones masculinas como mejor se puede favorecer á sí misma y á los demás, ó si no conviene más bien mejorar las atribuciones propias.

El problema feminista tiene que resolverse con un aumento de feminismo.

Sean las mujeres cada vez mas internas, cada vez más íntimas; que guarden la urna de la vida y viertan de ella á sus maltrechos compañeros la única cosa necesaria á la felicidad: el amor.

Parecen escritas sobre todo para la mujer las palabras de un noble poeta y pensador: «Estudiad, estudiad y sereis pequeños; amad, amad mucho y sereis grandes.»

Hacer leyes sobre el trabajo de la mujer es, sin duda, una cosa excelente, pero que solo indirectamente se relaciona con la felicidad de la mujer misma.

Puesto que la necesidad primordial de la mujer responde con bella armonía al objeto por el cual fué creada, estas leyes le servirán de ayuda, pero siempre despues de la ley de amor, de la cual en cambio la aleja la concurrencia que haga al hombre en la carrera de los empleos y la participacion material en la vida pública.

No es mi propósito oponerme á que la mujer tome interés en estas parciales necesidades de la vida, como el hombre se interesa y toma parte en las cosas de la familia á que pertenece de hecho su compañera; deben fundirse, no las dos cosas, sino las idealidades, auxiliándose y completándose mútuamente.

La emulacion—dice Mirabeau—no debe estribar en la manía de salir de la propia condicion, sino en distinguirse en ella,—diferencia sutil, que cada mujer debe meditar seriamente antes de renegar todas las glorias de su pasado.

Ni inferiores, ni superiores, ni tampoco iguales, sino diferentes y equivalentes.

Siendo ésta mi fórmula de juicio relativa á los los sexos, me pregunto, por qué se debe exigir á la mujer que cumpla á mas de su parte, la parte del hombre, mientras no se pide al hombre que subrogue á la mujer en sus tareas.

No hay ninguna razon, ni sentimental ni científica, ni económica que justifique una inversion de derechos y de deberes, porque si para la dignidad femenina basta frente al trabajo del hombre el inimitable é incalculable trabajo de la maternidad, al juicio de la ciencia y de la economía ha proclamado hace mucho tiempo la subdivision del trabajo.

Hay quien no hace ningun misterio del fin que persigue, diciendo claramente: queremos la destruccion de la familia, del nombre, de la ley, de la herencia, del amor, de todo lo que está fuera de la lucha salvaje y primitiva. *C'est à prendre ou à laisser*—esta declaracion tiene la ventaja de la sinceridad; es algo; á lo menos se puede discutir.

Empero, cuando un loco echa un fósforo encendido en medio de la multitud, ya no se sabe donde se va á concluir. A causa del pánico, de la excitacion, de las confusiones ocurren muertes desgraciadas y muchas personas perecen asfixiadas sin saber siquiera á quien deben su desgracia.

Entre mis recuerdos llenos de compasion y de simpatía, figura una vieja solterona jorobada. No sé quien habria lanzado el fósforo cerca de ella, pero la pobrecita, con los ojos llenos de humo y bañando las de casa en casa recogiendo firmas en favor de la promulgacion de la ley sobre el divorcio.

No quiero hablar aquí del divorcio; pero en el caso á que aludo; lo singular estaba en la persona que se hacía intérprete de cuestion semejante.

Ella repetía como un autómata con los brazos de estopa, al cual se le ha puesto un mecanismo en la garganta: el amor, la libertad, los dos cónyuges, la separacion de lecho y de mesa, y el amor nuevamente con una entonacion asustada como lo haría un hombre que hubiese viajado en el fondo de un baul y quisiese referir sus impresiones sobre el desierto, el océano ó las auroras boreales. Pobrecita!

Recuerdo otra bellísima, con un ingenio que atraía todos los homenajes, rica, buena, poseedora de lo que se tiene por felicidad.

La veo en una tarde cálida de otoño, debajo de un parral lleno de racimos, diciéndome con voz afligida mientras se tocaba con la mano las hebras de plata de su hermosa cabellera: ¡Ojalá estuviese sin techo y sin pan, pero supiese por qué brotan estas plantas, por qué esta parra tiene sus frutos!

Y semejante grito en boca tan pura, asumió en aquella hora y en aquel lugar una expresion trágica que nunca olvidaré.

Debia haber llorado lágrimas de sangre y haber pasado por todas las torturas para que saliesen de sus labios palabras tan desconsoladoras.

Y cuando la volví á ver en los salones iluminados con la máscara de mujer feliz, rodeada, adulada, teniendo á su alrededor las delicias del lujo y de la inteligencia, murmuré nuevamente:—¡Pobrecita!

No hay que pensar ni lejanamente siquiera en la retrógrada utopía del amor libre como remedio, porque hecha abstraccion de la conciencia, resolvería la cuestion en un sentido puramente físico mientras se trata de un conjunto de aspiraciones que se encierran en el amor, y hasta los que proclaman la libertad de la union sexual, si quieren que se informe en un concepto elevado, tienen que agregar á ella condiciones de fidelidad, de responsabilidad y de obligaciones que la conviertan en una especie de matrimonio.

Tampoco se alejaría el escollo económico duplicando el número de los profesionistas, lo que acarrearía, si se efectuase, la disminucion de todas las retribuciones, no ya por via de excepcion, sino como regla general, por inevitable ley de equilibrio. Y el resultado final sería ganar entre dos lo que ahora gana el hombre por sí solo, y entre estos dos es la mujer la que tiene todo que perder, porque á mas de las ocupaciones, de los deberes, de las fatigas, de los dolores de su sexo, tendrá que agregar los del hombre. A esto le llaman hacer la causa de la mujer.

Pero puesto que la palabra «feminismo» está en boga, aceptémosla. ¡Todos somos feministas!

La dificultad estriba en entenderse, y para entenderse hay que desterrar ante todo el prejuicio de que cuestion tan elevada se apoye exclusivamente en la base material como quisieran los reformadores ó bien en las exageraciones sentimentales que ofrecen fácilmente blanco á un ridículo tan pueril como injusto.

La peor suerte que le pueda tocar á una mujer es el celibato, no porque el hombre sea en sí mismo el supremo de los bienes, sino porque en la union con el hombre con el objeto de fundar una familia, la mujer encuentra la aplicacion completa de todas sus facultades, sin excluir las intelectuales.

Teniendo en cuenta las excepciones, que por eso mismo encuentran su camino, una revolucion de sexo, sin aprovechar á estas pocas perjudicaría á todas las que gastan sus fuerzas en vanas tentativas y pierden de vista su meta.

Ya se sabe que cada cual en este mundo es dueño de él mismo y por eso tenemos los suicidios; pero cuando se trata de hacer una propaganda, ésta debe mirar á la vida, no á la muerte.

NEERA.

MUNICIPALIDAD

Pagos de ayer—La Tesorería Municipal verificó ayer los siguientes pagos:

Inspeccion de Limpieza Pública, saldo de su presupuesto $ 2.851.08; á la empresa de la Luz Eléctrica, á cuenta del alumbrado por Octubre, 2.500.00; Inspeccion de Caminos, su presupuesto, 2.206.32; al Banco de la República, 5 ojo descontado a los sueldos de Agosto, 1.413.05; Direccion de Parques y Jardines, para compra de aparatos para el Observatorio, 200.00; á los señores Balloni é hijo, por la construccion de la alcantarilla en la Avenida Lezica, 583.00; á la Jefatura de la capital, por mulas compradas, 240; al señor Samuel García, por trabajos de carpintería en el edificio de la Tablada, 495; á la Direccion de Obras Municipales, para pago de la alcantarilla de la calle Grecia, en el Cerro, 336.50; al señor Pablo Guidobono, por trabajos en el puente del Paso de la Arena, 600.00; á la Compañía del Gas, por alumbrado en los Pocitos, 101.00; á la Comision del Miguelete, 60.75; á la Oficina de Abasto y Tabladas, á cuenta de Septiembre, 2.976.72; varios pagos, 367.98.

Dinero á depósito—La Tesorería Municipal depositó ayer en cuenta corriente en el Banco de la República $ 7.410.00 oro, para servicio del empréstito.

Entrega—El doctor José Romeu entregó ayer á la Direccion de Obras Municipales pesos 101.35 á cuenta de la suma que se ha comprometido entregar para la ejecucion de las obras de saneamiento en terrenos próximos al camino de Burgues é inmediatos al arroyo Quita Calzones.

Trámite—Ha pasado á la Direccion de Abasto y Tabladas el expediente del señor Pastor García, sobre instalacion de una salazon en el Cerro.

Inspeccion de animales—Han sido admitidos en el país, prévia la observacion sanitaria establecida, 12 carneros Rambouillet, importados por el señor Laugarou.

—La Direccion de Salubridad ha resuelto que se intime al propietario de 4 reproductores, 3 toros y 1 vaca procedentes de Inglaterra al reembarco dentro del plazo de 8 dias, de esos animales que han sido declarados tuberculosos por la Inspeccion Veterinaria.

El agua—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m.

Temperatura atmosférica	23'5
Id del agua	21'0
Color (Colorímetro de Crookes, Odling y Tidy)	48 B: 20 A.
Materias orgánicas por litro, expresadas en O. miligramos	2.08

Nota—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, Noviembre 24 de 1900.—*Cárlos Requinaga.*

VALOR DE LA PROPIEDAD

Registráronse ayer la siguientes escrituras de ventas:

De un terreno situado en La Comercial frente á las calles Patria y Hocquard. Area superficial 1453 metros. Precio $ 850. Escribano José Borgnio (hijo).

De un solar con finca ubicado en la manzana 54 bis, frente á la calle Cerro Largo. Area 11 metros, 596 milímetros de frente, por 21 metros, 148 milímetros de fondo. Precio $ 7000 Escribano Osvaldo Acosta.

De un terreno situado en el Paso del Molino, frente á las calles Gil y Uruguayana. Area superficial 284 metros, 77 decímetros. Precio, $ 2000. Escribano, Ignacio Perez Carta.

De un terreno ubicado en la manzana 562, frente á la avenida de Goes. Area superficial, 1176 metros, 40 decímetros. Precio, $ 2352.80. Escribano, Luis Q. Cardozo.

De un solar con edificio situado en el barrio Caprera, frente á la calle Legalidad. Area superficial, 307 metros, 46 decímetros. Precio, $ 600. Escribano, Manuel Barnat.

—El martillero don José B. Gomensoro vendió ayer en subasta pública, en el vestíbulo de la Bolsa, una importante fraccion de campo situada en Casupá, departamento de Florida, compuesta de 1291 hectáreas, 6867 metros 50 decímetros cuadrados, habiendo obtenido el precio de $ 24.50 la hectárea y siendo comprador el señor don Manuel M. Espinosa.

—Anotáronse los siguientes préstamos hipotecarios: $ 480 de garantía; $ 650 sin expresar interés; $ 1200 al 10 20 por ciento anual; $ 300 al 9 por ciento id; $ 400 al 6 por ciento id y $ 280 al 1 por ciento mensual.

Remates de hoy

José B. Gomensoro—A las 4 p. m. en el parajo de su ubicacion. Del edificio situado en la calle Hocquard núm. 152 y 154 próximo á la calle Justicia.

José B. Gomensoro—A las 5 1/2 p. m. en el parajo de su ubicacion. De un solar con frente á la calle Cuareim, en la misma manzana de la estacion del Tranvía Uruguayo.

Francisco Piria—A las 3 p. m. en el parajo de sus ubicaciones. De 35 solares situados en la Figurita. A las 2 p. m. saldrán de la esquina Andes y 18 de Julio, 10 vagones del Tranvía Oriental, llevando gratis á los concurrentes.

Mendoza Garibay—A las 4 p. m. en el parajo de su ubicacion. De 6 fracciones de terrenos situados frente á la calle Figurita entre las de Goes y Monte Caseros.

Lindolfo H. Gimenez—A las 4 1/2 en el parajo de su ubicacion. De un terreno sito en la calle Larravide esquina Nueva Palmira, Villa de la Union.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Observaciones meteorológicas del dia 24 de Noviembre de 1900, á las 2 p. m.

Barómetro á 0°			755.51
Diferencia de la observacion de la 7 a. m. de hoy con la de las 9 p. m. del dia anterior	m.m.	+	1.26
Id de la id de las 2 p. m. de hoy con la de las 7 a. m.	m.m.	—	0.04
Termómetro cgdo. á la sombra			22'7
Mínima abs			17'6
Máxima abs			24'4
Excursion			6'8
Humedad relativa en cant.			65
Tension		m.m	13.6
Direccion del viento inf.			S.E.
Estado del cielo en décimos			3

P. Juan de Dios Moratorio.

BOLETÍN UDOMÉTRICO DE LA SOCIEDAD METEOROLÓGICA URUGUAYA

Cantidad de agua caida, en milímetros de altura, en las siguientes localidades, según las observaciones de ayer y hoy:

Montevideo, 31.3; Guadalupe, 32.8; San José, 23.5; Florida, 23.0; Durazno, 6.2; Porongos, 33.6 Dolores, 54.0; Mercedes, 31.0; Fray Bentos, 35.8; Salto, 8.6; Tambores, 15.0; San Fructuoso, 12.0; Artigas, 5.7; Treinta y Tres, 12.0; Gutierrez, 12.2; Lascano, 21.3; Tapes, 37.7; Minas, 10.4; Solís, 13.9; Migues, 11.5.—Montevideo, 24 de Noviembre de 1900.—*El director.*

LA BOLSA

Montevideo 23 de Noviembre de 1900.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

10.000 $ nominales á 61.70, para fin de Enero

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

10.000 $ nominales á 61.50, para fin de mes.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Deuda Diferida

7919.41 $ nominales á 15.30, al contado.

Cédulas Hipotecarias série A.

1800 $ nominales á 48 50, al contado.

Deuda Certificados de Tesorería

5.000 $ nominales á 64, para fin de Diciembre; 15.000 á 64.80, al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

10.000 $ nominales á 61.10, para fin de Diciembre; 10.000 á 65.30, para el lunes.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

5.000 $ nominales á 65 30, para fin de mes.

Títulos Hipotecarios série D

2500 $ nominales á 49, al contado.

Deuda Consolidada

65.800 $ nominales á 47.60 para fin de mes 47.000 á 47.80, para fin de Diciembre; 9.400 á 48.10, para fin de Enero; 1.410 á 47.70, al contado; 2.350 á 47.60, 1á id.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

4.700 $ nominales á 48 10, para fin de Enero; 14.100 á 48.20, id id; 9.400 á 47.70, para fin de mes.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série) 58

10.000 $ nominales á 64.20, para fin de Diciembre; 10.000 á 64.60, para fin de Enero; 20.000 á 65 40, para fin de mes.

DESPUES DE LA SEGUNDA RUEDA

Deuda Consolidada

2.350 $ nominales á 47.60, al contado; 18.800 á 48.20, para fin de Enero; 9.400 á 48.30, id id; 42.300 á 47.80, para fin de mes; 6.110 á 47.70, para el lunes.

Deuda Certificados de Tesorería

30.000 $ nominales á 64.10, para fin de Diciembre; 10.000 á 64.60, para fin de Enero; 5.000 64.80, para fin de mes; 4.700 á 64.90, al contado; 2.000 á 65, id id.

CRÓNICA

Comas, Brunet y Cía.—Acusamos recibo de un almanaque ilustrado, que tiene por objeto enumerar y recomendar los diversos productos de que son aquí agentes los señores Comas, Brunet y Cía.

Esa propaganda difiere en su forma de la que se usa comunmente, pues se hace en verso y es el autor Ricardo Sanchez.

Nombramiento—Parece cosa resuelta que se nombre inspector de Farmacias de algunos departamentos al farmacéutico don Domingo G. Santos, actualmente radicado en Paysandú.

Desearíamos se llevara á efecto ese nombramiento pues se trata de un farmacéutico inteligente y laborioso.

El reparto de pan—Una de las mas importantes panaderías de esta capital ha introducido en sus carros de reparto una mejora que debiera ser imitada por todos los establecimientos de ese género.

Se trata de la colocacion de una especie de rejilla sobre la cual se coloca el pan, impidiéndose así que éste sufra sacudidas y ademas que vaya en contacto con la miga y polvo que del alimento se desprende.

La mejora ha sido introducida en todos los vehículos de la panadería en cuestion y se ha podido ya comprobar sus buenos resultados.

En el Instituto Verdi—El señor don F. H. Chevallier Boutell ha prometido venir el próximo martes, á dar en el Instituto Verdi una interesante lectura con 150 ilustraciones de la linterna mágica sobre la guerra en Sud Africa.

Esta clase de conferencias tuvieron mucha aceptacion en Buenos Aires y Rosario.

El señor Jorge Still se ha encargado de la parte musical, pero lo mas atractivo, serán las vistas iluminadas, de las batallas y sucesos de la guerra aludida.

La entrada será de 50 centésimos y empezará el espectáculo á las 8 1/2 p. m.

Juicio público—Se ha señalado la audiencia del dia de mañana á la 1 p. m., para verse en juicio público en el Juzgado del Crimen de 2.º turno la causa seguida de oficio á Rafael Borelli y Emilio Giolla, el primero acusado de la muerte de Francisca Fernandez y el segundo por heridas á Rafael Borelli.

Componen el jurado como titulares los señores Luis Garuchaga, Felipe Gil, Antonio Cambion y Enrique Russo y como suplentes los señores Miguel A. Sierra, Oscar M. Condom, Cárlos Sturzenegger y Eduardo Giró.

Cancha San José—Hoy domingo 25—Partido á guante á 60 tantos á las 2 y 3/4 p. m. Manech y la derecha de Ezcurra contra Merenga y Sabino á sacar los primeros del 4 y los segundos del 21/2 por derecho.

Habrá segundo partido.

Partido nocturno á guante á 60 tantos á las 8 3/4 Francés y Paysandú contra Cuñado y Arbiza á sacar los primeros del 4 y los segundos del 5 libres.

Habrá segundo partido.

En el gran Parque Central—Calle 8 de Octubre y camino Cibils—El domingo 25 á las 3 de la tarde, empezará el partido, al Ballon, entre los cuadros Manta Zémolo y Milesimo.

El nuevo juego llevará mucha gente hoy al Parque Central.

El tranvía á la Union y Maroñas, hará como siempre, un servicio especial.

Iglesia Evangelista—Calle Treinta y Tres 254.—Sermon esta mañana á las 8 30 y por la noche á las 8.15.

Tema: «La libertad cristiana».

Sermon en La Union, calle Juanicó 212, hoy á las 3 p. m.

El señor Decournax predicará en el servicio de la mañana, el doctor Thomson en los otros dos.

Solicitudes matrimoniales—Dia 24—Ramon Mesquita, argentino, 25 años, soltero, con Noelia Angélica Monfort, francesa, 19 años, soltera.

Demetrio Frioni, oriental, 25 años, soltero, con Rosa Enrico, oriental, 18 años, soltera.

Defunciones—Un párvulo, Municipio 55. Angela Noya, oriental, 8 dias, Tacuarembó 20. Luis Pascual, oriental, 10 meses, Valparaiso 3. Una párvula, Avenida Rondeau.

Nicolas Almeida, oriental, 11 meses y 24 dias, Uruguayana 14.

Juan Domingo Marenci, oriental, 8 meses, Agraciada 350.

María Meneses, oriental, 28 años, soltera, Hospital de Caridad.

Amadeo Morosoli, suizo, 66 años, casado, H. de Caridad.

Isabel Dealile, oriental, 2 meses y 7 dias, Asilo de Expósitos.

Juan Banchero, oriental, 9 dias, Hospital de Caridad.

Francisco Solo, español, 28 años, casado, A. Rondeau y Mercedes.

Un párvulo, Boulevard General Artigas.

CORREOS

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen hoy:

Para Tenerife, Vigo, Rotterdam y Hamburgo, vapor aleman Argentina.—Agencia, calle Solís número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 p. m. del dia anterior.

Para Buenos Aires, vapor argentino Eolo.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor argentino Rivadavia.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

El 26:

Para San Vicente y Hamburgo, vapor aleman Theben.—Agencia, calle Solís número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 p. m. del dia anterior.

El 27:

Para Tenerife, Rotterdam y Hamburgo, vapor aleman Asuncion.—Agencia, calle Solís número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 p. m. del dia anterior.

El 30:

Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Lisboa Coruña, La Pallice y Liverpool, vapor británico Iberia.—Agencia, calle Misiones. Correspondencia en el Correo hasta las 11 a. m. del dia anterior.

NOTA—La correspondencia se recibe en el buzon situado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora.

VIA TERRESTRE

La sucursal de Correos Tertest es calle Uruguay esquina Andes, (bajos de la casa del señor Bozarro.)

Esta oficina permanecerá abierta durante todo el dia y la noche, cerrándose las valijas una hora antes de la salida de los trenes y de acuerdo con horario respectivo.

En la Estacion Central funcionarán dos agencias de franqueo, una establecida en la calle Rio Negro y otra en la calle La Lopez.

La correspondencia de estas Agencias podrá depositarse en el buzon especial de donde será retirada por los estafeteros, un cuarto de hora antes de la salida de los trenes.

Los buzones vecinales establecidos en la Plaza Constitucion, 18 de Julio y Convencion y Yaguaron y 18 de Julio, ademas del servicio ordinario, se abrirán á las cuatro de la mañana, para examinar la correspondencia con destino al interior por intermedio de la sucursal terrestre.

Montevideo, Junio 29 de 1898.—*La Direccion.*

HORARIO

Para Buenos Aires y Litoral del Uruguay, á las 6 p. m. Recomendadas á las 4 y 30 p. m. Giros, 3 p. m.

Para expedirse por las líneas á Minas, La Sierra á las 5 y 30 a. m. Recomendadas á las 9 p. m. Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea al Paso de los Toros, á las 5 y 40 a. m. Recomendadas, á las 5 y 30 a. m. Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea á Nico Perez, á las 6 y 30 a. m. Recomendadas á las 6 y 20 a. m. Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Para Cerro-Largo y Artigas los dias nones.

Para Treinta y Tres los dias nones.

Para Maldonado, San Cárlos y Rocha los dias nones y los dias 10, 20 y 30.

Para la línea entre San José, Rosario y Puerto del Sauce todos los dias á las 8 y 15 a. m.

El cierre de balijas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:

Recomendadas 8 y 15 a. m.

Ordinaria 7 y 15 a. m.

Para San José y puntos intermedios de esta línea á las 5 p. m.—Recomendadas á las 3 y 30.—Giros 3 p. m.

Para el Salto, Santa Rosa y San Eugenio, los dias mártes jueves y sábados por tren nocturno á las 8 y 20 p. m.

Para Rivera y puntos intermedios de esta línea los dias mártes, jueves y sábados por tren nocturno á las 8 y 20.

El cierre de las balijas para ambas líneas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:

Recomendadas, 6 y 20 p. m.

Ordinaria, 7 y 20 p. m.

NOTA—Esta sucursal emplea el servicio de Giros á las 12 a. m. hasta las 5 p. m.

Vapores esperados de ultramar en Noviembre

NOMBRES	BANDERA	DIA	PROCEDENCIA
Heraclides	británico	25	Liverpool y escalas
Amasis	aleman	25	Valparaiso y escalas
Chili	francés	25	Burdeos y escalas
Espagne	francés	25	Marsella y escalas
Toscana	italiano	25	Génova y escalas
Theben	aleman	25	Valparaiso y escalas
Lusitania	británico	26	Liverpool y escalas
D. di Genova	italiano	27	Génova y escalas
Iberia	británico	29	Valparaiso y escalas

Vapores á salir para ultramar en Noviembre

NOMBRES	BANDERA	DIA	DESTINO
Pampa	francés	25	Havre y escalas
Amasis	aleman	25	Havre y escalas
Argentina	aleman	25	Vigo y Hamburgo
Lusitania	británico	25	Valparaiso y escalas
Theben	aleman	25	Hamburgo y escalas
Asuncion	aleman	27	Vigo y Hamburgo
Iberia	británico	30	Liverpool y escalas

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Cibils—Gran compañía de zarzuela Abad Campos.

Hoy domingo 25 de Noviembre.—Debut del barítono Ficrit—Se representará la zarzuela en tres actos, titulada: La Guerra Santa.

Casino Oriental—Direccion Nellet—Calle Florida 192, entre Soriano y Canelones.—Funcion todas las noches.

Hoy: Les Jùpiters, Refix, Diemer, Crovither, Dalt, Eva y Darey Stanfield, Carmencita, Eva Clemente, Satti, D'arneville, The Amsearican Biógrafo.

Viaje Ideal—30 minutos en la Exposicion de Paris de 1900.

Salon:—calle 18 de Julio 126 casi esquina Rio Negro.—Ilusion realísima por el más moderno y perfeccionado biografo.

Gran Balneario—Piedras 2—Grandes piscinas de natacion (agua de mar) para hombres y señoras.—Baños de cascada—Baños tibios dulces y salados—Entrada gratis de 11 á 2 para presenciar el cambio de agua en las piletas—Café—Peluquería—Pedicuro.

Antigua Cervecería Richling, en la Aguada calle Yatay núm. 10. Todos los sábados gran concierto por una banda militar. A las 8. Entrada gratis

Cinematógrafo Lumière—HOY, HOY—Sorprendente exhibicion del maravilloso «Cinematógrafo Lumière» con el mas completo y variado repertorio. Todas las noches de 7 1/2 á 11 en secciones de 30 minutos. Entrada con asiento 20 cents. por seccion; niños, 10 cents. por seccion.—Calle 18 de Julio, n.º 35, entre Andes y Convencion.

Club Uruguay

Se invita á los señores socios para la Asamblea General Extraordinaria que deberá tener lugar el miércoles 28 del corriente á las 8 y 30 p. m.—Montevideo, Noviembre 24 de 1900.—*El Secretario.*

Tranvía al Paso del Molino y Cerro

A los señores Tenedores de Títulos Hipotecarios

Se les previene que el dia 1.º de Diciembre próximo, se procederá en el escritorio del señor presidente del Directorio calle Sarandí número 190 á la una y media de la tarde, al sorteo de Títulos, hasta la cantidad de $ 1.225.07. Quedan por consiguiente invitados á esa acto los señores Tenedores de Títulos que deseen presenciarlo.

Montevideo, Noviembre 24 de 1900.

A. Irede Arocena, Secretario.

3121-dia1,

REMATES

José B. Gomensoro

Del EDIFICIO calle Hocquard núm. 152 y 154 próximo á la calle Justicia

EL DOMINGO 25 del corriente Noviembre á las 4 de la tarde en punto, remataré á la mas alta postura por órden de su propietario. Esta propiedad que tiene 4 habitaciones de media agua, techo de fierro, un galpon al fondo de 10 por 5, caballeriza, 3 cocinas, letrina con caño maestro, pozo, un parral, empedrado interior, y el empedrado de la calle pago.

El arrimo del fondo á cobrar.

El terreno mide 8 m. 62 por 37 de fondos.

Títulos buenos—El comprador dará en el acto de caer el martillo 100 pesos en garantía.

Los gastos de escritura son por cuenta del comprador.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad. 3050-nv.16

José B. Gomensoro

De un solar, con frente al Oeste á la calle Cuareim en la misma manzana de la estacion del tranvía Uruguayo—Venta al mas alto postor.

El DOMINGO 25 del corriente Noviembre á las 5 1[2 en punto de la tarde, remataré sin base de ninguna clase, por órden de su propietario.

Este solar mide una extension superficial de 277 varas.

Tiene 6 mts, 872 de frente al Oeste á la calle Cuareim con empedrado pago; 27 mts. 25 en el lado Norte, linda casi con la esquina calle César Diaz; 32 mts. 160 en el lado Sud, por donde linda con la casa calle Cuareim núm. 33.

El que quiera hacer pichincha no debe faltar á este remate.

Títulos buenos.

Se dará el 10 o/o en garantía en el acto del remate. 3110-n.23

José B. Gomensoro

Tercer remate de averías salvadas del vapor inglés Paraná, naufragado en la Isla de Lobos.—El remate tendrá lugar en la Barraca Británica, calle 25 de Agosto esquina Maciel.

EL LUNES 26 DEL CORRIENTE

A las 10 y 1[2 en punto de la mañana

Remataré á la mas alta postura, por órden de su capitan G. S. Dale, con intervencion de los Agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda, salvado del vapor inglés Paraná, procedente de Nueva York, con destino á este puerto, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, y naufragado en la Isla de Lobos.

EN LOTES Á LA VISTA

Una partida de hilo Sisal.
1 partida polvo de tabaco (sarnífugo).

Venta despachado, al contado en oro sellado. 3111-nv.23.

José B. Gomensoro

Tercer remate de kerosene con avería salvado del vapor inglés Paraná naufragado en la Isla de Lobos.—El remate tendrá lugar en la barraca D. Pons y C.ª, calle Ituzaingó esquina 25 de Agosto.

EL LUNES 26 del corriente Noviembre.

A las 10 de la mañana

Remataré á la mas alta postura por órden de su capitan G. S. Dale, con intervencion de los Agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda.

EN LOTES Á LA VISTA

Una cantidad de cajones de kerosene de varias marcas.

Venta despachado, al contado, en oro sellado y á recibir en el dia.

Exijo garantía en dinero á todo comprador. 3112-nv23.

José B. Gomensoro

Cuarto remate de averías, salvadas del vapor inglés Paraná, naufragado en la Isla de Lobos. En la barraca Británica calle 25 de Agosto esquina Maciel.

EL MARTES 27 del corriente á la 1 1[2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden del capitan G. S. Dale con intervencion de los agentes de seguros y por cuenta de quien corresponda, salvado del vapor inglés Paraná, procedente de Nueva York con destino á este puerto, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé y naufragado en la Isla de Lobos.

EN LOTES Á LA VISTA

J. H.—Heladeras diferentes tamaños.
A. S. C.—Máquinas de coser de pié.
A. C. C.—Id id id.
A. M. C.—Id id id.
P. T. C.—Bultos hipofosfitos de Fellow's.
M. S. V. C.—Id aceite hígado de bacalao.
G. B. S. (Campana)—cajones tachuelas.
M. M.—Aceite valvolina en latas.
S. S.—Id id id.
L.—277 rollos cabo fino.
J. R. H.—Bultos palas.
J. J. D. y C.—Carruajes americanos.
H—Cajones machetes Collins.
G. B.—Relojes de pared.
A. A. A.—1 cajon 2 carabinas Relámpagos, 4 revolver Smith Weston, 6 id Colt.
6 Fardos lona.

Venta despachado, al contado y exclusivamente en oro sellado.

Exijo garantía en dinero á todo comprador. 3113 nv.23.

José L. Laugarou

EL MARTES 27 de Noviembre á las 2 de la tarde. En mi casa Cerrito 187 al lado del Banco Comercial.

De muebles nuevos y usados, colchones, elásticos, mesas, sillas, estantes, cocinas de fierro y otros, varios acordeones, etc. etc.

EN SEGUIDA—Para almaceneros y fonderos. Un mostrador de almacen, mesas y sillas; 1 depósito para cerveza, gran cantidad de loza y vasos, cubiertos, etc. etc., batería de cocina, yiandas, etc. etc.

Al mismo tiempo—Gran cantidad de vinos surtidos del país y extranjeros, licores, etc. etc.

14 damajuanas guindado. 3125-nv.24

José L. Laugarou

EL DOMINGO 2 de Diciembre á las 2 de la tarde. En mi local El Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim.

Importante remate—Liquidacion completa por cuenta de quien corresponda de carneros Lincoln y toros y vacas Durham, procedentes de Inglaterra y desembarcados de los vapores Sallust y Bellevue consignados al señor Federico Miller de Buenos Aires.

10 carneros Lincoln (especiales) sangres reales de la Cabaña Dudding de Lincoln, Inglaterra, cuyo costo ha sido de 50, 100 y 200 £.

19 carneros Lincoln puros de la Cabaña Dean y Sons.

EN SEGUIDA—Un espléndido lote de toros y vacas Durham, traidos por los mismos vapores:

9 toros puros Durham especiales.
5 vacas id id id.
1 torito id id id.

Al mismo tiempo—1 toro Durham procedente de Francia nacido en Noviembre de 1896.

12 carneros Rambouillet de medio galpon procedente de la Cabaña Fernandez Beschtedt en Lujan Buenos Aires.

DAVID M. SILVEIRA

MERCEDES

MARTILLERO

José L. Laugarou

EL SABADO 8 de Diciembre, y dias siguientes á las 8. a. m.

GRAN REMATE FERIA

Del establecimiento San Rafael propiedad del señor Felipe M. Sanchez. En la costa del Perdido, Barra del Duraznito antigua estancia del general Rebollo, departamento de Soriano.

Cuya venta en remate público y por conclusion de arrendamiento y liquidacion completa, tendrá lugar en la misma estancia los dias arriba indicados con arreglo al siguiente detalle:

300 vacas mestizas Durham, 150 id id Hereford, 900 id criollas, 250 vaquillonas Durham, 100 id Hereford, 300 id criollas, 400 terneras Durham, 100 id Hereford, 400 terneros Durham, 100 id Hereford, 35 bueyes mestizos y criollos, 500 novillos mestizos de 2 años para arriba, 300 id criollos id id, 100 novillitos de 1 1[2 años, 40 vacas lecheras mestizas y criollas, 22 toros mestizos Durham, 3 id id Hereford, 15 potros de 3 años, 15 potrillos enteros de 2 años, 50 yeguas mestizas y criollas, algunas con cría, 25 caballos de trabajo, 1.000 capones raza Rambouillet, 300 id Lincoln, 1.600 borregas id Rambouillet, 1.000 borregas id id, 9.700 lanares, majadas de cría, 1.000 id Lincoln, id id, 100 carneros Rambouillet padres, 6 id Lincoln id, 2 id puros Rambouillet importados de Alemania, 1 ovejas para con cría.

ÚTILES

1 break con caballos y arreos.

Útiles, herramientas y todo lo demás existente en la Estancia.

NOTA—Todo comprador estará obligado á dar una garantía proporcional á su compra.

Los lotes deberán ser retirados del establecimiento á las 24 horas despues de haberse efectuado el remate salvo caso de fuerza mayor.

Las ventas serán al contado, en oro sellado, pagadero en el acto de recibir los lotes.

Los estancieros ó interesados que deseen ver los ganados antes de la fecha del remate, pueden ocurrir á dicho establecimiento donde serán atendidos por su dueño.

Las personas que deseen concurrir al remate podrán hacerlo por via San José, Durazno ó Mercedes desde donde hay fáciles y buenas comodidades de traslacion.

Para mas detalles ocurrir á mi escritorio en Montevideo, Cerrito 187. 2950-nv.6

Francisco Piria

En la Figurita—Al lado de la Avenida de Goes con tranvía á la puerta.

EL DOMINGO 25 del corriente—35 SOLARES—¡Pagaderos á largos plazos! Terrenos de gran porvenir, contiguos al Barrio de la Figurita—¡En la gran altura! Rodeados de numeroso vecindario. Por cualquier oferta y á pagar por pequeñas mensualidades venderemos el domingo próximo estos 35 preciosos lotes de terreno, que antes de un año estarán poblados y que entonces valdrán tres y cuatro veces mas del precio á que hoy se van á sacrificar por cualquier precio.

VÉASE EL DETALLE—8 solares, calle Municipio, de 100 á 200 varas cada uno, pagaderos 2 $ al mes.

8 solares, calle Sitio Grande y Vecinal, de 100 á 200 varas, pagaderos 2 $ al mes.

10 solares de 300 varas, calles Sitio Grande y Municipio, pagaderos 3 $ al mes.

9 solares de 350, 400, 450, 500 y 600 varas, pagaderos $ 3.50, 4 y 5 $ al mes.

¡Hasta el mas pobre puede hacerse propietario!

Terrenos dentro de la Planta Urbana de la Ciudad.—Amanzanamiento oficial.—Calles de 20 varas.

¡ATENCION!—Los compradores, en seguida de pagar la primera cuota, pueden disponer del terreno, haciendo en él lo que quieran.

ORDEN DEL REMATE—El domingo próximo á las 2 de la tarde saldrán de la calle Andes esquina 18 de Julio, 10 vagones del Tranvía Oriental, llevando á los concurrentes.

El convoy parará á las 2 y 10 minutos en la calle Orillas del Plata esquina Yaguaron y á las 2 y 1[4 en la Plaza de Flores, donde podrán tomar el tren los que no quieran venir al centro.

Pasaje gratis de ida y vuelta.

Por planos, programas y pasajes, calle 18 de Julio núm. 67. Oficina de «La Industrial». 3013-nv.12

Lindolfo H. Gimenez

AL MEJOR POSTOR Y AL CONTADO

EL DOMINGO 25 DE NOVIEMBRE Á LAS 4 Y 1/2

En la Union

OJO, OJO PICHINCHEROS

De un magnífico lote situado en la calle Larravide esquina Nueva Palmira.—Al lado de la calle 18 de Julio y del Asilo.—Localidad importante y de porvenir.

A la hora indicada y en el lugar donde está ubicado, venderé á cualquier precio y en la dicha y conveniente forma de pago, este gran terreno con 54 varas á la calle Larravide esquina Nueva Palmira á la que tiene tambien 25 varas de frente por ser esquina. Está muy cerca de la calle 18 de Julio y del Asilo. Tiene mejoras de mucho valor y se venderá en un solo lote. Vayan todos, los compradores de solares, que estos son muy centrales y convenientes; los que buscan una buena casa con barraca y entrada independiente y los que se interesan por buenos terrenos que todos harán pichinchas.

El comprador consignará 50 pesos.

TÍTULOS BUENOS

Para mas informes, 18 de Julio 531.

Nota—Los títulos están en la escribanía de don José S. Gonzalez, Plaza Independencia número 23 en su antiguo domicilio por haber mudado la escribanía del núm. 75. 3098-nv.22.

Mendoza Garibay

El DOMINGO 25 de Noviembre á las 4 de la tarde—**DOS SOLARES**—Con frente al Sud sobre la calle Aurora conocida tambien por calle Castro ó Boulevard 25 de Diciembre, formando esquina á la calle Iglesia, **Paso del Molino**, empedrada y con tranvía al frente á la «Herrería del Gallo» de los señores Storti.

Terrenos de porvenir; situacion envidiable, paraje céntrico, aparente para establecimientos industriales y fabriles, por su especial ubicacion fuera del radio de la ciudad.—Inmediatos á 4 líneas férreas, 2 tranvías y 2 ferrocarriles; á 1 cuadra de la gran avenida Agraciada; distante solo 2 cuadras de la «Estacion Yatay» del Ferro Carril Central. Son terrenos de frente y fondo proporcionados. Hoy se buscan con marcado interés estos terrenos y la ocasion que se les brinda debe aprovecharse.—Vayan y echen una ojeada.

¡VENTA Á TODO PRECIO!—AL CONTADO.

¡Orden terminante de vender por lo que den! Son terrenos de subsuelo firme, altos y llanos, al nivel de la calle y tienen al frente pared de cimiento sobre la calle Aurora, de 80 centímetros de ancho y muy profunda. Empedrado pago.

Títulos irreprochables.

El tablero colocado en los terrenos indica la ubicacion de los mismos.

Garantía de la oferta por cada solar: 100 $.

Para ver los planos, títulos y mas datos: Zabala núm. 62 de 1 á 2 p. m. 3075-n.18

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 9 DE DICIEMBRE á las 4 de la tarde (en el lugar de su ubicacion)

Importantísimo remate por órden y cuenta del Banco General Uruguayo, en liquidacion.

90.452 v. c. 82 ó sean **66.743 m. c. 43** divididas en cuatro hermosas fracciones situadas con frente á la calle Figurita, entre las calles de Goes y Monte Caseros, con 471 m. de frente al N. E. de dicha calle. Estas fracciones han sido numeradas del 1 al 4, conteniendo estas áreas:

1.ª fraccion	2 h. 7731 m c 70	=3 c 7582 v 89
2.ª »	1 h. 8600 m c	=2 c 5207 v 30
3.ª »	1 h. 0400 m c	=1 c 4091 v 41
4.ª »	1 h. 0011 m c 73	=1 c 3568 v 22

Venta al mejor postor, al contado y á oro sellado.

TÍTULOS PERFECTOS

Empedrado pago

Garantía de la compra 400 pesos por cada fraccion.

Las fracciones se entregarán deslindadas y amojonadas por el agrimensor del Banc., don Alfredo Lerena.

Los títulos están á disposicion del público en la Escribanía del señor Eduardo Simon.

Los gastos de escritura serán de cuenta del comprador.

Por planos y otras referencias, ocúrrase al Escritorio de la Liquidacion, Piedras 188 ó versa con el martillero, Zabala 62 de 1 á 2 p. m.

El cartel fijado en el terreno indica el lugar de su ubicacion. 3061-nv.16

Mendoza Garibay

EL 11 DE DICIEMBRE, á las 4—**La Cochería y Caballeriza** calle Santa Teresa núm. 41 entre Perez Castellanos y Maciel.—Posicion central—Materiales de primera clase, construccion moderna y elegante—Todas las comodidades imaginables—Condiciones higiénicas insuperables. Puede citarse como la **Cochería y Caballeriza modelo** de esta ciudad. Esta propiedad está muy apartada del centro del vicio y obscenidad inmundas.

El terreno mide 12 m. 88 de frente al Norte por 37 m. 96 al Sud. Area: 489 m. c. 44 ó sean 663 v. c. 30.

DISTRIBUCION—4 habitaciones y pieza de altos con pisos de pino de tea y techos de azotea con tirantes de hierro, sótanos, cocina letrina.

Hermosa cochera para nueve carruajes con piso de portland y vidrieras.

Depósito de forrajes en los altos.

Una pieza para depósito de arreos, gran corredor adoquinado, patio con piso de loza piedra, ocho pesebres con divisiones de madera de pino de tea y resumidero para las aguas, aljibe, aguas corrientes, dos piletas, picadero para los caballos, gran claraboya corrediza en el primer patio, dos portones, siendo de hierro el que está á la entrada.

Adoquinado, vereda, caño maestro y arrimos, todo pago.

Base de venta: 4000 $ al contado.

Alquiler mensual: 45 pesos (sin contrato).

Garantía de la compra: 500 pesos.

TÍTULOS BUENOS

El costo de la escritura será de cuenta del que compre.

La cochería puede visitarse.

Para ver los títulos y por mas datos: Zabala núm. 62, de 1 á 2. 3126-nv.24

Mendoza Garibay

EL 12 DE DICIEMBRE á las 5 p. m. Espaciosa casa baja—98 calle Colonia núm. 98 entre Convencion y Arapey, ocupada por la Sociedad Amigos de la Educacion Popular, Escuela Elbio Fernandez, situada entre los dos hermosos y elegantes edificios de los señores Ylarraz y Hardoy de reciente construccion.

Esta cómoda y central casa destinada á Escuela Pública reune todas las comodidades inherentes dotándola de diez espaciosos salones donde están distribuidas las clases para los niños y la Biblioteca Popular, el gabinete de física y la sala de recibo en otras piezas. Dos grandes patios con piedra mármol, cocina, 4 letrinas, caño maestro, algibe, cañería de gas y aguas corrientes, claraboya en el segundo patio, tirantes de fierro en las piezas que están en el segundo patio, cielo razos, pisos de pino de tea, etc. Hay mucho mas que mencionar de esta buena casa de venta pero haríamos extenso este aviso y preferimos que el interesado supla esta diferencia visitando la propiedad.

El terreno mide 12 m. 885 de frente por 42 m. 95 ó sean 15 por 50 igual á 750 v. c. equivalentes á 553 m. c. 41.

Adoquinado vereda y arrimos todo pagos.

Base de venta: 12.000 $ al contado. ¡Garantía 1.500 $. Alquiler mensual $ 80.

Títulos buenos. El costo de la escritura será de cuenta del comprador.

Para ver el título y por mas datos: Zabala 62, de 1 á 2 p. m. 3129-nv.25.

E. Landinelli y Ca.

DE AVERIAS

Con intervencion de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda.

EL LUNES 26 DEL CORRIENTE á las 10 de la mañana, remataremos al contado y á la vista en la calle Cámaras núm. 1:

800 bolsas porotos de varias clases. 3105-nv.22.

Alejandro Montautti

Por saldo de fatura para ferreteros y pintores.

EL LUNES 26 del corriente á las 3 p. m. En mi casa de remate calle Zabala 136.

67 docenas de pinceles surtidos del núm. 1 al 12.

100 docenas de canillas para pipas. 3123-nv.21

Alejandro Montautti

De muebles.—En la calle Zabala núm. 155.

EL MIERCOLES 28 del corriente á la 2, de cantidad de muebles nuevos, por cuenta y órden de varias casas.

OBJETOS DE SALA—Un juego de sala Luis XIV compuesto de 9 piezas, 2 espejos marco dorado francés, 3 galerías con cenefas y cortinas de punto, 2 cuadros al óleo, 1 escritorio de señora, 2 columnas mayólica y madera, 2 id inglesas, 1 piano para estudio, etc.

DE ESCRITORIO—Un escritorio ministro 7 cajones, 1 biblioteca con cristales grabados, 1 juego de 1 sofá, 2 sillones, 6 sillas tapizadas en Pamtssotte, 1 espejo marco dorado, 3 galerías con cenefas y cortinas.

DORMITORIOS—Gran dormitorio Luis XV con mármoles Santa Ana rojo y lunas de cristal biselado, compuesto de cama, 2 mesas de luz, ropero de tres cuerpos, cómoda Peiche y lavatorio.

Un dormitorio chico Luis XV con cama, mesas de luz, lavatorio y ropero con espejo.

Un dormitorio nogal, matrimonial, con cama, 2 mesas de luz, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio, 1 cómoda toilet.

Camas chicas y grandes, roperos, lavatorios, mesas de luz, etc.

COMEDOR—Un juego de comedor con aparador de tres cuerpos, 1 mesa trinchante, 1 mesa colisa, 12 sillas de comedor, un juego de mesa con 134 piezas, juego copas de cristal, queseras, centros, bandejas, paneras, carpetas, etc.

El martes en exhibicion. 3131-nv.25.

Pascual Quartino

JUDICIAL—De todas las existencias de la «Quesería Modelo» de Francisco Trujillo, calle 18 de Julio núm. 257.—Conservas de todas clases, galletitas, quesos etc. etc., estanterías, mostradores, balanzas, muebles de escritorio y demás útiles de la casa; una jardinera y una charrette con sus caballos y arreos.

El MARTES 27 del corriente dias siguientes á la 1 1/2 de la tarde.

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga y á pedido del síndico del concurso formado á don Francisco Trujillo, procederé á la venta en remate público, al mejor postor y dinero de contado de todas las existencias de la referida casa.

ATENCION—El miércoles 28 á la 1 1[2 p. m. venderé la jardinera y la charrette con sus caballos y arreos frente á la misma casa de negocio.

Todo comprador depositará garantía en dinero.

Ventas á oro sellado.

Por mas informes ver al rematador calle Piedras núm. 138. 3076-n.18

Manuel Laens

JUDICIAL

DE UNA CASA EN EL PASO DEL MOLINO

EL VIERNES 30 del corriente, á las 4 y 1[2 p. m. venderé con arreglo al siguiente:

REMATE ALMONEDA—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el dia 30 del corriente á las 4 y 1[2 p. m. y por el martillero don Manuel Laens, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate almoneda de una fraccion de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en el Paso del Molino de este departamento, compuesta de once metros trece milímetros de frente al Sud sobre la calle Paraiso por donde tiene señalada su puerta con los núms. 18 y 10; 16 metros al Este sobre calle pública conocida por de Mosquitos; 15 metros al Oeste que linda con don Antonio Estracto por el fondo al Norte con el Arroyo Quita Calzones á cuya propiedad se ha fijado como base para la venta la suma de mil pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra la base de venta fijada y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 o[o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Antonio Gandola. Los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador.—Montevideo, Noviembre 15 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario. 3038-nv.15.

Manuel G. de Zúñiga

JUDICIAL

EL MARTES 4 de Diciembre, á las 2 p. m. frente á la Bolsa de Comercio.—De 2482 hectáreas, 393 metros, 96 decímetros; igual á 3336 cuadras, 6317 v. 63 c. cds. campos de pastoreo flor, ubicados en la 8.ª seccion judicial de Rivera, distante 16 leguas de Melo, capital de Cerro Largo; con caidas al Rio Negro y con dos caminos públicos, uno al Paso de Melo y otro al Paso de Arriera. Tasacion sumamente baja: $ 6.00 hectáreas; base de venta $ 4 00 hectárea ó sea al todo 3336 cuadras, 6317 v. 63 c. á razon de $ 2.95 cuadra, por $ 9819.57 c., cuando vale el doble. ¡Es regalado!

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público: que el dia 4 de Diciembre próximo á las 2 de la tarde y por el martillero don Manuel García de Zúñiga, asistido del actuario y alguacil del juzgado, se va á proceder á la venta en remate público, de una fraccion de campo con todas las mejoras que le pertenecen, situado en la 8.ª seccion del departamento de Rivera, compuesta de un área superficial de 2482 hectáreas, 393 metros y 96 decímetros, lindantes: por el Norte el camino que va al Paso de Arriera y una línea recta que lo divide de la fraccion del doctor Fructuoso Pittaluga y de la de los señores Mayer y Cañarte; al Sud con la cañada «Isla de Mongeló» y las fracciones de Paulino dos Santos y de la sucesion de Diamantina Torres de Delfino; por el Este con doña Antonia dos Santos y doña Tulina dos Santos Gacé; y por el Oeste con la sucesion Torres de Delfino, los señores Mayer y Cañarte y la fraccion letra B, embargada por el doctor Fructuoso Pittaluga; que tasada á razon de seis pesos la hectárea, importa catorce mil setecientos setenta y cuatro pesos 36 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la tasacion enunciada y que el mejor postor, en el acto del remate, deberá consignar el 10 por ciento en garantía, á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Pio Perez.—Montevideo Octubre 25 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario.

Para informarse de los títulos que son superiores, planos y demas antecedentes, ocurrir al Juzgado de lo Civil de segundo turno, Calle Rincon núm. 52. Domicilio del martillero: Yaro núm. 72 d. 3065-dc17.

A. Victorica y Ca.

JUDICIAL—Al mejor postor—Por ejecucion de hipoteca—De la buena propiedad calle Agraciada 360 al 364—Posicion inmejorable.

El MARTES 4 de Diciembre á las 3 de la tarde venderemos la propiedad indicada de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno dictada en los autos seguidos sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por los martilleros señores Alejandro Victorica y Ca. con asistencia del actuario y alguacil del juzgado, á la venta en remate y al mejor postor de un terreno con el edificio que contiene situado en la Aguada, de esta ciudad, compuesto de 10 metros 737 milímetros de frente al Este sobre la calle Agraciada por 42 metros 950 milímetros de fondo al Oeste, lindando con don Loreto Gomensoro; por el Norte con don Benito Montaldo, y por el Sud con los señores Pichuazo y Goyeneche, teniendo designados el edificio sus puertas sobre la indicada calle Agraciada con los números 360 al 364 inclusive. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion el dia 4 del entrante Diciembre á las 3 de la tarde y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil—Montevideo, Noviembre 16 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3081-nv.19

A. Victorica y Ca.

En los Corrales de Cazalá—Arroyo Seco—El DOMINGO 2 de Diciembre á las 3 de la tarde.

30 mulas mestizas notables.
10 caballos de silla especiales.
6 vacas lecheras recien paridas.

Proceden mulas y caballos de acreditado establecimiento del departamento del Salto. Las mulas son hijas de Garañon puro importado, de 4 años, pelo tapado y gran alzada, entran pocos machos; los caballos son excelentes, lindos, de buen pelo, mansos y nuevos. Las vacas lecheras de primer órden.

Recomendamos esta venta á los interesados como conjunto de animales muy buenos. 3124-nv.24

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—De la casita calle Médanos número 211 entre Canelones y Maldonado—Con 3 dormitorios, cocina, excusado, patio, etc. Puerta y ventana á la calle—6 v. 51 × 20 mas ó menos.

EL JUEVES 6 DE DICIEMBRE, á las 4 de la tarde y en la misma propiedad, venderé de acuerdo con el siguiente aviso:

REMATE ALMONEDA—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 6 del entrante Diciembre á las 4 p. m. y por el martillero don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de una propiedad sita en la calle Médanos número 211, compuesto el terreno, en que está construida de 5 metros 60 cts. de frente al Este sobre la citada calle; 18 metros en el costado Sud por donde linda con doña Eloisa Correa de Correa; 5 metros en la línea del fondo al Oeste por donde linda con doña Manuela Correa de Correa; 18 metros en la línea del Norte con igual lindero, formando un área superficial de 95 metros 40 cts. mas ó menos; cuya propiedad ha sido tasada en 1.200 pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2/3 partes de dicha tasacion y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 % en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Cornelio Mendez.—Montevideo, Noviembre 21 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario.

Gastos de escrituracion por cuenta del comprador. Mas informes: Canelones 137. 3106-nv.22.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

Al mejor postor—De un solarcito de terreno en Bella Vista—En la calle San Ramon frente al núm. 71 á 20 pasos de la esquina Uruguayana y del tranvía del Norte. Con empedrado y árboles frutales.

EL SABADO 8 de Diciembre, dia feriado, á las 4 de la tarde, venderé en el mismo terreno este solarcito, de acuerdo con el siguiente aviso:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos testamentarios de doña Francisca Aguilar de Carvallo, se vá á proceder por el martillero don Manuel P. Mendoza, á la venta en remate público y al mejor postor, de un solar de terreno situado en la 14.ª seccion judicial de este departamento, compuesta de 14 metros 31 de frente al Sud sobre la calle San Ramon; 14 m. 45 en la línea Norte lindando con don Cárlos Aguiar; 15 m. 26 en el lado E. confinando con don Hermenegildo E. Moreira; y 17 m. 26 en el lado O. lindando con don Joaquin Perez Carta, encerrando un área superficial de 232 m. 68. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion el dia 8 del entrante Diciembre á las 4 de la tarde. Los títulos se encuentran en la oficina de este Juzgado.—Montevideo, Noviembre 23 de 1900.—*Justo P. Linares*, actuario.

Escrituras por cuenta del comprador. El mejor postor consignará 50 $ en garantía. Mas informes: Canelones 134. 3120-nv.24.

Miguel Rozés

REMATE ALMONEDA

De una fraccion de campo ubicada en la 8. seccion del departamento de Rivera compuesta de un área superficial de 774 hectáreas 77 áreas, 50 centiáreas y 50 decímetros. Base para la venta 6 pesos la hectárea ó sean sus dos terceras partes 4 pesos.

EL DIA 7 de Diciembre próximo á las 2 p. m. y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, venderé dicha fraccion de campo, de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 7 de Diciembre próximo á las 2 p. m. y por el martillero don Miguel Rozés, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate almoneda de una fraccion de campo ubicada en la 8.ª seccion del departamento de Rivera, compuesta de un área superficial de 774 hectáreas, 77 áreas, 50 centiáreas y 50 decímetros, que linda por el Norte con los señores Mayer y Cañarte, por el Este con campos de don Pio Perez, por el Oeste con don Manuel Caravaca y por el Sud Cañada Isla de Mangeló divisoria con doña Victorina Rodriguez; la que tasada á razon de 6 $ la hectárea, importan 4.648 pesos 65 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la tasacion enunciada y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio y ha sido ordenada en los autos seguidos por don Fructuoso Pittaluga con la sucesion Pio Perez por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Octubre 29 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario.

Para más informes escritorio Misiones 218. 2836-ot.30

Comesaña y Pose

EN VENTA PARTICULAR

1 propiedad en el Cordon precio 3.000 $.
1 propiedad en el Gonoyllu precio 2.000 $.
1 almacen en el Cordon que vende de 1.000 á 1.200 $ mensuales.
1 acreditado despacho de bebidas próximo á la Aduana.

Tambien una acreditada Confitería, Café y Billar de poco capital y situada en una de las mas centrales calles de la ciudad. Se garante buen diario.

Por datos en nuestro escritorio: Piedras 147. 3083-nv.27.

AVISOS OFICIALES

Tesorería General de I. Pública

Esta tesorería procederá en el dia de hoy de 2 á 5 p. m., al pago del presupuesto de Personal Enseñante de este departamento, correspondiente al mes de Octubre último.—Montevideo, Noviembre 26 de 1900.—*El Tesorero.* 5pb

Junta Económico Administrativa

DE CANELONES

Por disposicion de la Junta Económico Administrativa, llámase á propuestas para la provision de las planchas para rodados de este departamento, correspondientes al ejercicio económico 1900-1901, con arreglo al modelo y pliego de condiciones que se encuentran de manifiesto en esta corporacion.

Las propuestas se presentarán en el sellado que corresponde y en pliego cerrado, hasta el dia 30 del corriente, á las 10 de la mañana, hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, reservándose la Junta el derecho de aceptar la propuesta que crea más ventajosa, ó rechazarlas todas si no convinieren á los intereses que representa.—Guadalupe, Noviembre 19 de 1900.—*Julio D. des Houillères*, secretario interino. 2091-n.30

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Sub-Receptoría del ramo, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario. — Montevideo, Noviembre 6 de 1900.—*La Direccion.* 2953-d.6

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo. Se previene á los interesados que puedan ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En el caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario. — Montevideo, Noviembre 6 de 1900.—*La Direccion.* 2954-d.6

Direccion de Patentes de Rodados

Se avisa á los contribuyentes, con la prevencion de que no habrá prórroga de plazo que desde el dia 17 del corriente hasta el 6 de Diciembre próximo, la Receptoría del ramo expedirá las patentes todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde. Antes de solicitarlas deben inscribir en la misma oficina los rodados que tengan y recibir los boletos respectivos, para que en seguida se proceda á grabar el número de órden que corresponde á los que no lo tengan en la calle Agraciada núm. 27. La expedicion de la patente deberá solicitarse por el mismo propietario en un formulario que proporcionará la oficina del ramo. Se previene así mismo que para los casos en que por rotura, compostura ó cualquier otra razon se paralice accidentalmente un rodado, la patente expedida para ese rodado servirá para el que lo reemplace (de acuerdo con el inc. 3.º del art. 5.º de la ley de la materia), sin mas que presentarlo á la oficina del ramo á fin de que se haga la anotacion del caso, sin nueva erogacion para ello.

En caso de discordancia sobre calificacion de un rodado respecto de la patente que deba pagar ocurrirán los interesados al Director ó Receptor del ramo, para la resolucion de la duda.—Montevideo, Noviembre 16 de 1900.—*La Direccion.* 3061-dc 6.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 2.º grado núm. 26 de este departamento.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 1/2 p. m. hasta el 4 de Marzo próximo.—Montevideo, Noviembre 21 de 1900.—*El Secretario General.* m4

Llámase á concurso para proveer el cargo de ayudante de la escuela de 1er. grado núm. 5 del departamento del Salto.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 4 de Febrero próximo.—Montevideo, Noviembre 19 de 1900.—*El Secretario General.* dc.4

Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela de niñas núm. 4 del Rosario, departamento de Colonia.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 1.º de Marzo próximo.—Montevideo, Noviembre 19 de 1900.—*El Secretario General.* dc.4

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado de varones, departamento de Rivera.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 10 de Febrero próximo.—Montevideo, Noviembre 10 de 1900.—*El Secretario General.* f.10

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado rural núm. 1 situada en la "Punta de Sierra" departamento de Maldonado.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—Montevideo, Noviembre 19 de 1900.—*El Secretario General.* f.15

Montevideo, Noviembre 8 de 1900.—Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela de 1er. grado núm. 4 situada en Pavon departamento de San José.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—*El Secretario General.* fb.15

Se hace saber á los interesados que desde esta fecha queda abierto el período de exámenes correspondiente al mes de Diciembre próximo.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 30 del corriente.—Montevideo, Noviembre 7 de 1900.—*El secretario general.* nv.30

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de "Guaviyú" departamento del Salto.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—*El Secretario General.* f.15

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado rural núm. 18 del departamento de Tacuarembó.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1/2 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—*El Secretario General,* f.15

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela rural núm. 13 del departamento de Soriano.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—Montevideo, Setiembre 28 de 1900.—*El Secretario General.* fb.15

Llámase á concurso para proveer el cargo de ayudante de la escuela de 2.º grado núm. 15 de este departamento.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo á las 4 p. m.—Montevideo, Setiembre 21 de 1900. — *El Secretario General.* fb.15

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela rural núm. 15 del departamento de Rocha.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—Montevideo, Setiembre 27 de 1900.—*El Secretario General.* fb.15

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado mixta núm. 1 de Mercedes, departamento de Soriano. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 31 de Enero próximo.—*El Secretario General.* en.31

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se convoca á los acreedores del concurso de don Enrique de Beaucourt, para que concurran á la junta que tendrá lugar el dia diez del entrante Diciembre, á las tres de la tarde, en la oficina de este juzgado, calle Sarandí núm. 158, previniéndoseles que deberán presentarse con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en la junta, y que ésta resolverá con los que concurran.—Montevideo, Noviembre 20 de 1900.—*Justo P. Linares*, actuario. 3092-d.10

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Encarnacion Delgado de Zapata, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 13 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público. 3045-dc.14

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Bernardo Anicet á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Noviembre 9 de 1900. — *Pedro Moreno*, actuario. 2998-d.10

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Miguel Trebino, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Octubre 15 de 1900. — *Justo P. Linares*, escribano público. 2910-n.30

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso de don Francisco Trujillo, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico don Teodoro Grischen, en su escritorio, calle Cerrito núm. 195, dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Noviembre 21 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3108-dc.22

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon y á los efectos del art. 491 del Código de Comercio se convoca á los acreedores de la sociedad "La Estrella" y á los herederos de Lorenzo Frederiksen para la audiencia, que en el salon del juzgado calle Ituzaingó núm. 53, tendrá lugar el 27 del corriente á las 9 a. m.—Montevideo Noviembre 21 de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 3097-n.27

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga y á los efectos del art. 1525 inciso 1.º del Código de Comercio, se hace saber que don Ramon F. Segade se ha presentado solicitando la homologacion del siguiente concordato preventivo extra-judicial que ha celebrado con la mayoría de sus acreedores: Concordato—"Los que suscriben acreedores de don Ramon F. Segade como así resulta del Inventario ó Balance que precede nos comprometemos á recibir por chancelacion y finitivo de nuestros créditos contra dicho señor la cantidad de "veinte por ciento" por el total de lo que respectivamente representamos. Es convenido que el expresado "veinte por ciento" será abonado en los plazos siguientes: diez por ciento á los seis meses y el otro diez por ciento á los doce meses. Dichos plazos empezarán á contarse desde el dia siguiente al que se firme esta estipulacion por todos los acreedores ó por la mayoría legal que obligue á los demás á aceptarla.—Montevideo, Octubre 25 de 1900.—José M. Uriarte, Fiorito Hnos., Silveira Arocena y Hazo, Ponce de Leon y Dutra, Nicolás Durán y Vidal y C.ª, José Penino, Saturnino Balparda, C. F. Bally é hijos, Medardo Rodriguez y C.ª, Por el Banco de la República E. Rolando gerente, Manuel Allende, Luis Matti y Hnos. Y á los efectos del art. 1526 del citado Código se hace esta publicacion.—Montevideo, Noviembre 16 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3070-dc.6

Por disposicion del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en estado de quiebra el señor Miguel Caselías del comercio de la ciudad de Mercedes, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido, y que todos los que tengan pertenencias del mismo lo hagan saber al Juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra, y los acreedores deberán presentar sus créditos al síndico nombrado don Federico Cibils Larravide, dentro del término de cuarenta dias.—Montevideo, Noviembre 16 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3071-dc.27

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga se hace saber que el dia tres del entrante Diciembre de dos y media á tres de la tarde con asistencia del alguacil y actuario del juzgado se va á proceder á la venta en almoneda pública de la parte de herencia que corresponde á don Ernesto V. Echeverría en la testamentaría de doña Desideria Osbaldo cuyos autos tramitan por ante el juzgado de lo Civil de 2.º turno. Dicha parte de herencia ha sido tasada en la cantidad de "dos mil cuatrocientos cincuenta y un pesos y cuarenta y nueve centésimos no admitiéndose oferta que no pase de las dos terceras partes de dicha tasacion y debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento en garantía. Esta venta se ha ordenado en los autos que por cobro ejecutivo de pesos sigue don Cayetano Centorami contra don Ernesto V. Echeverría; los antecedentes están de manifiesto en la oficina. — Montevideo, Noviembre 15 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3064-dc.3

DE 1er. TURNO

A los efectos del art. 1590 del Código de Comercio, se hace saber que las personas que á continuacion se indican han sido nombradas para desempeñar las funciones de síndico en los casos de quiebras ó concordatos preventivos que ocurran ante este juzgado en el año entrante y el resto del actual. Pedro Aguerre, Enrique Anaya, Vicente Aramendia, Ernesto Behrens, Francisco Bula, Eduardo Bolonda, Saturnino Balparda, Antonio F. Braga, Pedro Carrau, Vicente Chiarino, Manuel del Castillo, Federico Cibils Larravide, Cárlos Farriols, Pedro Ferrés, Oscar Fischer, Isidro Fyn, Juan Grela, Francisco Garabelli, Gieschen Teodoro, Tomás W. Howard.—Montevideo, Noviembre 12 de 1900. — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 3023-nv.27

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Eduardo Martinez, para que dentro del término de noventa dias, se presente por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que le ha iniciado don Francisco Dellacá por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Setiembre 15 de 1900.—*José G. Canosa*, escribano público. 2545-dc.19

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don Rogelio García para que, dentro del término de noventa dias comparezca ante este juzgado calle Ituzaingó núm. 53 á oponer excepciones y á llenar el requisito de la conciliacion en el juicio que le sigue don Antonio Rey bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 2505-dc.14

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Ramon Montaño y Paullier, se hace saber que en el expediente sucesorio de doña Octavio Ramalla de Piria seguido ante este Juzgado, se ha dictado la siguiente resolucion: "Montevideo, Noviembre 5 de 1900.—Vistos: habiendo constatado al examinar á Octavia Piria que no está en pleno goce de sus facultades mentales y declarando los facultativos doctores Enrique Castro y A. Garabelli que ese individuo está afectado de parálisis general en forma incurable. Oido el Fiscal respectivo y vistos los arts. 286 y 300 del Código Civil, declaro á dicho Octavio Piria, uruguayo, de 35 años y soltero, legalmente incapaz. Desígnole como curador á su hermano Juan Antonio Piria, que ha constituido ya fianza á mi satisfaccion y que prestará juramento de buen desempeño del cargo. Un testimonio de esta resolucion le servirá de comprobacion suficiente del discernimiento del cargo. Deberá hacer inscripcion de esta curatela en el Registro "ad hoc" y désele la publicacion que exije la ley.—*Montero y Paullier.* Lo proveyó y firmó el señor juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier en Montevideo á cinco de Noviembre de mil novecientos. Doy fé.—*Avelino Barbot*, actuario.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 3086-dc.1

DE MINAS

Por mandato del señor Juez L. Departamental doctor don Luis Benvenuto se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Fortunato Ledesma, citándose á la vez á todos los que á cualquier título se consideren con derechos á sus bienes para que se presenten á deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de sesenta dias.—Minas, Noviembre 5 de 1900.—*Domingo E. Gonzalez*, actuario. 3013-en.12

DE CERRO-LARGO

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Cárlos W. Fitz Patrick, se hace saber, que por auto de fecha treinta y uno de Octubre último, se ha declarado en quiebra al comerciante de esta plaza don Martin Jorge. En su consecuencia, queda prohibido hacer pago ó entrega de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerado, los que lo hicieren, de las obligaciones que tengan pendientes. Previniéndose á todas las personas, en cuyo poder existan pertenencias del fallido, de que deben hacer manifestacion de ellos por escrito á este juzgado, so pena de ser tenidas por ocultadoras de bienes y cómplices de la quiebra, y por último, se citan, llaman y emplazan á todas las personas que por cualquier título se consideren acreedores del fallido Martin Jorge, á fin de que se presenten ante el síndico provisorio nombrado, don Luis F. Fiorito, con los títulos y justificativos de sus créditos, dentro del término de noventa dias á contar desde esta fecha, bajo apercibimiento.—Melo, Noviembre 3 de 1900.—*C. Elis Muñoz*, escribano público. 2963-fb.9

DE MINAS

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Rubio, citándose á la vez á todos los que á cualquier título se consideren con derechos á sus bienes para que se presenten á deducir sus acciones dentro del término de sesenta dias bajo apercibimiento.—Minas, 5 de Noviembre de 1900.—*Domingo E. Gonzalez*, actuario. 2958-en.7

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Janin, citándose á la vez á todos los que á cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que se presenten á deducir sus acciones ante este juzgado dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento.—Minas, 5 de Noviembre de 1900.—*Domingo E. Gonzalez*, actuario. 2956-en.7

Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno, coronel graduado don José Luis Gomez, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias á contar desde la fecha, á los señores jefes y oficiales que á continuacion se expresan: coronel don Cárlos Gaudencio, sargentos mayores don Adolfo Olivera y don Eduardo Scarricho, capitan don Bernardo Reyna, teniente 1.º don Ricardo J. Martinez, teniente 2.º don Luis Cámpora, y sub-tenientes don don Juan P. Amen y don Alfredo Ferreyra; para que se presenten ante este juzgado sito en la calle de Paysandú núm. 212 á deducir los derechos que les puedan asistir de acuerdo con lo dispuesto en el art. 467 del Código Militar.—Montevideo, Octubre 31 de 1900.—*Antonio Simone García*, sargento mayor graduado secretario. 2992-en 30

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel don José Luis Gomez, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, á los señores tenientes primeros don Florencio Bálsamo y don Braulio J. Viera y teniente 2.º don César Fournier, para que comparezcan ante este juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 212, á deducir los derechos que les puedan asistir, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Septiembre 19 de 1900.—Sargento Mayor graduado, *Antonio Simoné García*, secretario. 2556-dc.20.

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel don José Luis Gomez, cito llamo y emplazo por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, al señor general de division don Simon Martinez, para que comparezca ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 212, á deducir los derechos que le puedan asistir, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Septiembre 19 de 1900.—Sargento mayor graduado, *Antonio Simoné García*, secretario. 2555-dc.20.

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel don José Luis Gomez, cito, llamo y emplazo, por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, al señor coronel don Tomás Gomensoro y Villegas, para que comparezca ante este juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 212, á deducir los derechos que le puedan asistir, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 467 del Código Militar.—Montevideo, Setiembre 22 de 1900.—Sargento Mayor Graduado, *Antonio Simone García* secretario. 2578-d.22

Juzgado de Paz de la 12.ª seccion

DEL DEPARTAMENTO DE MINAS

Por mandato del infrascripto, Juez de Paz de la 12 seccion judicial del departamento de Minas, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Ana Alvarez de Cardozo, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes, comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Nico Perez, Noviembre 9 de 1900.—*Mario Suarez.* 3017-d.12

AVISOS

ACABA DE LLEGAR:

Champagne Veuve Clicquot legítimo.
Licor padre Kermann.
Licor higiénico y amargo Raspail.
Licores superiores de Marie Brizard-Roger.
Coñacs extra-finos Marie Brizard.
Vinos Burdeos y Borgoña.
El reputado Marasquino de Zara.
El delicioso Cherry Brandy.
Conservas, pescados, carnes y paté amiens.
Chocolates superiores y vainilla de Menier.
Cacao homeopático caracas y concentrado de J. Fry e Sons Bristol.
Artículos confitería, bombones, etc.

Eugenio Danrée
103—CALLE 25 DE AGOSTO—103
533-perm.

EMBRIAGUEZ

Los hombres de ciencia están de acuerdo en que el uso excesivo de las bebidas alcohólicas es de fatales resultados para los ébrios que generalmente son atacados por enfermedades gravísimas como la «locura», la «epilepsia» la «nefritis» (dolencia de los riñones) y el embrutecimiento moral y físico de la persona.

Estas enfermedades se hacen incurables si no se consiguen á tiempo aborrecer por completo toda clase de bebidas que contengan alcohol.

Aconsejamos á los que quieran desechar el repugnante vicio de la embriaguez y preservarse á tiempo de tan funestas enfermedades, que recurran con toda seguridad de éxito al renombrado y maravilloso ESPECIFICO ANTI-ALCOHOLICO DEL DOCTOR PISMAR que es un verdadero tesoro por sus virtudes medicinales y curativas y está probado que una sola caja de dicho específico hace desaparecer radicalmente para siempre el deseo de tomar más bebidas alcohólicas.

Punto de venta del ESPECÍFICO ANTI-ALCOHÓLICO DEL DOCTOR PISMAR: Ibicuy 230, Montevideo. 2357-perm.

Es bueno saber

Que la casa B. Caviglia (antes B. Caviglia y Hno.) liquida á precios extraordinariamente rebajados todo el enorme surtido que representa las existencias de la antigua firma social.

Nadie, pues, debe hacer compra de muebles sin antes conocer los precios de esta casa.

Hay muebles en grandes cantidades, y de todas las clases imaginables.

Alfombras, espejos, consolas, pianos, etc., etc., todo se vende con grandes descuentos. Casa [illegible] poderosa y fábrica á vapor.

CALLE 25 DE MAYO NUM. 335
ENTRE ITUZAINGÓ Y CÁMARAS

ATENCION

GRAN REBAJA DE PRECIO
FOTOGRAFIA UNIVERSAL DE ALEJANDRO RASELLI
(ANTIGUA CASA DE BIXIO)

Hago presente á mi numerosa clientela y al público en general, que debido á los grandes artículos que he recibido de Europa me he concretado hacer los retratos que costaban antes $ 3.00 la docena á un peso y cincuenta centésimos.

NOTA—Toda persona que gaste $ 4.00 por una docena de retratos álbum se le regalará un retrato tamaño natural con su correspondiente barrilla.

No olvidarse, La Universal, calle San José núm. 100. perm.

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO

Extraccion de muelas sin dolor, por medio del ácido de azoe.

163—CALLE CAMARAS—163
ESQUINA BUENOS AIRES

Banco de la República Oriental del Uruguay

Fundado por ley de la Nacion de fecha 4 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL—ZABALA 79

Capital, autorizado	$	12.000.000
» suscrito	»	6.000.000
» integrado	»	5.000.000

SUCURSALES—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas, Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.

OPERACIONES DEL BANCO

Abre cuentas corrientes.

Descuenta conformes, vales, pagarés y demás documentos de comercio.

Da y toma letras de cambio y giros telegráficos sobre todas las ciudades de Europa, Rio de Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales del Interior.—*El Gerente.* 2040-prm.

Vapor inglés "Paraná"

Procedente de Nueva York.

Habiendo naufragado el referido vapor en la Isla de Lobos, se previene á los señores consignatarios de la carga salvada que se está depositando en la Barraca Británica, y que, si desean recibirla, deben hacerlo á la brevedad posible y antes que la que está en estado de avería, haga necesaria la venta en remate público. La carga deberá ser reclamada en esta Agencia que la entregará prévio depósito de la cuota correspondiente como contribucion al salvataje y avería gruesa. La nota de la carga salvada hasta la fecha está á la disposicion de los interesados en el escritorio de los abajo firmados.—Montevideo, Noviembre 13 de 1900.—*Williams y Ca.*, agentes.—Misiones 58 y 60. 3049-p.

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 185
Capital realizado: $ 1.594,000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará, como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo } Convencional
Por descuentos }
Por cuentas corrientes

Sobre los saldos, á favor del Banco, [illegible] por ciento anual.

Sobre los saldos, en cuenta del [illegible] interés.

Montevideo, Diciembre [illegible]

FABRICA A VAPOR

DE
Caños de Plomo para Gas
Aguas Corrientes y Bombas
DE
E. Callegari é hijo

Caños Estañados
INTERIOR Y EXTERIORMENTE

Especialidad en Construccion de Alambiques perfeccionados, Variado surtido de bombas para ser movidas á mano ó por caballos.

Caños de fierro de todas dimensiones y Construccion de Norias, molinos de acero galvanizado para extraer agua.

485—CALLE 25 DE MAYO—485
Montevideo
129-prm-dpm.

"GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED
Establecida en Lóndres el año 1821
AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO
FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito . . . . . £ [illegible]
Total de fondos acumulados . . . » [illegible]

BANQUEROS DE LA COMPAÑIA
EL BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y primas módicas con amplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Lóndres.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.
Oficina: calle Cerrito 171.
833-prm d.p.m. *Horacio García Lagos.*

Ferro Carril Central del Uruguay

A LOS ACCIONISTAS

Se les avisa que desde el 26 del corriente pueden ocurrir á recoger los cheques sobre el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, por el dividendo núm. 41 de 1 1/2 %, correspondiente al semestre vencido el 30 de Junio ppdo., en la Oficina de la Comision Local, desde las 10 hasta las 11.30 a. m. y de 3 á 5 p. m.

Así tambien se pagarán los dividendos del Ferro Carril Nordeste del Uruguay en la misma Oficina. Dic.23.

STELLA Y Cª

SUCESORES DE
GUILLERMO A. HARLEY

Establecimiento mecánico fundado en el año 1856.—Constructor de vapores, máquinas y calderas.—Fundicion de hierro y bronce y calderería de cobre.—Instalaciones eléctricas en tierra y abordo.

TALLERES DE FUNDICION:
CALLES PIEDRAS 78 y 82 y YACARÉ 12 y 14
2506-perm.

Agencia Inglesa de Seguros

DE N. GODDARD Y Ca.
COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE»
BRITISH & FOREING
CALLE SOLIS NUM 53, ALTOS

SOCIEDAD FILANTROPICA

CRISTOBAL COLON

OFICINA DE TRABAJO

CALLE MERCEDES NUM. 400

En la Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica, existen en disponibilidad personas de las siguientes profesiones y oficios: electricistas, dependientes, cigarreros, panaderos, cocineros, carpinteros, albañiles, jornaleros, costureras, planchadoras, cocineras, niñeras alpargateras.

Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo á las personas arriba indicadas, pueden ocurrir á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m., donde serán debidamente atendidas.

La Sociedad no cobra comision de ninguna especie por este servicio. prm.

Papeleria Galli

CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 304—312 ESQUINA ITUZAINGÓ

Participamos á nuestra clientela que mientras dure la estacion de verano y á partir del 1.º de Diciembre próximo, nuestra casa se cerrará á las 7 p. m.

C. Galli Franco y Ca.

Montevideo, Octubre 23 de 1900. 3119-nv.30.

A. CARASSALE

SUCESOR B. CARASSALE
CASA INTRODUCTORA—Calle 25 de Mayo 263
ALHAJAS
RELOJES
PIEDRAS PRECIOSAS
Artículos de plata
de todas clases
CUBIERTOS DE COMPOSICION
CALIDAD EXTRA
MARCA B. CARASSALE

N. B.—Esta casa tiene ademas un surtido muy completo de objetos de arte y artículos de fantasía, de todas clases y de todos precios, que no admiten competencia como novedad y buen gusto.

ÚNICO AGENTE DE LOS AFAMADOS
RELOJES PATEK PHILIPPE y C.ª
Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos,
cuyos relojes han obtenido siempre los mas altos premios y recompensas en todas las exposiciones universales, y en las últimas han sido declarados «Fuera de concurso».

Ferrocarril Central del Uruguay

EXPOSICION FERIA-GANADERA EN DURAZNO

Con motivo de la Exposicion-Feria de Ganadería que se vá á inaugurar el domingo 25 del corriente en el Durazno, la empresa pondrá á la disposicion de los que deseen asistir á la fiesta un tren expreso entre Montevideo y dicho punto, á las horas y precios siguientes:

Estaciones	Horas de salida	Pasajes de ida y vuelta 1.ª clase	Pasajes de ida y vuelta 2.ª clase
Central	6.15 a. m.		
Piedras	6.55		
Canelones	7.30		
Rodriguez (tren ordinario hasta 25 de Agosto)		$ 3.00	$ 2.00
San José			
25 de Agosto	8.10		
Florida	9.20	$ 2.00	$ 1.50
La Cruz	10.00	$ 1.80	$ 1.80

El tren especial regresará de Durazno el dia 26 á una hora conveniente, pero los boletos que correspondan al mismo tren tambien serán válidos para regresar por cualquier tren ordinario hasta un dia despues de clausurada la Exposicion.

De Sarandí, Puntas de Maciel, Goñi y Yí hasta Rivera, los boletos de ida tomados la víspera del dia 25 ó el mismo 25, serán válidos para el regreso en cualquier tren ordinario hasta un dia despues de clausurada la Exposicion.

Los pasajeros de Rodriguez y San José deberán regresar en los trenes ordinarios, pues al regreso del expreso el dia 26, no habrá combinacion para esas estaciones.

Montevideo, Noviembre 20 de 1900.
nv.20 *La Administracion.*